

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA 2016 - 2021

Municipalidad Provincial de Arequipa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE AREQUIPA

ORDENANZA MUNICIPAL

Nº 1274

Arequipa, 29 de abril de 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Arequipa, se ha reunido en Sesión Ordinaria virtual el 29 de abril de 2022, en referencia al Expediente Nº 660000102-2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución del Estado en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, Establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Ley Nº 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 142-2009-EF, se establecen disposiciones y lineamientos para la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso del presupuesto participativo que convoquen los gobiernos locales y regionales;

Que, el artículo 20º, numeral 20.1 de la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Locales se sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumento de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme al marco legal pertinente;

Que, el artículo 53º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades referido a los Presupuestos Participativos Municipales, señala que las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos que forman parte del sistema de planificación municipal y son definidos como instrumentos de administración y gestión;

Que, el Decreto Legislativo Nº 1088, Ley de Creación del Sistema Nacional Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, dispone que el CEPLAN es el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que sus competencias son de alcance nacional, teniendo como funciones desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, los Planes Estratégicos Regionales y Locales, así como expedir las normas que corresponda para el adecuado funcionamiento del sistema en los tres niveles de gobierno;

Que, el numeral 3 del artículo 10º del Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, señala como una de sus funciones, asesorar a las Entidades del Estado y a los Gobiernos Regionales y orientar a los Gobiernos Locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Así también el Decreto Supremo Nº 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados del planeamiento estratégico;

Que, el Decreto Supremo Nº 089-2011-PCM, que autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente y conforme a las directivas y guías metodológicas que expida el CEPLAN;

Que, mediante Directiva Nº 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, se establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. Esta Directiva es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, al que se refiere el Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN;

Que, mediante la Ordenanza Municipal Nº 990 de fecha 12 de julio del 2016, aprobada por el Concejo Municipal Provincial de Arequipa mediante sesión extraordinaria, se aprobó el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA 2016-2021;

Que, mediante Informe Técnico Nº 001-2022-MPA/GPP-SGPL de fecha 08 de abril del 2022, de la Sub Gerencia de Planificación y el Informe Nº 063-2022-MPA/GPPR de la Gerencia de Planificación y Presupuesto concluye que con la ampliación del horizonte temporal del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 al 2025, en base al Oficio Nº D000159-2022-CEPLAN/DNCP y del Informe Técnico Nº D000015-2022-CEPLAN-DNCPDLC, donde se señala que sí se cumple con los requisitos establecidos por el CEPLAN para la ampliación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Arequipa 2016-2025;

Que, con Dictamen Legal Nº 509-2022-MPA/A-GM-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, luego de una revisión y evaluación jurídica, es de opinión que se eleve lo actuado al pleno del Concejo Municipal para que mediante Ordenanza Municipal, apruebe la modificación de la Ordenanza Municipal Nº 990 del 12 de julio del 2016, que aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado de Arequipa 2016-2021; en el extremo de la vigencia que será ampliada del 2016 al 2025, conforme al Informe Técnico Nº D000015-2022-CEPLAN-DNCPDLC y el Informe Nº 785-2022-MPA/GPPR del 19 de abril del 2022;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE AREQUIPA

ORDENANZA MUNICIPAL

Nº 1274

Arequipa, 29 de abril de 2022

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9 y 40 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Arequipa, con el voto unánime y con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, ha aprobado la siguiente

ORDENANZA:

Artículo 1º.- APROBAR la modificación de la Ordenanza Municipal N° 990 de fecha 12 de julio del 2016, que aprueba el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA 2016-2021; en el extremo de la vigencia que será AMPLIADA DEL 2016 AL 2025.

Artículo 2º.- La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Artículo 3º.- Encargar a Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el diario de los anuncios judiciales de la localidad y a la Sub Gerencia de Informática y Estadística publique electrónicamente en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Arequipa (www.muniarequipa.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, comunique, publique y cumpla.



ABOG. TOMÁS JOBBELGADO ZUÑIGA
SECRETARIO GENERAL



MAG. OMAR JULIO CANDIA AGUILAR
ALCALDE PROVINCIAL

/yvc.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA 2016 - 2021

PRESENTACIÓN

Arequipa, conocida como la «Ciudad Blanca», es la segunda ciudad más importante del Perú, cuenta con espacios tradicionales, escénicos y culturales que la convierten en una ciudad receptora de turismo nacional e internacional, por su patrimonio histórico y monumental, siendo declarada por la UNESCO como «Patrimonio Cultural de la Humanidad».

Nuestra ciudad de Arequipa, cuenta con un potencial socio-económico que es necesario encaminar mediante un proceso de planeamiento local de manera integral, permanente y participativo, el cual articule los esfuerzos públicos y privados para el desarrollo sostenible de la Provincia.

Para tal efecto, la Municipalidad Provincial de Arequipa, asumió la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado de Arequipa 2016 - 2021, convocando a los actores estratégicos del territorio, Comisión de Planeamiento Estratégico y al Equipo Técnico de funcionarios de la Municipalidad.

En mi condición de Alcalde Provincial de Arequipa, tengo el agrado de presentar a la población arequipeña el PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA 2016 - 2021, como instrumento orientador del desarrollo de la Provincia que unifica los esfuerzos de la Municipalidad, Población Organizada e Instituciones Públicas y Privadas de la jurisdicción.

Deseando se materialicen los Objetivos planteados, para que todas las aspiraciones individuales y colectivas de nuestros ciudadanos se realicen, y alcanzar juntos, la Visión de Desarrollo de nuestra ciudad.

Dr. Alfredo Florentino Zegarra Tejada

Alcalde de Arequipa



COMISION EQUIPO TECNICO R.A. 105-2016

N°	OFICINA	EQUIPO TECNICO		
		N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINATIVOS DE LA RESOLUCION ALCALDIA N° 105-2016-MPA
1	ALCALDIA	1	EDGAR DEMBER GONZALES POLAR	REPRESENTANTE DE ALCALDIA
2	GERENCIA MUNICIPAL	2	RAFAEL BARTOLOME MEDINA CARREON	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL
3	GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	3	MANUEL NATIVIDAD HUAMANVILCA HUARCA	GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
4	GRUPO CONSULTOR	4	MANUEL ROLANDO MALAGA LAZO	ESPECIALISTA EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO
5	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION	5	GLADYS AGRIPINA ARUHUANCA MAMANI	SUB GERENTE DE PLANIFICACION
6	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	6	ANTONIO PAOLO MACEDO PINTO	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
7	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	7	JOSÉ VÁSQUEZ ALLASI	SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE
8	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	8	ALFREDO GIOVANNI LAZO BARREDA	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
9	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN	9	SILVIA REBECA FLORES AMPUERO	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN
10	GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO	10	VICTOR HUALLPA CRUZ	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
11	GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y CIRCULACIÓN VIAL	11	DANGELO ZUÑIGA HERRERA	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE URBANO Y CIRCULACIÓN VIAL
12	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	12	YRVING JORDAN LOPEZ ORBEGOZO	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
13	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	13	ROBERTO FERNANDO RODRÍGUEZ PEÑA	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
14	GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL	14	JULIO CESAR ASPILCUETA BARBACHAN	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA MONUMENTAL
15	INSTITUTO DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL	15	LUIS FRANCISCO AMPUERO BEJARANO	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
16	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD	16	ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD
17	ASOCIACIÓN DE ALCALDES DE AREQUIPA	17	RONALD PABLO IBAÑEZ BARREDA	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES DE AREQUIPA
18	CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL	18	CARLOS VIRGILIO HUAQUIPACO ZEGARRA	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL

REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

1. LILIA JEANNE PAUCA VELA
2. PEDRO SANTOS QUISPE CORNEJO
3. INGRID NATTY CARPIO PÉREZ
4. MARIO NEMECIO MELO VILLALVA
5. MIGUEL ÁNGEL DANIEL MENDOZA GARCÍA
6. OTILIA LOURDES PAREDES VILLAMIL
7. FERNANDO ALCIDES FIGUEROA CALACHAHUI
8. MIGUEL ANGEL BENAVENTE VALDIVIA
9. DANIEL ESTEBAN MUÑOZ LAZO
10. RAINNER MANUEL ZEGARRA ADANAQUE
11. MANUEL WILY JANÓ HUALLPA
12. HERMELINDA PEREGRINA ALLASI ZAMATA
13. JAIME CHRISTIAN TALAVERA APAZA
14. CARLOS CUCALON MERCADO
15. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA





ORDENANZA MUNICIPAL N° 990

Arequipa, 12 de Julio del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Arequipa, en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Julio del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con el Informe N°1075 - 2016- MPA/GPPR, emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización se presenta el Proyecto "Plan de Desarrollo Local Concertado de Arequipa;

Que, el numeral 2 del artículo 195° de la Constitución Política del Estado, dispone que es competencia de las municipalidades aprobar el Plan de Desarrollo local Concertado con la Sociedad Civil;

Que, el literal "a" del artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que las Municipalidades tienen competencia para planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial de sus circunscripciones;

Que, mediante Decreto Legislativo 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional. CEPLAN, como ente rector del Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-PCM se aprobó la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados del planeamiento estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Públicas estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, para contribuir a que los recursos públicos que se asigne y que tienen los contratos públicos sean utilizados con eficiencia y eficacia y contribuyan al desarrollo nacional, en función en las prioridades establecidas en los procesos de planeamiento estratégico; promoviendo que las entidades de la administración pública mejoren la coordinación interinstitucional en sus procesos de planeamiento estratégico, mejorado la capacidad para identificar, priorizar, aprovechar y gestionar los riesgos del entorno;

Que, por Decreto Supremo N° 400-2015-EF se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016, y se determina que la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado constituye la meta N° 03 para las municipalidades Tipo A;

Estando en lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, luego del debate correspondiente el Concejo Municipal Provincial aprobó por unanimidad en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 11 de Julio del 2016, la siguiente:

ORDENANZA:

Artículo 1°.- Aprobar el "PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA 2016-2021".

Artículo 2°.- Dispóngase que la Gerencia Planificación, Presupuesto y Racionalización realice todas las acciones administrativas a fin de dar cumplimiento y viabilidad al documento de gestión aprobado.

Artículo 3°.- Dispóngase que la Secretaría General publique la presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial el Peruano y que la Sub Gerencia de informática y Estadística proceda a publicar la misma en el portal institucional (www.muniarequipa.gob.pe).

Artículo 4°.- La presente Ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR LO TANTO:

Mando se registre, comunique, publique y cumpla.



ABOG. CARLOS A. PEREA BARRERA
SECRETARIO GENERAL



DR. ALFREDO ZEGARRA TEJADA
ALCALDE DE AREQUIPA

ÍNDICE



1.	CAPÍTULO I.	3
1.1.	Caracterización del territorio local.	3
1.1.1.	Sistema Poblacional.	6
1.1.2.	Sistema Relacional.	13
1.1.3.	Sistema Ambiental.	19
1.1.4.	Sistema Productivo.	29
1.1.5.	Sistema Equipamental.	37
1.1.6.	Sistema Patrimonial.	47
1.2.	Variables estratégicas.	54
1.3.	Indicadores y línea base.	55
1.4.	Identificación de actores.	68
2.	CAPÍTULO II.	69
2.1.	Escenario apuesta.	69
2.2.	Visión.	72
2.3.	Objetivos estratégicos.	72
2.4.	Indicadores para los objetivos estratégicos.	72
2.5.	Acciones estratégicas.	74
2.6.	Ruta Estratégica.	76
3.	CAPÍTULO III.	78
3.1.	Articulación del PDLC con el PDRC.	78
3.2.	Vinculación de los programas presupuestales.	79
3.3.	Vinculación con las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.	80
4.	ANEXOS.	80

CAPÍTULO I

1.1. Caracterización del territorio local.

La provincia de Arequipa se ubica en la parte central y occidental de América del Sur, en una posición centrada respecto a la macrorregión sur del Perú y en el extremo suroriente del departamento de Arequipa. Su capital es la ciudad de Arequipa, ubicada en el distrito del mismo nombre.

Arequipa es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Arequipa. Limita al norte con la provincia de Caylloma, al este con los departamentos de Puno (provincia de San Román) y Moquegua (provincia de Sánchez Cerro), al sur con la provincia de Islay y al oeste con la provincia de Camaná.

La provincia de Arequipa está conformada política y administrativamente por veintinueve (29) distritos: Arequipa, Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Chiguata, Jacobo Hunter, La Joya, José Luis Bustamante y Rivero, Mariano Melgar, Miraflores, Mollebaya, Paucarpata, Pocsi, Polobaya, Quequeña, Sabandía, Sachaca, San Juan de Siguan, San Juan de Tarucani, Santa Isabel de Siguan, Santa Rita de Siguan, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo, Vitor, Yanahuara, Yarabamba y Yura.

El ámbito territorial de la provincia de Arequipa tiene una extensión aproximada de 9,689.06 km² representando el 16.5% del área total del departamento de Arequipa y el 0.81% del área total nacional. Su población es de 969,284 ¹ habitantes, lo que la ubica como la provincia que concentra la mayor cantidad de pobladores en el departamento de Arequipa.

Está emplazada sobre un territorio costeño y andino; es uno de los escenarios geográficos más complejos y accidentados del país. La

¹ Estimación realizada en base a INEI, 2015.



casi totalidad del territorio de la provincia se encuentra localizado en la vertiente occidental de los Andes. Su altitud fluctúa desde los 1,152 m.s.n.m. (distrito de San Juan de Siguan) a 4,210 m.s.n.m. (distrito de San Juan de Tarucani).

A la posición extrema respecto de su propio departamento, Arequipa suma la ubicación central respecto a la macrorregión sur, pues en conjunto tiene una posición dominante sobre el ámbito al que se dirigen sus actuaciones, favoreciendo economías de escala y sinergias propias de una capital macrorregional. En la provincia de Arequipa se concentra la mayor parte de la actividad económica, el empleo y las infraestructuras del departamento, siendo la segunda economía del país.

El sistema de ciudades en el espacio regional muestra un sistema urbano “monocéntrico”, es decir, presenta un único centro que ejerce la primacía, que es la ciudad de Arequipa. La capital departamental en su evolución urbana, se ha convertido en una metrópoli² por el proceso de conurbación³ que se ha desarrollado en su territorio a lo largo de su historia.

El área “metropolitana” de Arequipa está conformada por 19 distritos⁴, cuya área urbana establecida en el Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa 2016 - 2025, está formada por la integridad espacial de los distritos de Arequipa, José Luis Bustamante y Rivero, Sachaca y Yanahuara y por las áreas urbanas conurbadas o semiconurbadas de los distritos de Alto Selva Alegre, Cayma, Cerro Colorado, Characato, Jacobo Hunter, Mariano Melgar, Miraflores, Mollebaya, Paucarpata, Quequeña, Sabandía, Socabaya, Tiabaya, Uchumayo y Yura.

²Metrópoli: Centros poblados cuyos espacios geo-económicos definidos funcionalmente a partir de un centro principal o centro metropolitano que por su gran volumen de población, por sus actividades (sociales; económicas; político administrativas; culturales) así como por sus niveles de equipamiento, servicios y comportamientos de mercados, ejerce una fuerte y constante influencia sobre otros espacios y centros poblados (urbanos y rurales) con los cuales intercambia intensamente flujos de población, bienes y servicios. Su población comprende a más de 500,001 habitantes.

Fuentes:

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, DS 004-2011-VIVIENDA.

Presidencia del Consejo de Ministros: Reglamento de la Ley No. 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.

³Conurbación: Proceso y resultado del crecimiento de varios centros poblados, los cuales se integran y forman parte de una unidad, aun cuando las distintas unidades que lo conforman mantienen o pueden mantener su independencia funcional y dinámica. Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Reglamento de Acondicionamiento territorial y Desarrollo Urbano, DS 004-2011-VIVIENDA.

⁴Fuente: Instituto Municipal de Planeamiento, 2016. Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa 2016 - 2025.



SISTEMA POBLACIONAL

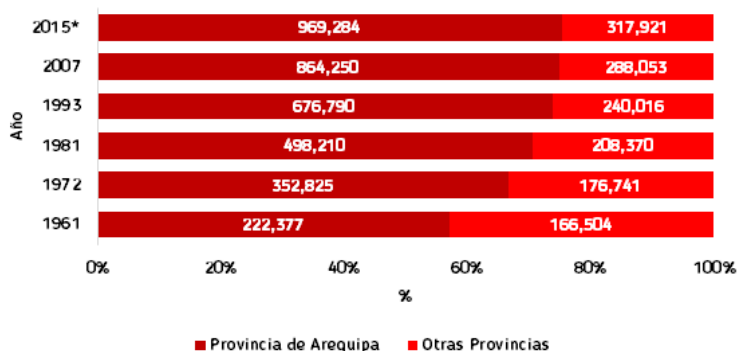


La provincia de Arequipa es la tercera a nivel nacional en cantidad poblacional (después de Lima y Callao). Con respecto al departamento, concentra para el año 2015⁵ el 75% del total de la población, mostrando un incremento importante con relación al año 1972 en el que la población en la provincia fue del 66% frente al total departamental.

En el Gráfico N° 1 podemos apreciar el crecimiento poblacional⁶ de la provincia respecto al de las otras siete (provincias) alcanzando para el año 2015 aproximadamente 969,284 habitantes, considerando una tasa de crecimiento promedio provincial del 1.4%.

Gráfico N° 1: Distribución de la población de Arequipa según provincias (1961 a 2015*).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos de población y vivienda (1961,1972, 1981, 1993, 2007) y estimación al 2015.



En cuanto a la distribución de la población, en los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa se observa un comportamiento heterogéneo considerando que se cuenta con distritos urbanos y rurales así como una concentración de la población muy diversa. Entonces, para hacer un mejor análisis se ha agrupado⁷ a la población en tres grandes grupos.

Así tenemos en un primer grupo al 54% de la población provincial que se concentra en cinco distritos (que forman parte de la metrópoli) como son: Cerro Colorado (148,164), Paucarpata (124,755), Cayma (91,802), Alto Selva Alegre (82,412) y Socabaya (78,135) que suman aproximadamente 525,268 habitantes. Asimismo los otros 24 distritos que conforman la provincia tienen una población estimada para el año 2015 de 444,016 habitantes que representa el 46% del total.

En el segundo grupo se encuentra el 43% de la población distribuida en 12 distritos que suman una población de alrededor de 417,632 habitantes. De este grupo se tiene 11 distritos con una población de 387,399 pobladores y se encuentran dentro del área metropolitana como son: José Luis Bustamante y Rivero (76,711), Arequipa (54,095), Mariano Melgar (52,667), Miraflores (48,677), Jacobo Hunter (48,326), Yanahuara (25,483), Yura (25,367), Sa-

⁵Población estimada para el año 2015 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

⁶Para estimar el crecimiento poblacional, se ha recurrido al Método Geométrico, a través de las fórmula (PF = Po *(1 + r) t).

⁷Sólo por efecto de hacer un mejor análisis. Los grupos se formaron a priori y sujetos a la pertinencia del análisis.

chaca (19,581), Tiabaya (14,768), Uchumayo (12,436) y Characato (9,288). Y un distrito urbano rural como es el caso de la Joya (30,233).

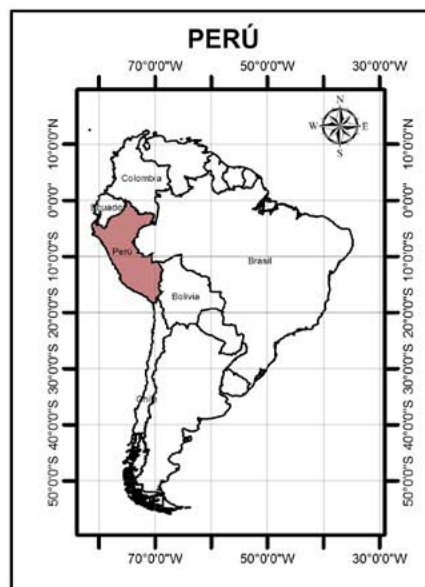
Por otro lado, en el tercer grupo encontramos a los otros 12 distritos restantes, corresponden al ámbito rural y cuentan con una población aproximada de 26,384 habitantes con un peso porcentual de 3% respecto al total de la provincia; siendo los de menor población Polobaya (1,477), Quequeña (1,376), Santa Isabel de Siguan (1,264), Yarabamba (1,125) y Pocsi (547) que suman una población aproximada de 5,789 habitantes. Cuadro N° 1 Distribución de la Población.

Por grupo	N° de distritos	Población	% Población
Grupo 1	5	525,268	54%
Grupo 2	12 4	17,632 4	3%
Grupo 3	12 2	6,384	3%
TOTAL 2	9	969,284	100%

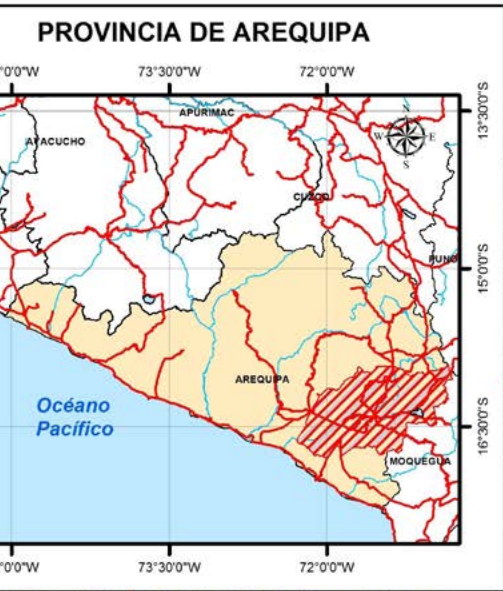
Cuadro N° 1: Población de la provincia de Arequipa, estimada al 2015

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - estimación al 2015.

Mapa 01 UBICACIÓN

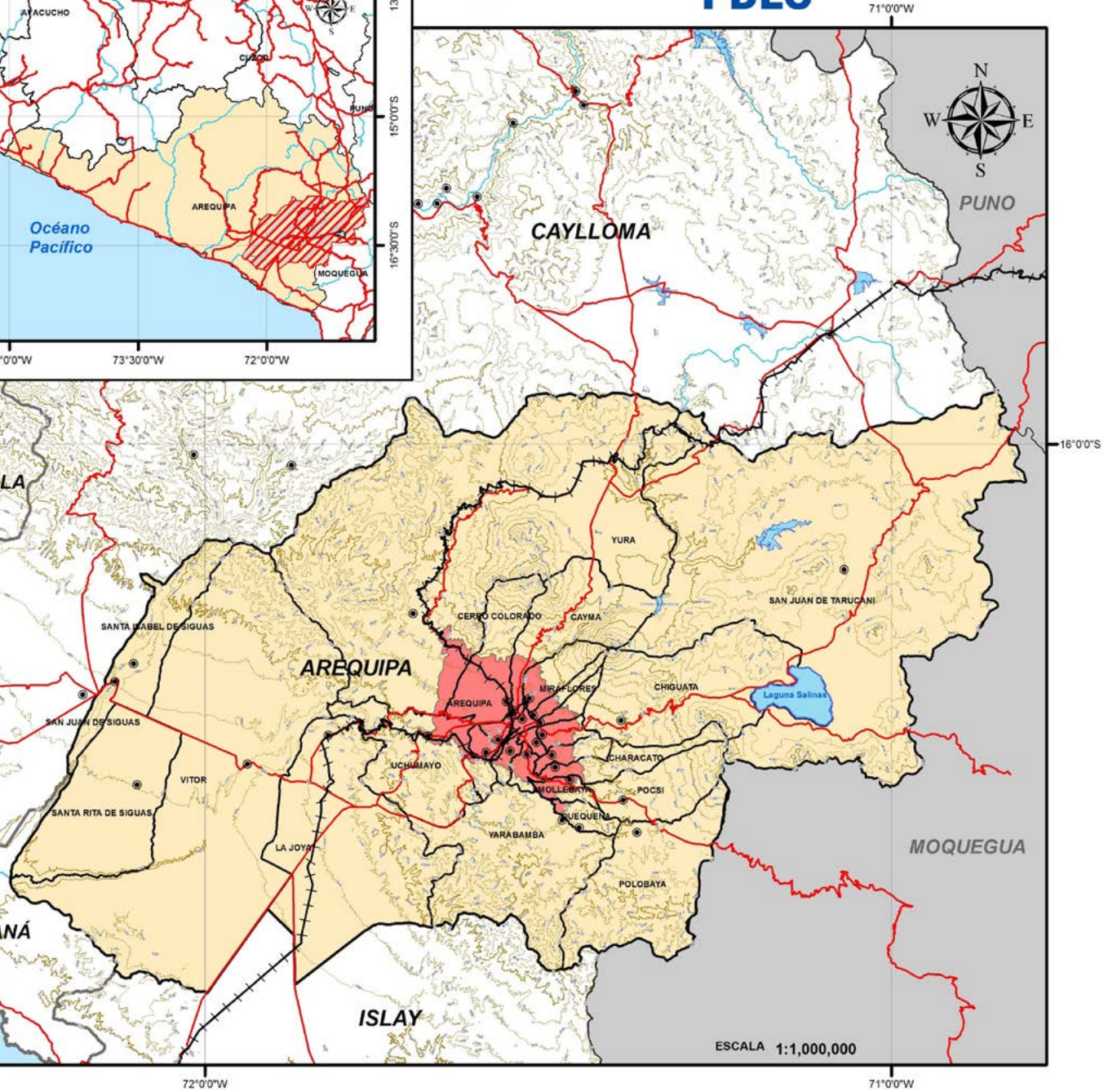


EDICIÓN SIG; ARQ.KARINA LAZO NEIRA



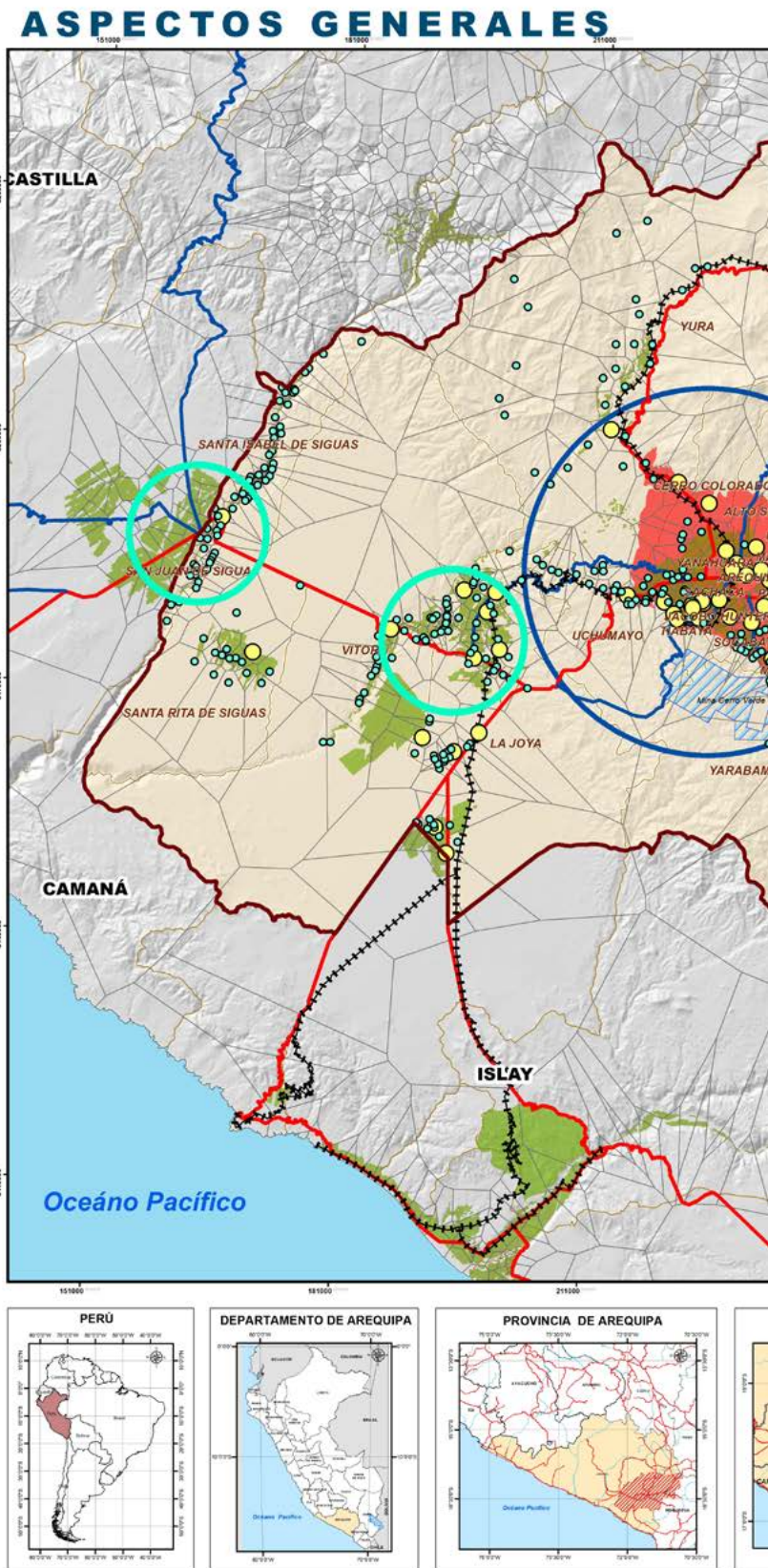
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

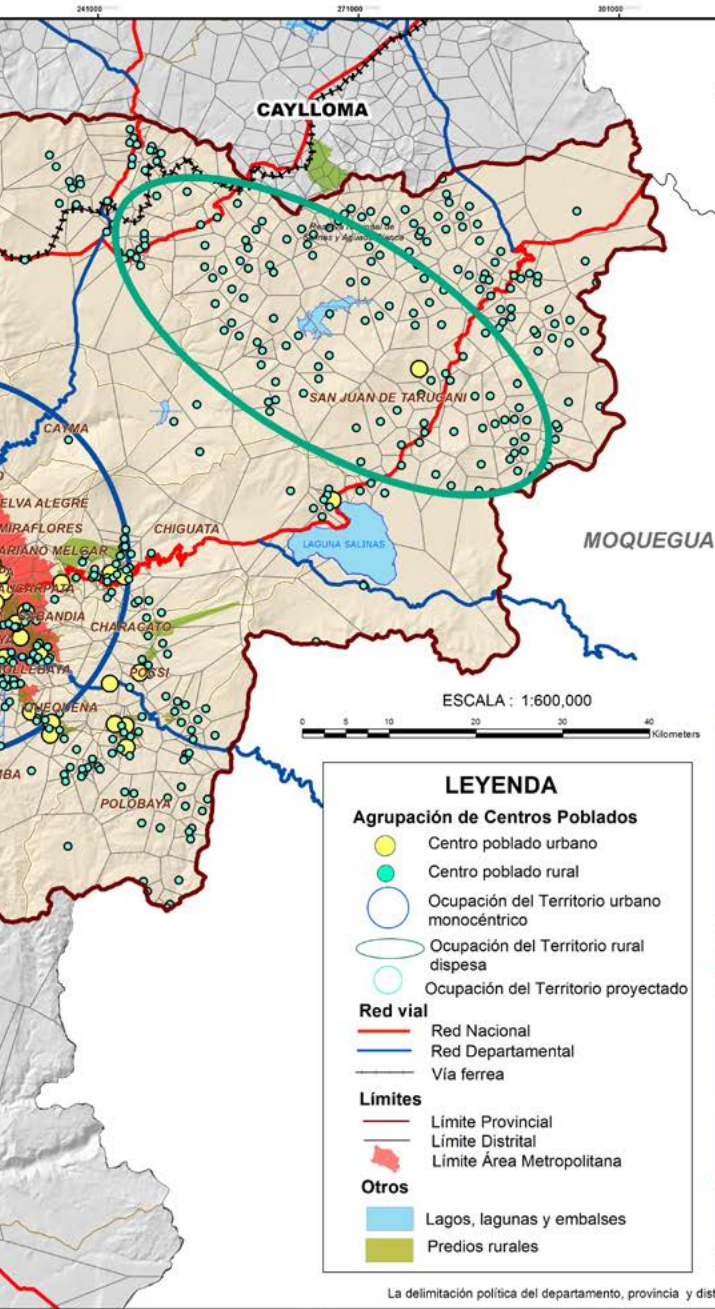
PDLC



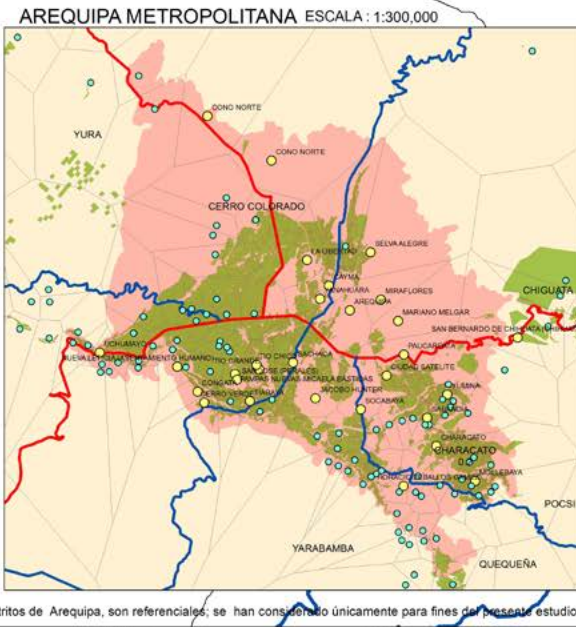
IPIA METROPOLITANA

Mapa 04 AGRUPACIÓN CENTROS POBLADOS





Nº	DISTRITO	TOTAL C.C.P.P.	C.P. URBANO	C.P. RURAL
1	AREQUIPA	1	1	0
2	ALTO SELVA ALEGRE	1	1	0
3	CAYMA	2	1	1
4	CERRO COLORADO	7	2	5
5	CHARACATO	7	1	6
6	CHIGUATA	24	3	21
7	JACOBO HUNTER	1	1	0
8	LA JOYA	49	10	39
9	MARIANO MELGAR	1	1	0
10	MIRAFLORES	1	1	0
11	MOLLEBAYA	13	1	12
12	PAUCARPATA	1	1	0
13	POCSÍ	12	2	10
14	POLOBAYA	38	3	35
15	QUEQUEÑA	5	1	4
16	SABANDIA	14	2	12
17	SACHACA	3	3	0
18	SAN JUAN DE SIGUAS	22	1	21
19	SAN JUAN DE TARUGANI	163	1	162
20	SANTA ISABEL DE SIGUAS	35	1	34
21	SANTA RITA DE SIGUAS	16	1	15
22	SOCABAYA	14	2	12
23	TIBAYA	10	3	7
24	UCHUMAYO	32	4	28
25	VITOR	34	1	33
26	YANAHUARA	1	1	0
27	YARABAMBA	18	2	16
28	YURA	61	2	59
29	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y BIEVER	1	1	0
TOTAL		597	35	562



LEYENDA

Agrupación de Centros Poblados

- Centro poblado urbano (Yellow circle)
- Centro poblado rural (Green circle)
- Ocupación del Territorio urbano monocéntrico (Blue oval)
- Ocupación del Territorio rural dispersa (Light green oval)
- Ocupación del Territorio proyectado (Light blue oval)

Red vial

- Red Nacional (Red line)
- Red Departamental (Blue line)
- Vía ferrea (Black line)

Límites

- Límite Provincial (Red dashed line)
- Límite Distrital (Black dashed line)
- Límite Área Metropolitana (Red solid line)

Otros

- Lagos, lagunas y embalses (Blue area)
- Predios rurales (Green area)

La delimitación política del departamento, provincia y distritos de Arequipa, son referenciales; se han considerado únicamente para fines del presente estudio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

<p>Alcalde: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamánvilca Huarcá</p>	<p>Equipo Técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Representante de Alcaldía Representante de Gerencia Municipal Especialista en Procesos de Planeamiento Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Estudios y Proyectos Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educativo Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Calificación Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental Representante del Instituto Municipal de Planeamiento Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa 	<p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIA DE AREQUIPA 2016 - 2021</p>
<p>Lámina: AGRUPACIÓN DE CENTROS POBLADOS URBANOS Y RURALES</p> <p>Fuente: INEI Centros Poblados</p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>ELIPSOIDE: Sistema Geodésico Mundial 84 CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 18 S PROYECCIÓN: Transversal de Mercator DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>	<p>Escala: Indicada</p> <p>Fecha: Abril 2,016</p> <p>Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira</p>	

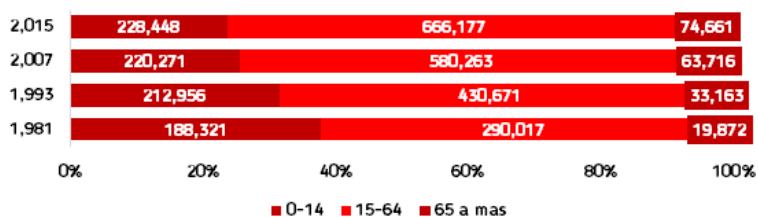
a. Población según grupos de edad.

En la población de la provincia de Arequipa entre los años 1981 y 2015 según grupos de edad, en términos relativos y respecto a los demás grupos de edad, se ha dado una disminución considerable del grupo más joven (menores a quince años de edad) pasando de 38% a 23% y cuya tendencia es a reducirse aún más en años venideros por las bajas tasas de fecundidad.

De otro lado, el grupo de jóvenes y adultos jóvenes (15 a 59 años de edad) se ha incrementado de 58% a 69% que puede ser beneficioso a la provincia si se logra mejorar las condiciones de empleo, pudiéndose contribuir a mejorar el ingreso familiar, la capacidad de consumo y de ahorro en la población. Finalmente el grupo poblacional de adultos mayores (60 a más años de edad) es otro de los grupos que también se ha incrementado y casi duplicado pasando de 4% a 8%, lo que nos indica una tendencia al envejecimiento de la población.

Gráfico N° 2: Población de Arequipa según grupos de edad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos de población y vivienda (1981, 1993, 2007) y estimación al 2015.



b. Población según zona urbana y rural.

De acuerdo a las estimaciones del INEI para el año 2015, la provincia de Arequipa concentra en la zona urbana al 97% de habitantes y en el ámbito rural se encuentran sólo el 3% de la población (dedicados principalmente a las actividades agropecuarias). Así también se observa que el 1% de la población rural emigró a la zona urbana en el periodo que va del 2012 al 2015.

Cuadro N° 2: Población por ámbito geográfico

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - estimación poblacional al 2015.

Años	Población Total	Población Urbana	Población Urbana (%)	Población Rural	Población Rural (%)
2012 9	36,464 8	99,038 9	6.0% 3	7,426	4.0%
2013 9	47,384 9	12,886 9	6.4% 3	4,498	3.6%
2014 9	58,351 9	26,797 9	6.7% 3	1,554	3.3%
2015 9	69,284 9	40,681 9	7.0% 2	8,603	3.0%

En cuanto a la conformación de la población de los 29 distritos, se tiene que en nueve de los distritos la población se encuentra ubicada al 100% en la zona urbana. En tanto que los habitantes de los otros 20 distritos se distribuyen en zona urbana y rural. Se tiene a cinco distritos con una población rural mayor al 50% y son: Santa

Isabel de Sigüas (93.8%), Mollebaya (70%), San Juan de Tarucani (69.5%), San Juan de Sigüas (67%) y Polobaya (63.5%).

c. Tasa de crecimiento.

La provincia de Arequipa presenta una tasa de crecimiento promedio del 1.4% aproximadamente y se observa una disminución en 0.2 puntos porcentuales respecto a la tasa de crecimiento para el año 2007 (1.6%). Entre las principales razones de esta caída está el descenso de la fecundidad.

Actualmente 12 distritos (de los 29) vienen creciendo por encima de la tasa promedio de la provincia. Así tenemos por ejemplo que Yura presenta un crecimiento del 5.91%, seguido por Characato con el 4.12%; Mollebaya 3.58% y Cerro Colorado con el 3.48%; este último pasó de una población para el año 2007 de 113,171 habitantes a tener 148,164 habitantes en el año 2015.

Por otro lado, 4 distritos presentan una tasa de crecimiento negativa como son Miraflores (-0.51%), Pocsi (-1.19%), Arequipa (-1.59%) y Vitor (-1.71%). Este fenómeno se explica por la baja natalidad y principalmente por la emigración de la población hacia otros distritos. En el caso del distrito de Arequipa, se ha generado un cambio de uso de los predios, los cuáles se están destinando para el comercio por la alta concentración turística que ofrece el "Centro Histórico".

d. Densidad poblacional.

En cuanto a la densidad poblacional, la provincia de Arequipa presenta para el año 2015 aproximadamente 93 habitantes por km² y se encuentra por encima de la densidad poblacional del departamento que es igual a 20 habitantes por km² y al de las otras siete provincias. Esto se explica por la concentración de la población departamental en la provincia de Arequipa.

AREQUIPA	Superficie km ²	Población 2015	Densidad (Hab/km ²)
Departamento Arequipa	63,345	1,287,205	20
Provincias			
Arequipa	10,430	969,284	93
Camaná	4,558	58,952	13
Caravelí	13,139	40,904	3
Castilla	7,635	38,670	5
Caylloma	11,990	94,220	8
Condesuyos	6,958	17,943	3
Islay	3,886	52,630	14
La Unión	4,746	14,602	3

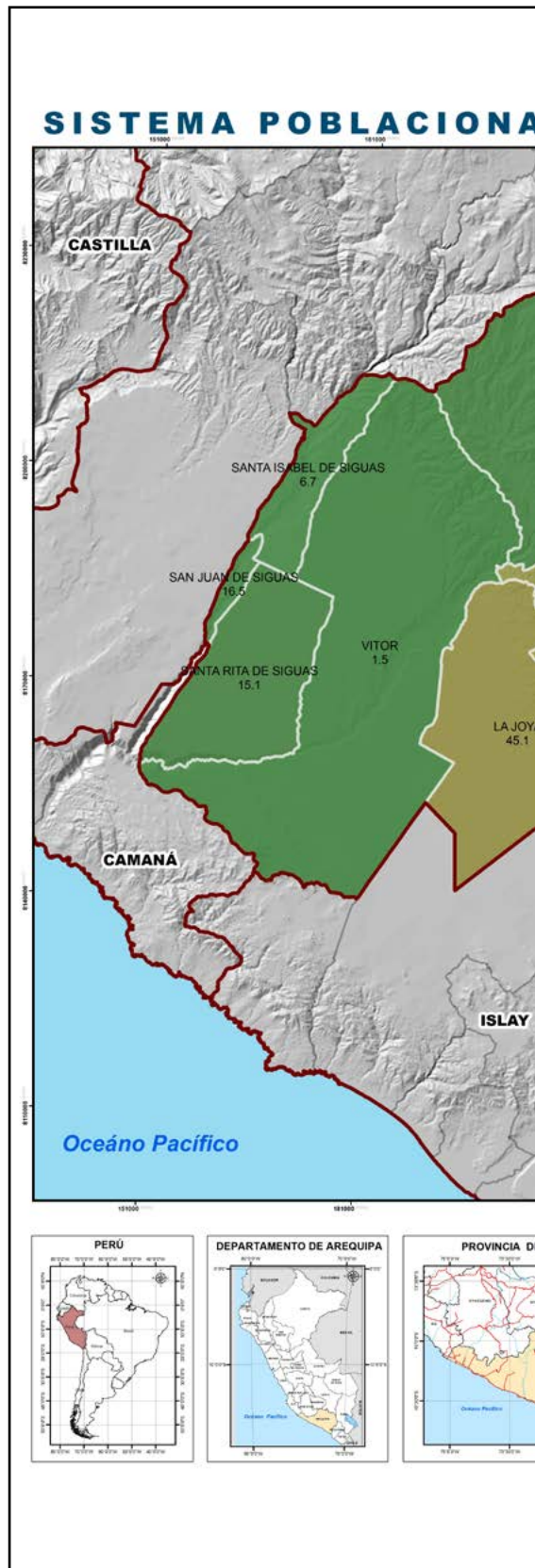
Cuadro N°3: Densidad poblacional según provincias al 2015.

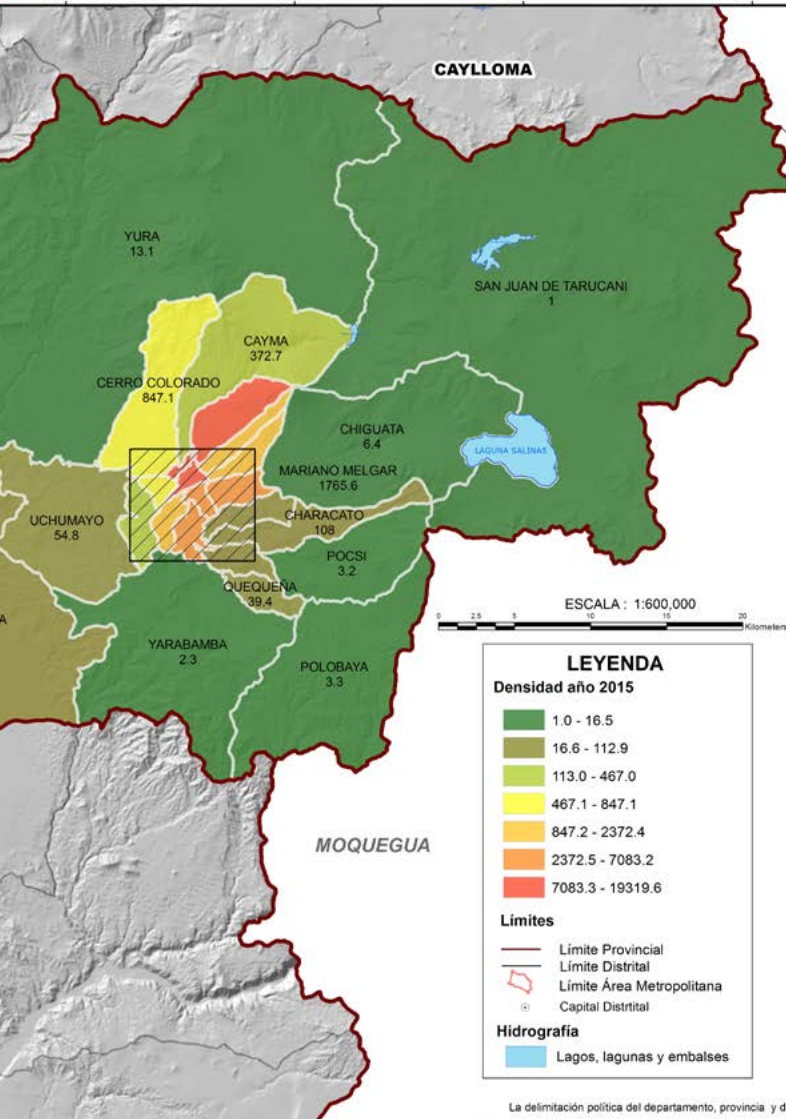
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2015 y compendio estadístico 2007.

En el caso de los 29 distritos, se puede observar al año 2015 que el distrito de Arequipa es el que presenta la mayor densidad poblacional de la provincia alcanzando los 19,320 hab/km²; sin embargo, comparado con el año 2007 la densidad poblacional ha bajado de 21,971 a 19,319 (esto como resultado de la tasa de crecimiento negativa que presenta la población del distrito). En el caso de Alto Selva Alegre y Yanahuara, con 11,807 hab/km² y 11,583 hab/km² respectivamente. En oposición se encuentran los distritos de Santa Isabel de Siguan y San Juan de Tarucani con 1 hab/km² para ambos casos.

Así también se puede señalar que los distritos que se encuentran dentro del área metropolitana concentran la mayor densidad poblacional y la zona rural tiene una mayor dispersión.

Mapa 07 DENSIDAD POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA





N°	DISTRITO	SUPERFICIE KM2	DENSIDAD 2007	DENSIDAD 2015 HAB./KM2
1	ALTO SELVA ALEGRE	6.98	10,414.90	11,806.90
2	AREQUIPA	2.80	21,971.10	19,319.60
3	CARAVELI	727.68	5.20	5.10
4	CAYMA	246.31	303.60	372.70
5	CERRO COLORADO	174.90	647.10	847.10
6	CHARACATO	86.00	78.20	108.00
7	CHIGUATA	460.81	5.80	6.40
8	JACOBO HUNTER	20.37	2,262.70	2,372.40
9	JOSE LUIS B. Y RIVERO	10.83	7,055.40	7,083.20
10	LA JOYA	670.22	36.10	45.10
12	MARIANO MELGAR	29.83	1,748.00	1,765.60
13	MIRAFLORES	28.68	1,767.90	1,697.20
14	MOLLEBAYA	26.70	52.80	70.00
15	PAUCARPATA	31.07	3,876.60	4,015.30
16	POCSI	172.48	3.50	3.20
17	POLOBAYA	441.61	3.30	3.30
18	QUEQUEÑA	34.93	34.90	39.40
19	SABANDÍA	36.63	101.00	112.90
20	SACHACA	26.63	658.50	735.30
21	SAN JUAN DE SIGUAS	93.31	13.90	16.50
22	SAN JUAN DE TARUCANI	2,264.59	0.90	1.00
23	SANTA ISABEL DE SIGUAS	187.98	6.40	6.70
24	SANTA RITA DE SIGUAS	370.16	12.00	15.10
25	SOCABAYA	18.64	3,201.20	4,191.80
26	TIABAYA	31.62	464.20	467.00
27	UCHUMAYO	227.14	47.00	54.80
28	YANAHUARA	2.20	10,404.50	11,583.20
29	YURA	1,942.90	8.20	13.10

LEYENDA

Densidad año 2015

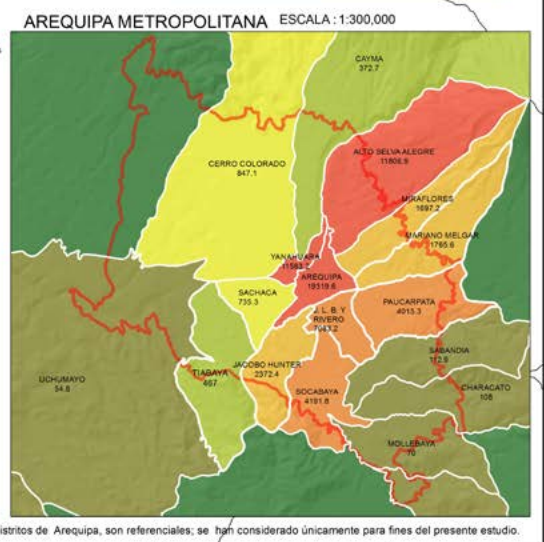
- 1.0 - 16.5
- 16.6 - 112.9
- 113.0 - 467.0
- 467.1 - 847.1
- 847.2 - 2372.4
- 2372.5 - 7083.2
- 7083.3 - 19319.6

Límites

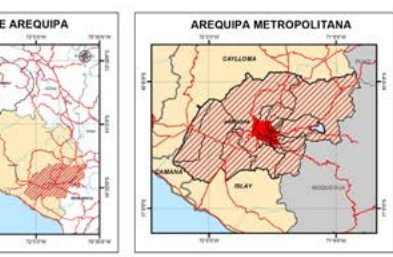
- Límite Provincial
- Límite Distrital
- Límite Área Metropolitana
- Capital Distrital

Hidrografía

- Lagos, lagunas y embalses



La delimitación política del departamento, provincia y distritos de Arequipa, son referenciales; se han considerado únicamente para fines del presente estudio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

<p>Alcalde: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamánvilca Huarcá</p>	<p>Equipo Técnico:</p> <p>Representante de Arequipa Representante de Gerencia Municipal Especialista en Proceso de Planeamiento Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Estudios e Proyectos Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano</p>	<p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulatorio Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental Representante del Trabajo Municipal de Planeamiento Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa</p>	
<p>Lámina:</p> <p align="center">DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS 2015</p> <p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2007-2015</p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>ESCALA: Estado Geodésico Mundial 84 CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S PROYECCIÓN: Transversal de Mercator DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>	<p>Escala: Indicada</p> <p>Fecha: Abril 2016</p> <p>Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira</p>	

e. Comunidades campesinas:

En la provincia de Arequipa se encuentran 15 comunidades campesinas⁸ que cuentan con su respectiva Resolución Directoral de reconocimiento; ubicadas en nueve distritos, de los cuales 5 están dentro del área metropolitana (Paucarpata, Yura, Socabaya, Yanahuara y Characato) y 4 corresponden al ámbito rural (Chiguata, Pocsi, Polobaya y San Juan de Tarucani). Para el año 2013, se tenía un total de 2,998 familias.

Las comunidades campesinas, por su ubicación y nivel monetario son susceptibles a estar dentro del grupo de población vulnerable. Es importante reconocer también que el territorio de algunas comunidades campesinas trasciende a la delimitación distrital, provincial o regional.

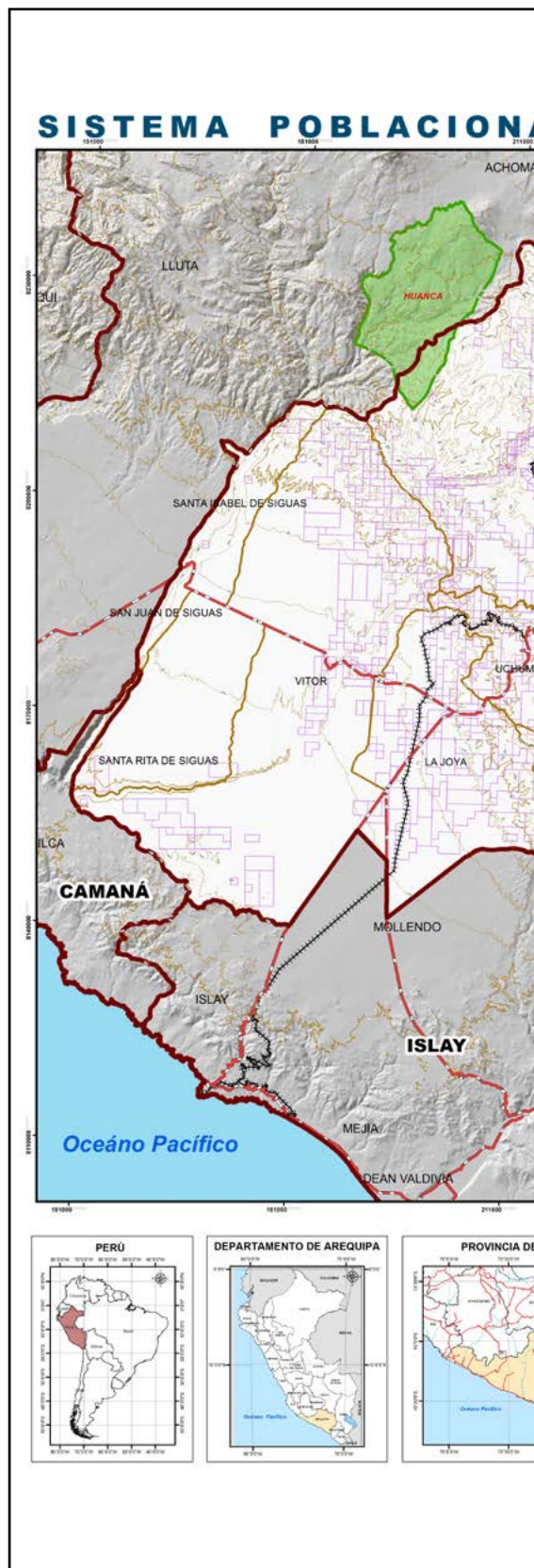
Quizás una de las mayores complicaciones que presenta este grupo de población es que, dentro de su territorio hay concesiones mineras, por lo que en algunos casos son zonas potenciales de futuros conflictos sociales, si es que no se toman las medidas oportunas.

f. Índice de Desarrollo Humano.

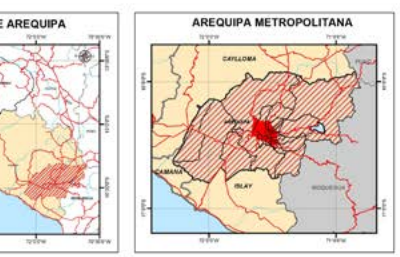
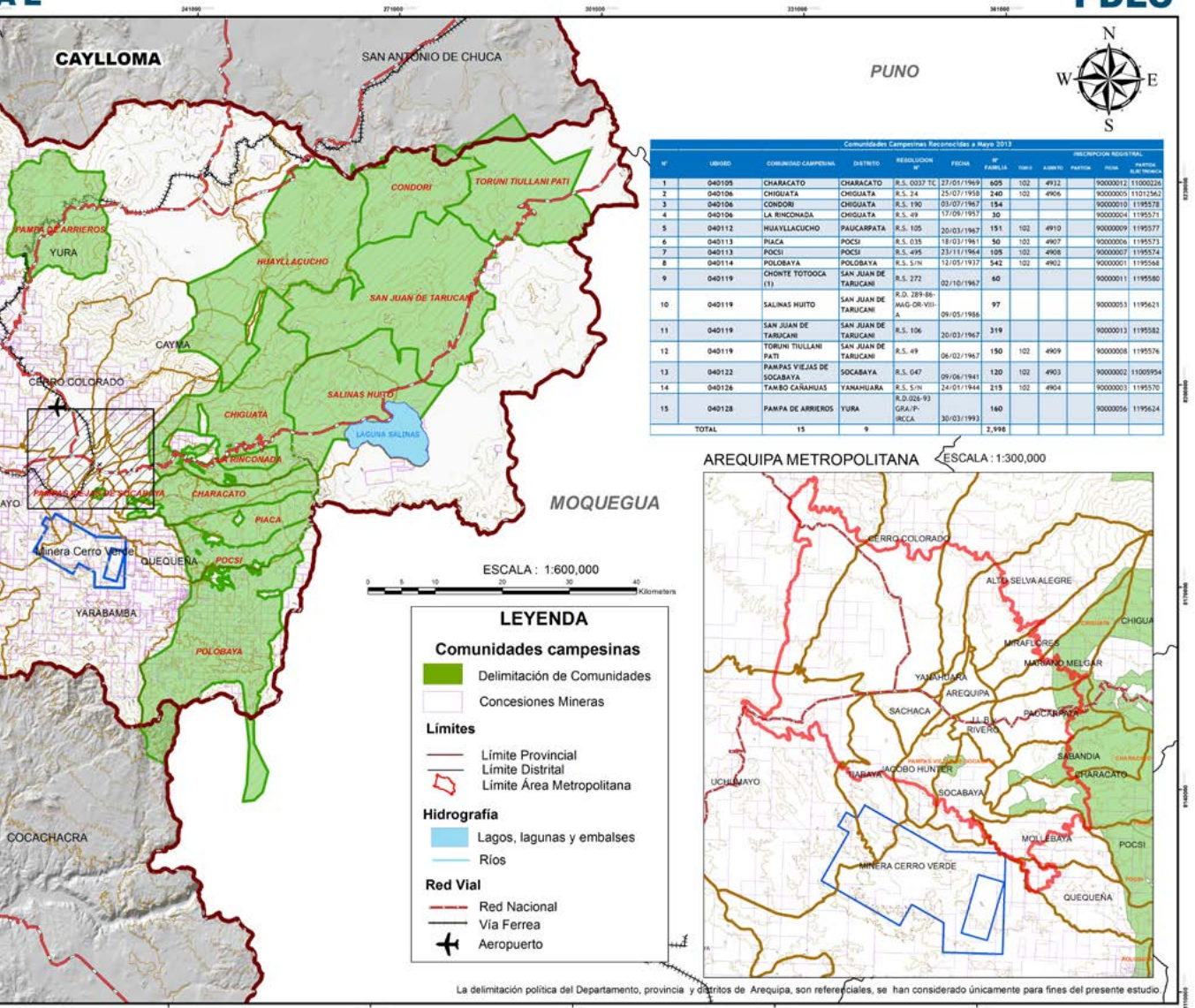
Este índice elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), recoge indicadores sobre la longitud de vida, el logro educativo y los ingresos del país. El fin es ser un referente para la interpretación del desarrollo con sentido humano.

Es el distrito de Yanahuara el que presenta el mayor IDH (0.7358); esto se puede explicar por el estrato socioeconómico de su población (AB). Seguido por Arequipa con 0.7319. Y en el caso de San Juan de Tarucani, coincide con la situación de pobreza ubicándolo con el menor índice de desarrollo humano con el 0.3358.

⁸De acuerdo al artículo 89° de la Constitución Política del Perú, "Las Comunidades Campesinas y Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece".



Mapa 07 COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

<p>Alcalde: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamaná Huarca</p>	<p>Equipo Técnico:</p> <p>Representante de Asesoría Representante de Gerencia Municipal Especialista en Proceso de Planeamiento Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Estudios e Proyectos Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano</p>	<p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental Representante del Tránsito Municipal de Planeamiento Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016 - 2021 PROVINCIA DE AREQUIPA</p>
<p>Lámina : COMUNIDADES CAMPESINAS</p> <p>Fuente : COFOPRI</p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>ESCALA: Sistema Geodésico Mundial 84 CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S PROYECCIÓN: Transversal de Mercator DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>	<p>Escala : Indicada</p> <p>Fecha : Abril 2, 016</p> <p>Edición SIG : Arq Karina Lazo Neira</p>	



SISTEMA RELACIONAL

1.1.2. Sistema Relacional.

El acceso a la provincia de Arequipa (capital del departamento) se da a través de los medios de transporte aéreo, terrestre y para carga por vía férrea. Por otro lado, las empresas que brindan los servicios de energía y agua potable y alcantarillado son Egasa y Sedapar.

a. Infraestructura vial.

La red vial de Arequipa provincia, cuenta con una longitud de 1,553.1 km de los cuales 475.4 km corresponden a la red nacional (31%), 319.6 km de red departamental (21%) y 758.1 km de red vecinal (49%). Ahora, de acuerdo al estándar del tratamiento de las vías se tiene 655.5 km de vías asfaltadas (42%), 195.3 km afirmadas (13%), 403 km sin afirmar (26%) y 298.5 km como trochas (19%).

En cuanto a la red nacional, esta se encuentra en buen estado, teniendo un mantenimiento rutinario por la concesionaria. Para ello se ubican dos peajes: Uno al ingreso de Arequipa (Uchumayo) y el otro ubicado en la zona de Patahuasi (camino a Puno). En el caso de la red departamental, se encuentran en estado regular las vías asfaltadas; sin embargo persisten caminos a nivel de trochas que deben ser mejorados.

El estado actual de los caminos vecinales es de regular para abajo ya que la mayoría de caminos se encuentran a nivel de trocha y otros sin afirmar; y la población, a los que interconectan estos caminos, requiere que se realicen inversiones para darle un mejor tratamiento a dichos caminos.

CLASIFICACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, SEGÚN TIPO DE SUPERFICIE

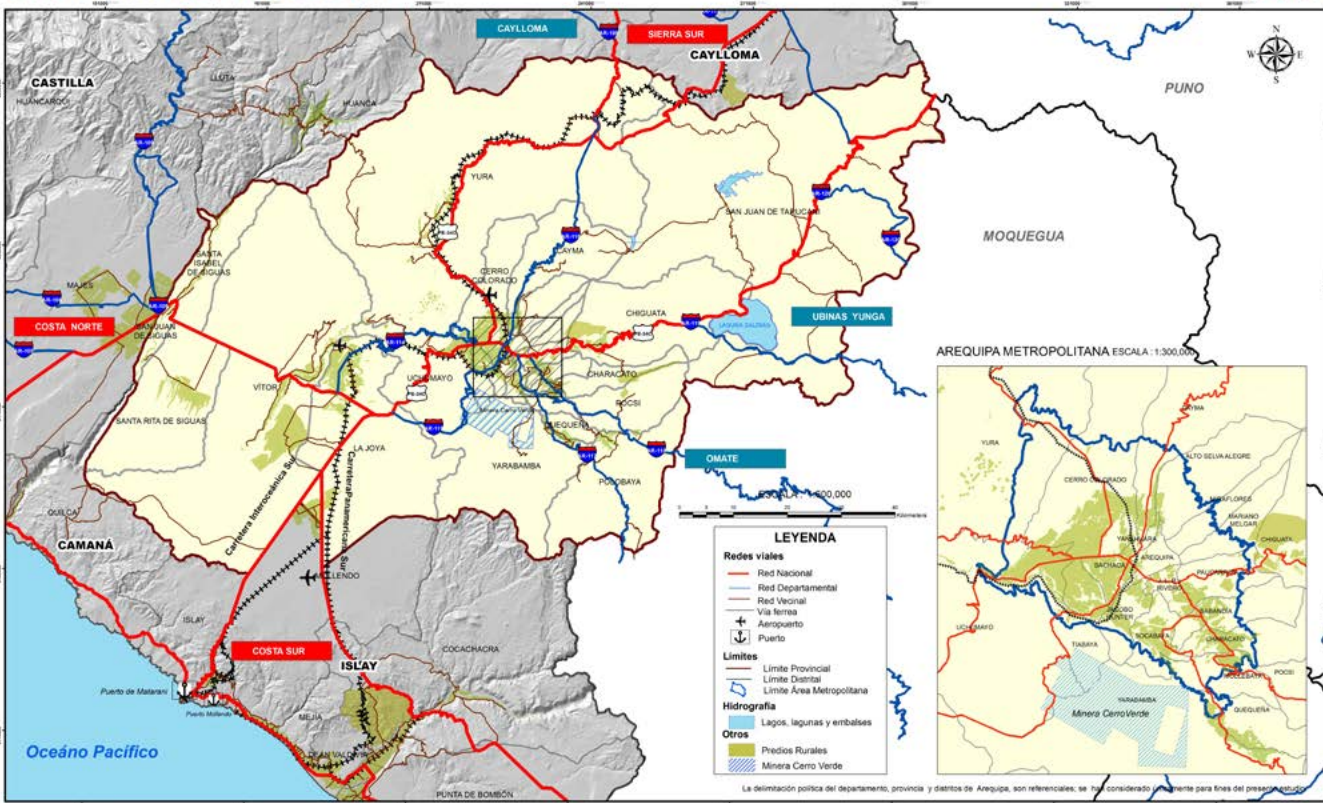
Tipo de Red	Red Nacional	Red Departamental	Red Vecinal	Total	%
Asfaltado	392.1	119	144.4	655.5	42%
Afirmado	0.0	31.1	164.2	195.3	13%
Sin afirmar	83.3	57.3	263.2	403.8	26%
Trocha	0.0	112.2	186.3	298.5	19%
Total	475.4	319.6	758.1	1553.1	100%
%	31%	21%	49%	100%	

Cuadro N° 4: Clasificación de la red vial de la provincia de Arequipa (km).

Fuente: Inventario y clasificación de la red vial del departamento de Arequipa al 2010.

SISTEMA RELACIONAL

PDLC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Alcalde: Dr. Edwin Zapana Yajala
Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chavez Calderon
Gerencia de Planificación y Presupuesto: Ego. Manuel Huamanchaca Huerta

Equipo Técnico:
 Representante de la Gerencia Municipal
 Representante de la Gerencia de Planificación y Presupuesto
 Representante de la Gerencia de Infraestructura
 Representante de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos
 Representante de la Gerencia de Gestión de Operaciones
 Representante de la Gerencia de Gestión de Servicios
 Representante de la Gerencia de Gestión de Mantenimiento
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría

Especificaciones Técnicas:
 Elaborado por: Oficina de Planificación y Presupuesto
 Fecha: Abril 2016
 Edición SIG: Arq. Yarina Lazo Naranjo

Logo: PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

Mapa 07
 REDES VIALES DE LA
 PROVINCIA DE AREQUIPA

Un caso aparte constituyen las vías urbanas que se encuentran dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos locales. Así tenemos que las vías urbanas, se encuentran clasificadas por jerarquía de vías. Así, se tiene que en la periferia del centro de la ciudad y en su interior hay determinadas vías con mayor carga que otras. El análisis del sistema nos conduce a señalar cinco grupos de vías⁹ :

Vías metropolitanas, las cuales son las señaladas como las principales vías de acceso al centro: Av. Ejército, Av. Parra – Av. Alfonso Ugarte, Av. Salaverry – Av. Alcides Carrión, Av. Mariscal Castilla, etc.

Vía de circunvalación, que está constituida por el anillo vial: Av. Venezuela, Av. Progreso, Av. Juan de la Torre, Av. La Marina, etc.

Vías colectoras como Av. Jorge Chávez – Av. Goyeneche, Av. Independencia, Av. Abelardo Quiñones, Av. V. A. Belaúnde, Av. Trinidad Morán, Av. Cayma, Av. Emmel, Av. R. Palma y la salida a Umacollo por el puente San Martín.

Vías preferenciales locales, que son: Jerusalén – San Juan de Dios, Bolívar – Sucre, Ayacucho – Puente Grau, La Paz, San Agustín Mercaderes, San José – Moral, y Prolongación Salaverry.

En los últimos años se generó un aumento del número de viajes por día y el aumento de los desplazamientos en taxis y automóviles particulares, lo que ha traído como consecuencia dificultades en las condiciones de accesibilidad y desplazamiento de la población por la congestión del tráfico así como por el incremento del parque automotor.

En cuanto a las zonas con mayor tráfico se tiene por un lado al centro de la ciudad (las calles Sucre – Bolívar, Puente Grau, Villalba, Cruz Verde y las avenidas Goyeneche, La Marina, Ejército, Las Torres, Salaverry, Parra, Daniel Alcides Carrión, Mariscal Castilla, etc.) y por otro, a las vías de acceso a la provincia, principalmente la Variante de Uchumayo hasta el terminal terrestre. Esto se origina por la falta de infraestructura adecuada, la antigüedad de la flota vehicular (más de 20 años), el excesivo número de operadores (180 empresas) y rutas (232) y la sobreoferta de taxis (15,000 unidades); lo cual genera una saturación del espacio público urbano.

Actualmente, el servicio público y privado han hecho del área central y en consecuencia del centro histórico, su destino o lugar de paso preferido, generando una saturación del espacio público urbano, especialmente en las calles Sucre – Bolívar, Ayacucho – Pte. Grau, así como en las avenidas Jorge Chávez – Goyeneche, Salaverry y Parra.

⁹Grupos de vías considerados en el Plan Maestro del Centro Histórico 2000.

b. Infraestructura aérea.

Dentro de la provincia de Arequipa se encuentra el Aeropuerto Internacional Teniente FAP Alfredo Rodríguez Ballón, el cual se halla ubicado a unos 8 kilómetros del centro de la ciudad de Arequipa y la concesión y aeronavegación se encuentran bajo la administración de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A. La longitud de la pista de aterrizajes es de 2,980 m de largo y de 45 m de ancho, lo que impide el aterrizaje de aviones Boeing 747B entre otros. Actualmente la pista de aterrizaje está diseñada para aviones (Boeing 737-200) de servicios de pasajeros.

Así mismo, cuenta con un terminal para pasajeros de dos pisos con 4,226 m², sala de espera de 757 m², 12 counters, 348.48 m² de zona de embarques y una torre de control de 7 pisos con 28 metros de altura.

Así también se cuenta con tres aeródromos y en el distrito de La Joya se tiene una base de estrategia para la Defensa Nacional administrada por el Estado.

Infraestructura Área - Provincia Arequipa			
Ubicación	Categoría	Dimensión	Infraestructura
Siguas	Aeródromo	1800*20	Ripio
Santa Rita Siguas	Aeródromo	885*11	Afirmado
Vítor	Aeródromo	1400*130	Arenoso Gravilla

Cuadro N° 5: Infraestructura aérea de la Provincia de Arequipa.

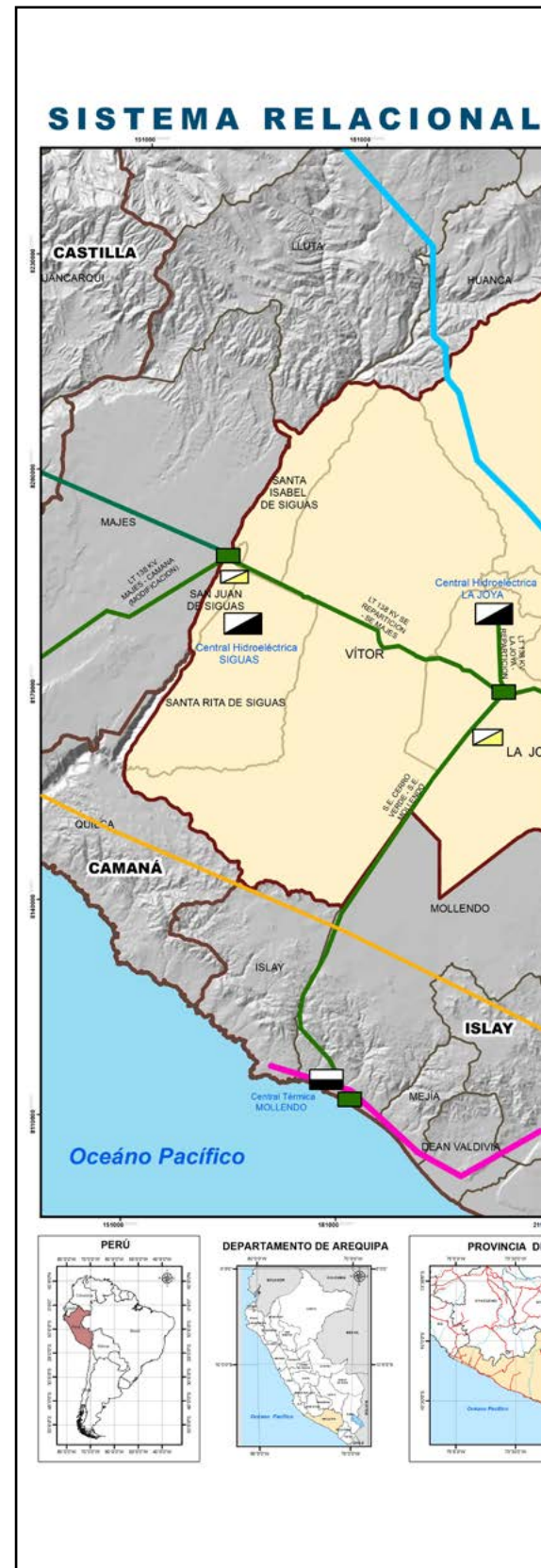
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática - Compendio 2011.

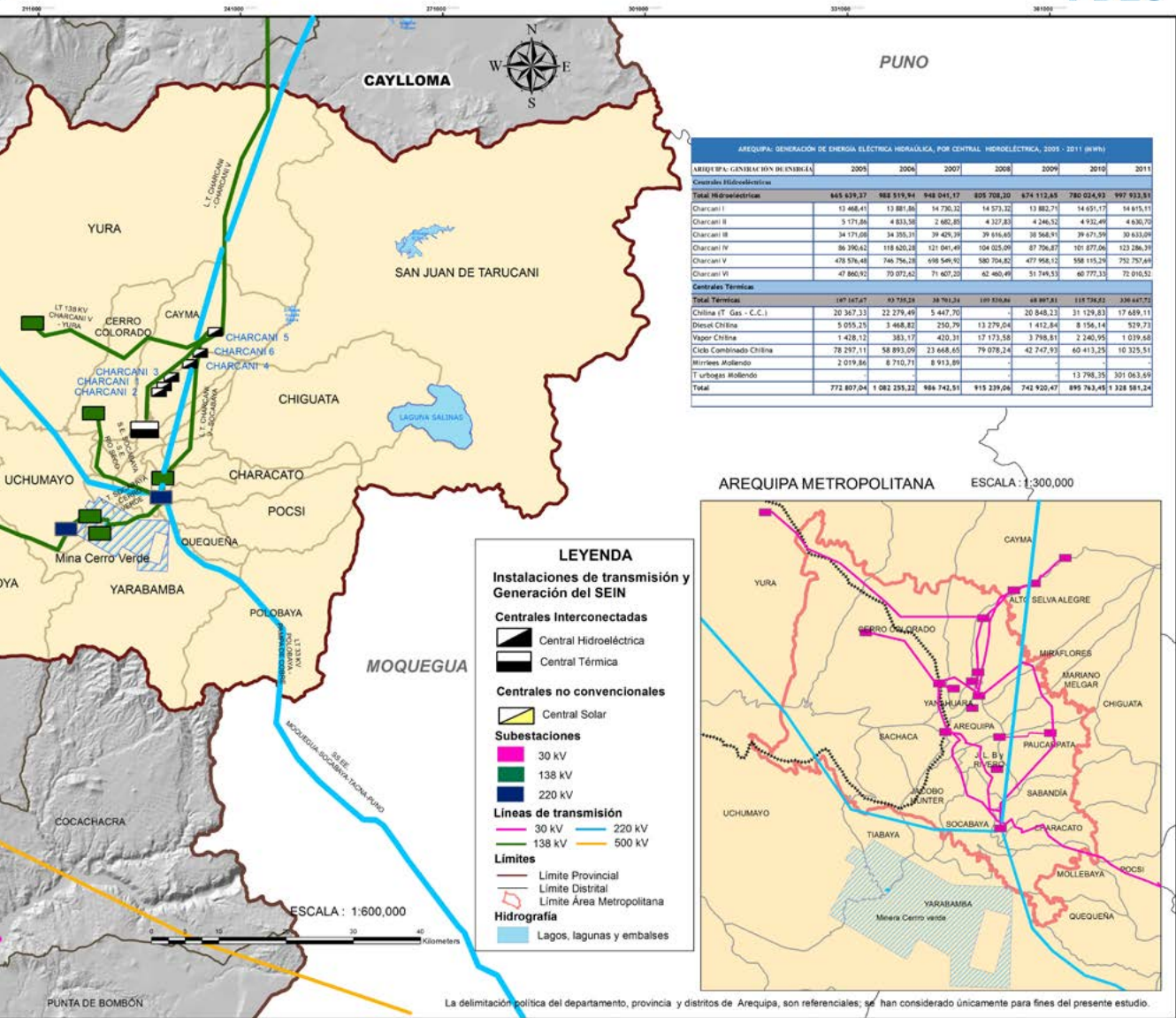
c. Centrales hidroeléctricas.

En la provincia de Arequipa se encuentran ubicadas un total de siete (7) centrales de generación eléctrica; de las cuales se tiene que seis (6) son hidroeléctricas y una (1) es térmica, y se encuentran bajo la administración de la empresa EGASA.

Las siete centrales generan un total de 225.63 MW (capacidad instalada) de los cuales el 78% está dado por las seis centrales hidroeléctricas (175.82 MW); teniendo a Charcani V como la de mayor importancia con el 83% de generación. Y el otro 22% por la central térmica (49.81 MW) que representan el 68% de la energía que se genera en el departamento.

Mapa 07 CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA





AREQUIPA: GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA HIDROLÓGICA, POR CENTRAL HIDROELÉCTRICA, 2005 - 2011 (MWh)

LEÍDA (P.A. - CENSAF 1974 IN ENLUBA)	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cuentas Hidroeléctricas							
Total Hidroeléctricas	845 629,27	982 515,94	948 041,17	805 708,20	674 112,65	780 024,93	997 933,81
Charcani I	13 468,41	13 881,86	14 730,32	14 573,32	13 882,71	14 651,17	14 615,11
Charcani II	5 171,86	4 833,58	2 682,81	4 327,83	4 246,52	4 932,49	4 636,70
Charcani III	34 171,08	34 355,31	39 429,39	39 416,65	38 568,91	39 671,99	30 633,09
Charcani IV	86 390,62	118 620,28	121 041,49	104 025,09	87 706,87	101 077,06	123 286,39
Charcani V	478 576,48	746 796,38	698 549,92	580 704,82	477 958,12	558 115,29	752 757,69
Charcani VI	47 860,92	70 072,62	71 607,20	62 460,49	51 749,53	60 777,33	72 010,52
Centrales Térmicas							
Total Térmicas	197 167,67	93 758,28	38 763,24	189 818,84	48 897,81	118 794,25	326 647,72
Chilina (T. Gas - C.C.)	20 367,33	22 279,49	5 447,70	-	20 848,23	31 129,83	17 689,11
Diesel Chilina	1 035,25	3 448,82	250,79	13 279,24	1 412,84	8 156,14	529,73
Vapor Chilina	1 428,12	383,17	420,31	17 173,58	3 798,81	2 240,95	1 039,40
Ciclo Combinado Chilina	78 297,11	58 893,09	23 668,65	79 078,24	42 747,93	60 413,25	10 325,51
Miraflores Molendo	2 019,86	8 710,71	8 913,89	-	-	-	-
Turbo gas Molendo	-	-	-	-	-	13 798,35	301 063,69
Total	772 807,04	1 082 255,32	986 743,51	915 239,04	742 920,47	895 763,45	1 328 581,24

LEYENDA

Instalaciones de transmisión y Generación del SEIN

Centrales Interconectadas

- Central Hidroeléctrica
- Central Térmica

Centrales no convencionales

- Central Solar

Subestaciones

- 30 kV
- 138 kV
- 220 kV

Líneas de transmisión

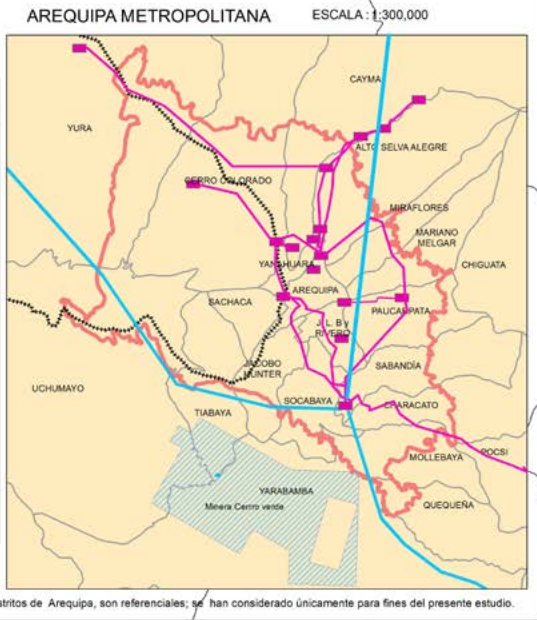
- 30 kV
- 138 kV
- 220 kV
- 500 kV

Límites

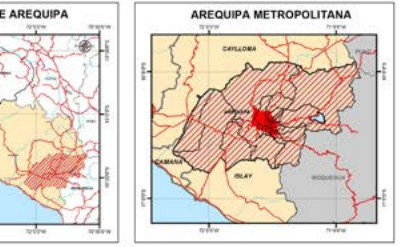
- Límite Provincial
- Límite Distrital
- Límite Área Metropolitana

Hidrografía

- Lagos, lagunas y embalses



La delimitación política del departamento, provincia y distritos de Arequipa, son referenciales; se han considerado únicamente para fines del presente estudio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

<p>Alcalde: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamánvilca Huarcá</p>	<p>EQUIPO TÉCNICO:</p> <p>Representante de Asesoría Representante de Gerencia Municipal Especialista en Procesos de Planeamiento Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Estudios e Ingeniería Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano</p>	<p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulatorio Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental Representante del Trabajo Municipal de Planeamiento Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021</p> <p>PROVINCIA DE AREQUIPA</p>
<p>Lámina : ESQUEMA DE INSTALACIÓN, TRANSMISIÓN y GENERACIÓN DEL SEIN OSINERGMIN-SEIN</p> <p>Fuente :</p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>ESCALA: Sistema Geodésico Mundial 84 CUALIFICACIÓN: 1000 Metros UTM Zona 19 S PROYECCIÓN: Transversal de Mercator DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>	<p>Escala : Indicada</p> <p>Fecha : Abril 2016</p> <p>Edición SIG : Arq. Karina Lazo Neira</p>	

A las centrales de generación anualmente se les brinda mantenimientos correctivos por parte de EGASA. Así, para el año 2015 la empresa ejecutó el Programa de Mantenimiento Preventivo programado para las centrales hidroeléctricas al 99.02%.

Además se cuenta con las centrales hidroeléctricas de La Joya y Siguas, ubicadas en los distritos de La Joya y Santa Rita de Siguas respectivamente, y dos centrales de generación solar, una de ellas se ubica en La Joya y la otra en San Juan de Siguas.

Cuadro N°6: Centrales de generación de energía en la provincia de Arequipa.

Fuente: Memoria Institucional EGASA, 2015 y Osinergmin.

CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA			
Centrales	Ubicación		
	Distrito	Provincia	Departamento
Centrales Hidroeléctricas			
Charcani I,II,III,IV,V y VI	Cayma	Arequipa	Arequipa
Siguas	Santa Rita de Siguas	Arequipa	Arequipa
Joya	La Joya	Arequipa	Arequipa
Centrales Térmicas			
Chilina	Yanahuara	Arequipa	Arequipa
Centrales Solares			
San Juan de Siguas	San Juan de Siguas	Arequipa	Arequipa
Repartición 20T	La Joya	Arequipa	Arequipa

d. Corredores de integración que tienen como centro hegemónico a la provincia de Arequipa¹⁰.

Arequipa es un centro hegemónico de la parte sur del país. En la ciudad de Arequipa se aprecia una dinámica creciente de desarrollo (por los servicios que ofrece como: Financieros, turísticos, económicos, etc. y la infraestructura aérea y de carreteras y vías). Así también se refleja una percepción positiva de desarrollo en los ciudadanos y siendo la capital departamental se convierte en el centro de las inversiones, gracias a sus potencialidades.

Así también, la influencia que ejerce por la oferta de sus servicios, trasciende el espacio departamental (hacia los departamentos vecinos de Puno, Cusco, Moquegua y Tacna) e internacional, logrando integrarse a Bolivia, norte de Chile y Brasil.

Entonces Arequipa, por su ubicación, cuenta con corredores de integración que coinciden con lo identificado por el Ministerio de Transportes.

Arequipa - Ica - Lima: Este circuito comercial conecta a la Región (Siendo la Provincia de Arequipa el Centro hegemónico) con la capital del país atravesando las ciudades de Ica y Nazca que constituyen el principal mercado para el abastecimiento y para la comercialización de la producción local. Dentro de los productos

¹⁰Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2021.

comercializados están los agrícolas, textiles, carne y leche, entre otros.

Arequipa - Juliaca - Puno - Bolivia: A través de este eje, se articula a las provincias de Juliaca y Puno (departamento de Puno) con Arequipa y con Bolivia. Arequipa se constituye en uno de los principales mercados para la producción de productos pecuarios, agrícolas, artesanía, adquiriendo especial valor para el comercio internacional.

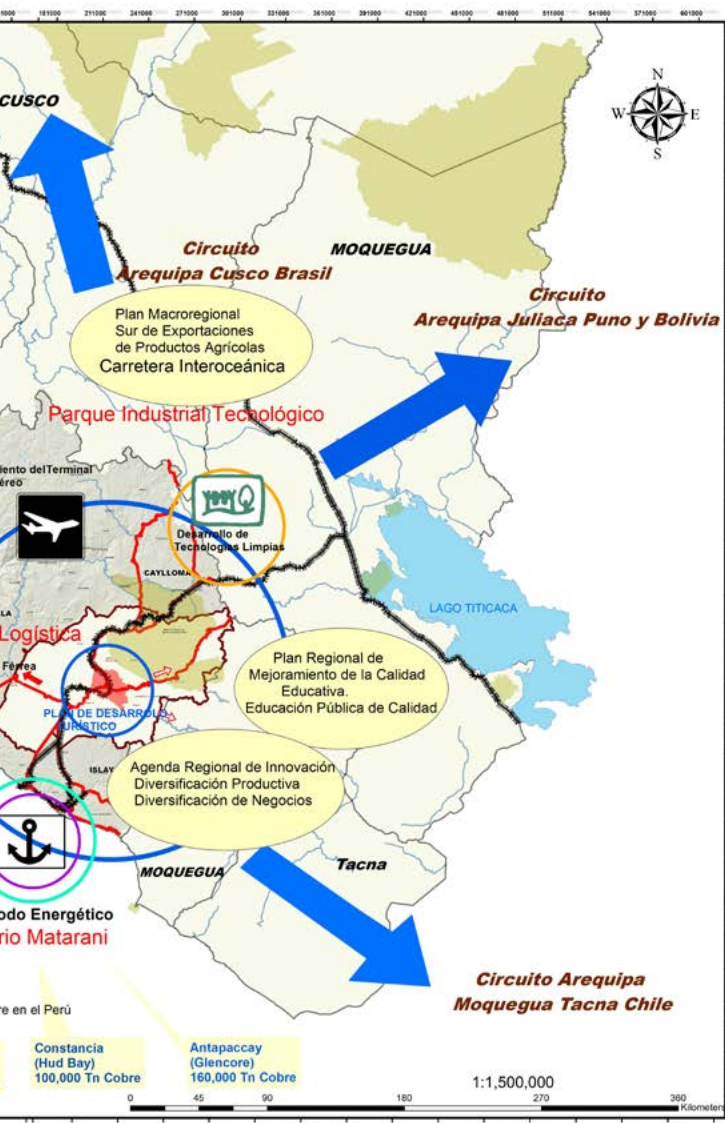
Arequipa - Moquegua - Tacna - Chile: Este circuito representa el tercero en orden de importancia y se vincula a través de los departamentos de Moquegua y Tacna; las que se caracterizan por su gran potencial minero, siendo Arequipa su principal mercado de abastecimiento logístico.

Arequipa - Cusco - Madre de Dios - Brasil: Este circuito es relevante por su participación en el sector turístico, ya que Arequipa es una ruta de paso para los turistas de América del Sur (Chile, Argentina, Uruguay, etc.).

Mapa CORREDORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA



LOCAL CONCERTADO

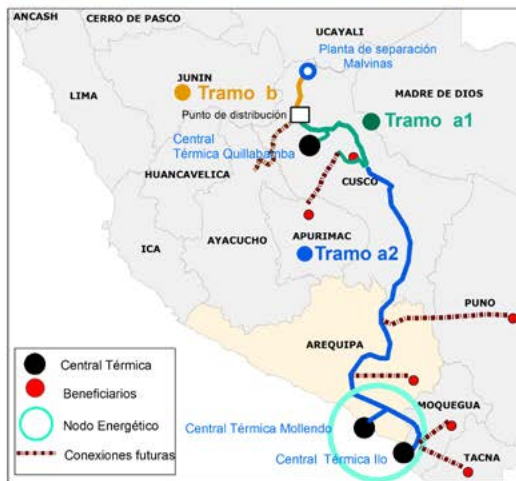


PDLC

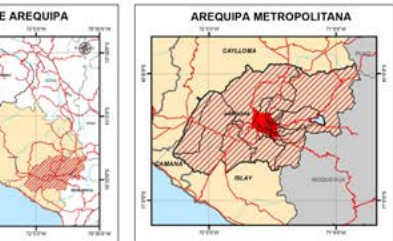
ESQUEMA CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICA SUR



ESQUEMA PROYECTO GASEODUCTO SIERRA



La delimitación política del departamento, provincia y distritos de Arequipa, son referenciales; se han considerado únicamente para fines del presente estudio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			
Alcaldía: Dr. Alfredo Zegarra Tejada Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamanvica Huarcá	Equipo Técnico: Representante de Alcaldía Representante de Gerencia Municipal Especialista en Proceso de Planeamiento Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Estudios e Proyectos Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano	Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulatorio Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental Representante del Trabajo Municipal de Planeamiento Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa	
Lámina: CORREDORES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y PLANES DE DESARROLLO SOCIAL Fuente: Elaboración Propia	Especificaciones Técnicas: EPSIG: Sistema Geodésico Mundial 84 CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S PROYECCIÓN: Transversal de Mercator DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial	Escala: Indicada Fecha: Abril 2016 Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira	



SISTEMA AMBIENTAL

1.1.3. Sistema Ambiental.

a. Calidad del aire¹¹

En la provincia de Arequipa se tiene como las principales fuentes de contaminación del aire a las que por su naturaleza son de aspectos naturales y las que provienen de fuentes antropogénicas. En el caso de las primeras se considera a las emisiones de gases sulfurosos, cenizas provenientes del volcán Misti, así como los arrastres de polvo inerte que se suceden por causa de los vientos. En cuanto a las fuentes antropogénicas, se encuentran las actividades del parque automotor local y las industriales como las de mayor incidencia en la contaminación atmosférica de la provincia de Arequipa (área urbana).

En las últimas décadas el aumento de contaminantes atmosféricos, provenientes de las emisiones de fuentes móviles y fuentes fijas, se ha convertido en uno de los aspectos más preocupantes para la población, principalmente por su incidencia y riesgo para la salud pública. De acuerdo a los reportes de monitoreo de aire, los contaminantes que tienen los parámetros más elevados son el monóxido de carbono (CO) y el material particulado (PTS y PM-10), siendo el parque automotor el mayor generador de elementos contaminantes.

b. Calidad del agua.

El recurso hídrico de la cuenca Quilca - Chili, que abastece a la población del área metropolitana de Arequipa, presentó en el año 2013 concentraciones por encima de los límites legales establecidos (ECA1 A2) para coliformes (tanto totales como termotolerantes), metales pesados, demanda bioquímica de oxígeno (DBO5) y nitratos.

La unidad hidrográfica Medio-Bajo Quilca - Vitor - Chili no presenta una problemática importante en cuanto a DBO5, pero dado el alto valor económico de los cultivos de esta zona, la proyección creciente de población y la alta concentración de coliformes en los canales de riego, se plantea actuar de manera que se recojan todos los vertimientos en una red de alcantarillado y sean tratados mediante lodos activados.

Por otro lado, la concentración actual estimada de DBO5 en la desembocadura al mar durante la estación seca es de 0,024 mg/l y en la estación húmeda de 0,005 mg/l, por lo que la afectación es prácticamente nula puesto que el mayor problema de contaminación y empeoramiento de la calidad de las aguas se produce en la parte media de la cuenca en la zona metropolitana de Arequipa.

La red hídrica de la Provincia de Arequipa. está conformada por la

¹¹Fuentes consultadas:

- Municipalidad Provincial de Arequipa / PNUMA, Informe GEO Arequipa, Perspectivas del Medio Ambiente Urbano, 2006.

- Gesta Zonal de Aire, Plan a Limpiar el Aire. 2005.

- Gerencia Regional de Salud Ambiental, Informes sobre contaminantes atmosféricos. Varios años.

Cuenca Quilca - Chili, ubicada en la vertiente occidental de la Cordillera de Los Andes, y consecuentemente pertenece a la vertiente del Océano Pacífico. Tiene una extensión total de 13,817 km². Está configurada por 11 unidades hidrográficas de nivel 4 (seis de las cuales son tributarias y cinco que conforman el cauce principal) y cuatro unidades hidrográficas de nivel 5 (intercuencas). Así mismo en la cuenca Quilca-Chili se distinguen seis subcuencas, de las cuales cinco están dentro de los límites de la provincia de Arequipa y son: Subcuenca del río Chili, Subcuencas del Chili No Regulado, Subcuenca Yura, Subcuenca Sigvas, Subcuenca Vítor.

Cuenca	Volumen anual mmc	Demandas				Total mmc	Balance
		Agrícola	Población	Industria	Minero		
Chili	492,00	390,00	50,87	3,17	46,27	490,31	1,69

RESUMEN DE LA OFERTA HÍDRICA DEL SISTEMA DE LA CUENCA QUILCA - CHILI

Cuenca/regulación	Fuente superficial (mmc)	Volumen anual (mmc)	Oferta
Sistema regulado	Río Negrillo	82.1	82.1
	Río Bamputañe	50.7	50.7
	Río Blanquillo	20.9	20.9
	Río Jancolaya	38.2	38.2
	Río Colca, el Indio	67.4	67.4
	Río Antasaya	12.1	12.1
	Río Chalhuanca	12.5	0
	Río Pillones	21.8	0
	Río Sumbay	220.7	220.7
	Río Blanco	99.9	99.9
	Río Chili	333.1	333.1
Total agua superficial en el sistema chili regulado		959.4	925.1
Capacidad de regulación	Río El Pañe	92.2	92.2
	Río Bamputañe	25	0
	Río Dique de los Españoles	11	11
	Río Chalhuanca	26	0
	Río Pillones	84	0
	Río El Frayle	220	220
	Río Aguada Blanca	38.2	38.2
Total volumen de regulación		496.4	361.4

Cuadro N° 7: Cuenca Chili según uso del recurso hídrico.

c. Calidad de suelos.

La contaminación del suelo puede obedecer, como en todos los componentes del medio, a causas naturales o antrópicas. En el primer caso, las transformaciones que tienen lugar en el medio forman parte de la evolución normal dentro de un equilibrio climático. En cambio, cuando en la evolución intervienen de forma directa o indirecta las actividades humanas, se introducen alteraciones más o menos significativas, generándose los problemas ambientales. En el caso de la provincia de Arequipa, las alteraciones del medio se han generado por los pasivos ambientales, la disposición de los residuos sólidos y el uso de los agroquímicos.

Así se tiene que para el año 2014 los distritos de Polobaya, Quequeña y Yarabamba presentan pasivos ambientales de acuerdo al cuadro siguiente:

Cuadro N° 8: Pasivos ambientales en la provincia de Arequipa, 2014.

Fuente: Autoridad Regional del Medio Ambiente, Zonificación Ecológica Económica, 2014.

Nombre	Distrito
Ccapo	Polobaya
Espinal - 1	Yarabamba
Espinal - 3	Yarabamba
Hornillos	Yarabamba
Kiowa	Quequeña
Medalla Milagrosa	Yarabamba
Minas de Cobre Chapi S.A/Micocha	Polobaya
San José	Polobaya
Santa Cecilia I	Yarabamba
Santa Cecilia II	Yarabamba
Tinajones	Yarabamba

En el caso de la disposición de los residuos sólidos, a partir del año 2014 entró en funcionamiento el relleno sanitario de la Municipalidad Provincial de Arequipa, con lo que se establece que los botaderos al aire libre procedan a ser clausurados de acuerdo a los lineamientos sectoriales; con lo que se busca aminorar los daños provocados en el suelo.

Por otro lado, en las zonas agrícolas de provincia de Arequipa, en especial los distritos de la costa (La Joya, Santa Isabel de Siguan, San Juan de Siguan, Santa Rita de Siguan, Víctor) se utilizan productos agroquímicos por la alta incidencia de plagas; pero, en el largo plazo contaminan el suelo.

d. Biodiversidad.

La importancia de la biodiversidad y los servicios ambientales que presta a los ecosistemas urbanos no ha sido internalizada por la población y las instituciones locales y esto no es ajeno a la provincia de Arequipa.

Por la ubicación geográfica, topografía y condiciones climáticas de la provincia de Arequipa, generan que la flora sea muy diversificada. Se han reportado 336 especies, 78 familias, 2 clases y 2 divisiones distribuidas en tres ecosistemas: urbano, agrícola y natural, con sus tres ambientes: río, monte ribereño y laderas de cerros. Las especies se distribuyen en 4 estratos: 29 del estrato arbóreo, 101 en el estrato arbustivo, 197 en el estrato herbáceo y 9 sufrútice. Algunas especies silvestres de la diversidad florística registradas son principalmente de uso medicinal, alimenticio y forestal.

Así también, dentro del área metropolitana se han registrado 20 especies endémicas. Es importante señalar que de las 21 especies de cactáceas (13 de las cuales se encuentran en vías de extinción, entre las que se encuentran: *Neoraimondia arequipensis* y *Webwerbaureocereus webwerbaueri*) que se han reportado en el ámbito metropolitano, 9 son endémicas. En la misma línea, se tiene (en la provincia) a dos especies forestales nativas como es la Tola y Queñoa que están en situación crítica por la extracción indiscriminada sin reposición.

Por otro lado, en el caso de la fauna, se han registrado 90 especies, 38 familias y 5 clases; siendo la más representativa la clase de aves, le siguen las clases de mamíferos, reptiles, anfibios y peces. En el ámbito metropolitano se reportan dos especies endémicas para el Perú: *Akodon subfuscus* (ratón de pajona o ratón campestre moreno) y *Platalina genovesium* (murciélago). Existen 8 especies protegidas por su situación: indeterminada (falsa rana, lagartija, lagarto y hurón menor); en situación vulnerable (pato de los torrentes, halcón peregrino); y, en situación rara (murciélago).

e. Áreas de conservación.

En la provincia de Arequipa se encuentran ubicadas dos áreas de conservación, de diferentes escalas, estado y características, las mismas que se describen a continuación.

- La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. Es la fuente principal del recurso hídrico para las actividades productivas de Arequipa. Actualmente se encuentra protegida por el SERNARP, y está ubicada a unos 108 km de la ciudad. Con Decreto Supremo N° 070-79-A de fecha 9 de agosto de 1979 se la declara como Reserva Nacional, en un área de 366,956 ha y cuenta con un Área de Amortiguamiento declarada con RJ

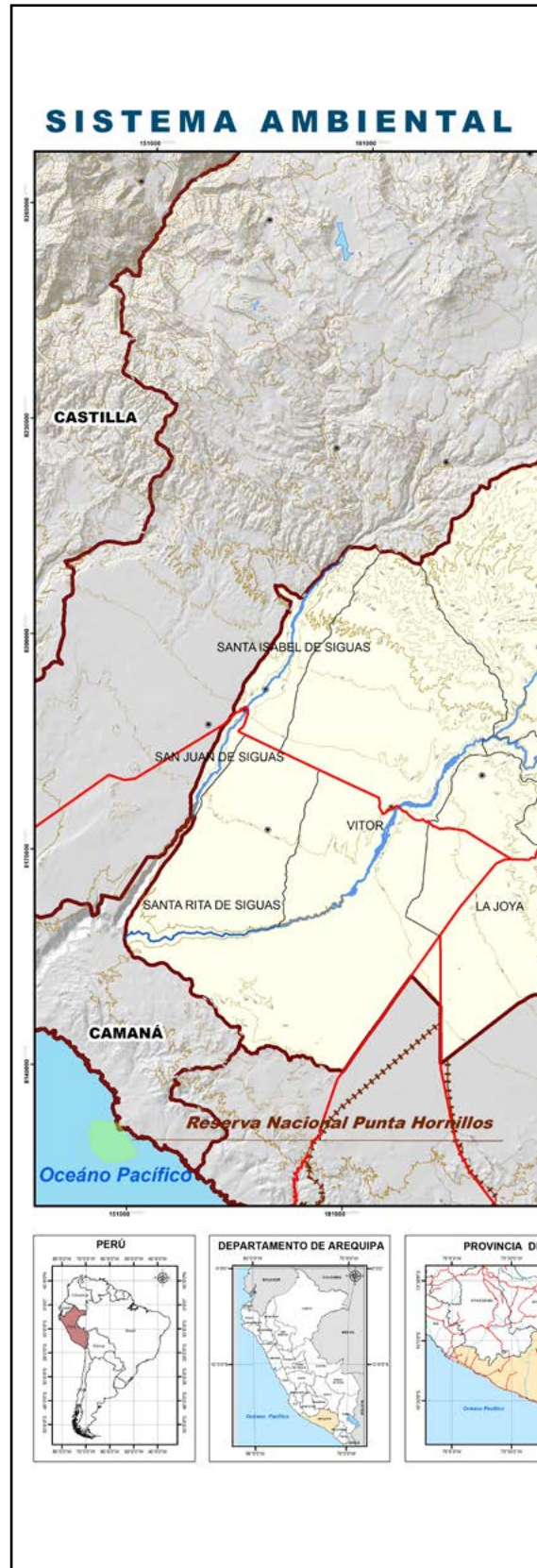
087-2007 INRENA. Está ubicada en las provincias de Arequipa y Caylloma del departamento de Arequipa y General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua. La reserva, dentro de la provincia de Arequipa abarca parte de los distritos de Yura, Cerro Colorado, Cayma, Alto Selva Alegre, Miraflores, Chiguata y San Juan de Tarucani; mientras que el área de amortiguamiento comprende parte de los distritos de Yura, Cerro Colorado, Cayma, Yanahuara, Alto Selva Alegre, Miraflores, Mariano Melgar, Chiguata, Characato, Pocsi, Polobaya y San Juan de Tarucani. La reserva se encuentra extensamente poblada y en su territorio hay 14 comunidades campesinas y propiedades privadas, asentadas en diversos poblados y estancias. Así también entre las especies animales se tiene a la vicuña, taruca y parihuana; entre las especies vegetales a la queñua.

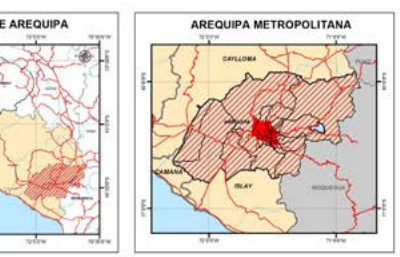
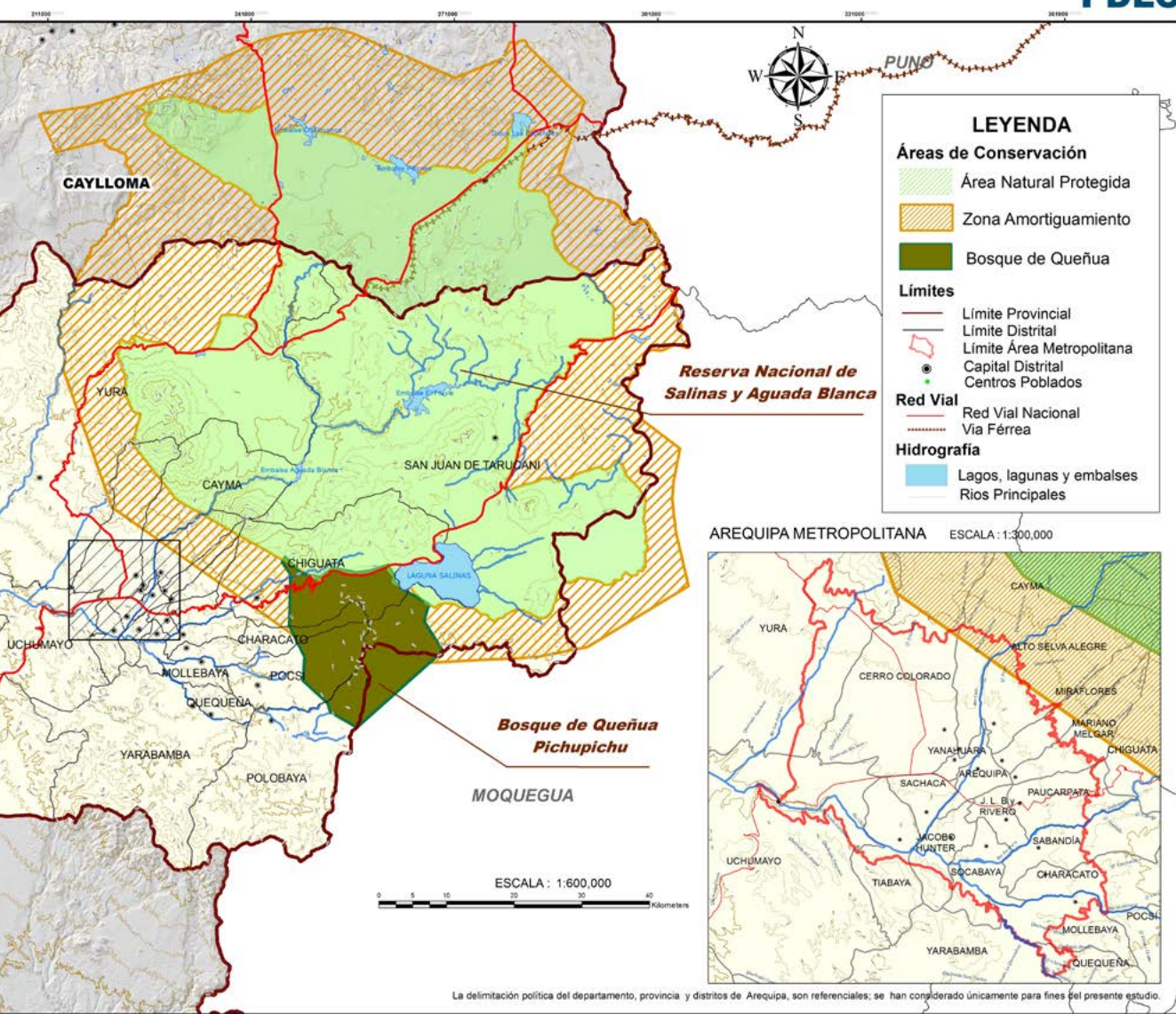
- El Bosque de Queñua del Pichu Pichu, ha sido incluido como Área de Interés para la conservación en el Plan Director de Áreas Protegidas del SERNANP 2009-2018 y declarada Área Priorizada para la Conservación por la Ordenanza Regional 137, con fecha 6 de abril de 2011. Se ubica en la provincia de Arequipa, en los distritos de Chiguata, Characato, Pocsi, Polobaya y San Juan de Tarucani y colinda con el límite oeste de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca e incluye parte de su zona de amortiguamiento. Tiene una extensión de 29,832.44 ha.



Mapa ÁREAS DE CONSERVACIÓN NATURAL DE LA PROVINCIA AREQUIPA.

46





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

<p>Alcaldía: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamánvilca Huarca</p>	<p>Equipo Técnico:</p> <p>Representante de Alcaldía</p> <p>Representante de Gerencia Municipal</p> <p>Especialista en Proceso de Planeamiento</p> <p>Sub Gerente de Planificación</p> <p>Sub Gerente de Estudios y Proyectos</p> <p>Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres</p> <p>Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p>Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación</p> <p>Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano</p>	<p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulatorio Vial</p> <p>Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Representante de la Gerencia de Administración Tributaria</p> <p>Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental</p> <p>Representante del Trabajo Municipal de Planeamiento</p> <p>Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial</p> <p>Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto</p> <p>Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021 PROVINCIA DE AREQUIPA</p>
<p>Lámina:</p> <p>ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA</p> <p>Fuente: MINAM 2016 Geoservidor, Autoridad Regional Ambiental</p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>ESCALA: Sistema Geodésico Mundial 84</p> <p>CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S</p> <p>PROYECCIÓN: Transversal de Mercator</p> <p>DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar</p> <p>DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>	<p>Escala: Indica</p> <p>Fecha: Abril 2, 2016</p> <p>Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira</p>	

f. Residuos sólidos.

Los gobiernos locales de la provincia Arequipa, que brindan el servicio de barrido de calles de su localidad representan más del 90%. En cuanto a la recolección y transporte, dicho servicio se brinda casi al 100% de distritos. Y en el caso de segregación en fuente, sólo la Municipalidad Distrital de Yanahuara brinda tal servicio y a su vez realiza el reaprovechamiento (en algunos gobiernos locales se tiene planes piloto para realizar segregación en la fuente).

Para la generación per cápita provincial se tiene un promedio de 0.40 kg/hab/día, que está por debajo del promedio nacional que es de 0.53 kg/hab/día. En el caso de los distritos que se encuentran dentro del área metropolitana, presentan una generación de residuos sólidos promedio de 0.49 kg/hab/día y los distritos rurales de 0.22 kg/hab/día. Así mismo en cuanto la composición de los residuos, el material orgánico representa el mayor porcentaje con un 55.03%, el material reciclable (plásticos, papel, cartón, vidrio y metales) con el 31.34%, mientras que otros residuos como textiles y no peligrosos totalizan un 26.46% del total de los residuos generados.

En cuando a la disposición final, actualmente se cuenta con el relleno sanitario de la Municipalidad Provincial de Arequipa (desde Julio de 2014) que tiene una superficie de 216.96 ha., en el cual 16 de los distritos de la provincia (del área metropolitana a excepción de Paucarpata) vierten sus residuos sólidos. En el relleno sanitario se disponen un promedio de 650 tn/día, que representan el 85%¹² del total de residuos sólidos recolectados, y el otro 25% está en los programas de segregación en la fuente que vienen aplicando Yanahuara y como prueba piloto algunos otros distritos.

g. Riesgos.

La provincia de Arequipa está expuesta principalmente a inundaciones, terremotos y erupción volcánica.

- Peligro sísmico: La ciudad de Arequipa se encuentra en una zona reconocida como altamente sísmica, el último sismo de gran intensidad fue el 23 de junio de 2001, que llegó a los 6.9 grados en la escala modificada de Mercalli, con dos réplicas de gran intensidad. El centro histórico fue la zona que resultó con mayor grado de afectación. De acuerdo con la caracterización de las unidades geotécnicas y los aspectos relacionados a la geología local, la microzonificación sísmica de la ciudad de Arequipa, permitió distinguir cuatro zonas de peligro: alto, mediano, moderado y bajo.

- Zona de Alto Peligro (Zona IV). Corresponde a los sectores de Bellapampa, Lara, Chilpinilla (sector Socabaya); Cono Norte

¹² Información obtenida en la entrevista con el responsable del Relleno Sanitario por la Sub Gerencia de Salubridad, Saneamiento y Salud de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Sr. Luis Montoya.

(presentan materiales granulares sueltos); Yumina y Sabandía.

- Zona de Mediano Peligro (Zona III). Los sectores de Alto Selva Alegre, Alto Cayma, Cono Norte y Bolognesi y también comprende sectores de Cercado, Alto Selva Alegre, Miraflores y los cauces de los ríos Sabandía, Cachimayo y Socabaya.

- Zona de Moderado Peligro (Zona II). Comprende el aeropuerto y la franja hacia el oeste, Carmen Alto, parte baja de Yanahuara, Umacollo hasta Sachaca, Cercado hacia el sector sur donde el río Chili confluye con el río Socabaya.

- Zona de Bajo Peligro (Zona I). De Hunter, Sachaca, Tiabaya, y parte de San Francisco de Characato.

- Peligro de inundaciones: La ciudad de Arequipa, a pesar de sus características climáticas desérticas y semidesérticas, con cierta frecuencia y periodicidad irregular es severamente afectada por precipitaciones pluviales convectivas (chubascos) en la única estación lluviosa del año (verano), las que actuando combinadamente con la considerable pendiente topográfica de la región, generan avenidas de ríos y torrenteras que a su vez producen inundaciones en asentamientos humanos y en infraestructuras de producción y de servicios con pérdidas patrimoniales e incluso vidas humanas y que asimismo ocasiona la interrupción de servicios críticos como los de saneamiento, energía eléctrica, comunicaciones y transporte, riego agrícola, etc., mereciendo especial importancia los ingresos de las torrenteras que atraviesan la ciudad (huaycos).

Por ello es necesario tener en cuenta que:

- Las presas de El Frayle y Aguada Blanca protegen a la ciudad de Arequipa regulando las crecidas del Chili. Ante una hipotética rotura de la represa de El Frayle se produciría la rotura encadenada de la presa de Aguada Blanca que generaría, a su vez, un frente de onda que llegaría a la ciudad de Arequipa.

- La activación de las torrenteras Zamácola, por la ribera derecha del Chili, y Polanco, San Lázaro, Miraflores, Mariano Melgar y Paucarpata, por la ribera izquierda del Chili, provocan inundaciones generadoras de un elevado nivel de riesgo a su ingreso en Arequipa.

El resto de la red fluvial de la cuenca Quilca-Chili provoca crecidas que afectan fundamentalmente a zonas agrícolas. Se producen principalmente en el valle estrecho inundable en la cuenca baja.

Los principales cauces en los que se producen huaycos gene-

radores de riesgo son:

- Torrentera Chullo, cuyo cauce está invadido.
- Torrentera Polanco (Independencia), que presenta vertimientos de basura, escombros y construcciones.
- Torrentera San Lázaro, invadida por viviendas.
- Torrentera Miraflores (I), con abundante material suelto, invasión del cauce por viviendas y presencia de puentes.
- Torrentera Mariano Melgar (II), con vertimientos de basura e invasión del cauce por viviendas.
- Torrentera Paucarpata (III), cuyo cauce está invadido por viviendas y terrenos de cultivo.

La torrentera de máxima peligrosidad es la de Zamácola, que contiene una elevada cantidad de puntos vulnerables, correspondiendo principalmente a puentes ubicados en la parte baja de la torrentera.

En segundo lugar, aparece la torrentera de Paucarpata, que presenta un considerable número de puntos vulnerables ubicados en badenes y puentes situados a lo largo de todo su trayecto.

La torrentera de Mariano Melgar, a pesar de originarse en la cuenca de mayor área, ocupa el tercer lugar en grado de peligrosidad; los puntos vulnerables corresponden también a badenes y puentes ubicados principalmente en su parte inicial y en la parte final de su trayectoria.

Las torrenteras de Miraflores, Polanco y San Lázaro son las de menor peligrosidad, con pequeña cantidad de puntos vulnerables.

Peligro volcánico: El volcán Misti, es un volcán joven y activo que durante los últimos 50 mil años ha emplazado cerca de 10 depósitos de flujos piroclásticos y 20 caídas de tefras (cenizas, escorias, pómez), emitidas durante erupciones explosivas de magnitud fuerte a moderada (plinianas, sub-plinianas y vulcanianas).

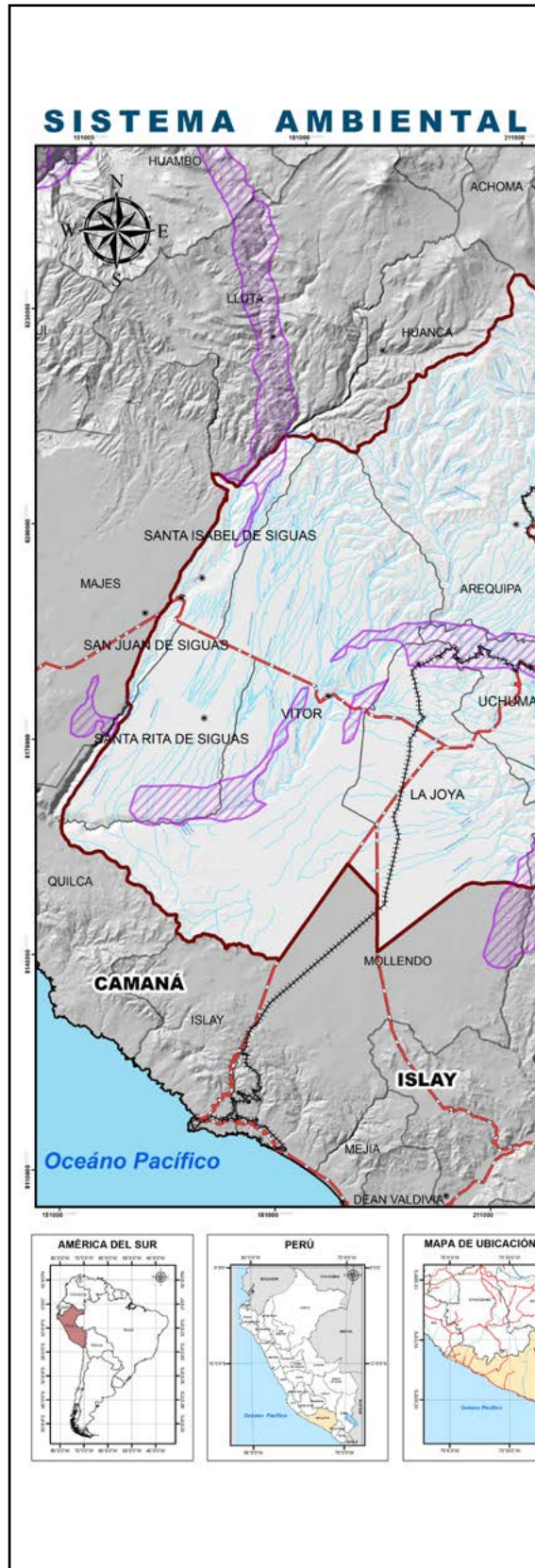
La última erupción de magnitud moderada a grande ocurrió hace aproximadamente 2,000 años, la cual emplazó cerca de 0.7 m³ de depósito de caída de cenizas, pómez y flujos piroclásticos. La caída de cenizas cubrió el área donde actualmente se halla asentada la ciudad de Arequipa. La última erupción del volcán Misti se registró a mediados del siglo XV y tuvo una magnitud baja a moderada. Varios centímetros de ceniza cubrieron el área de Arequipa.

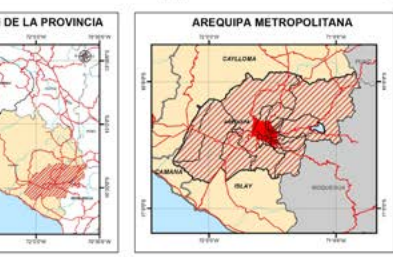
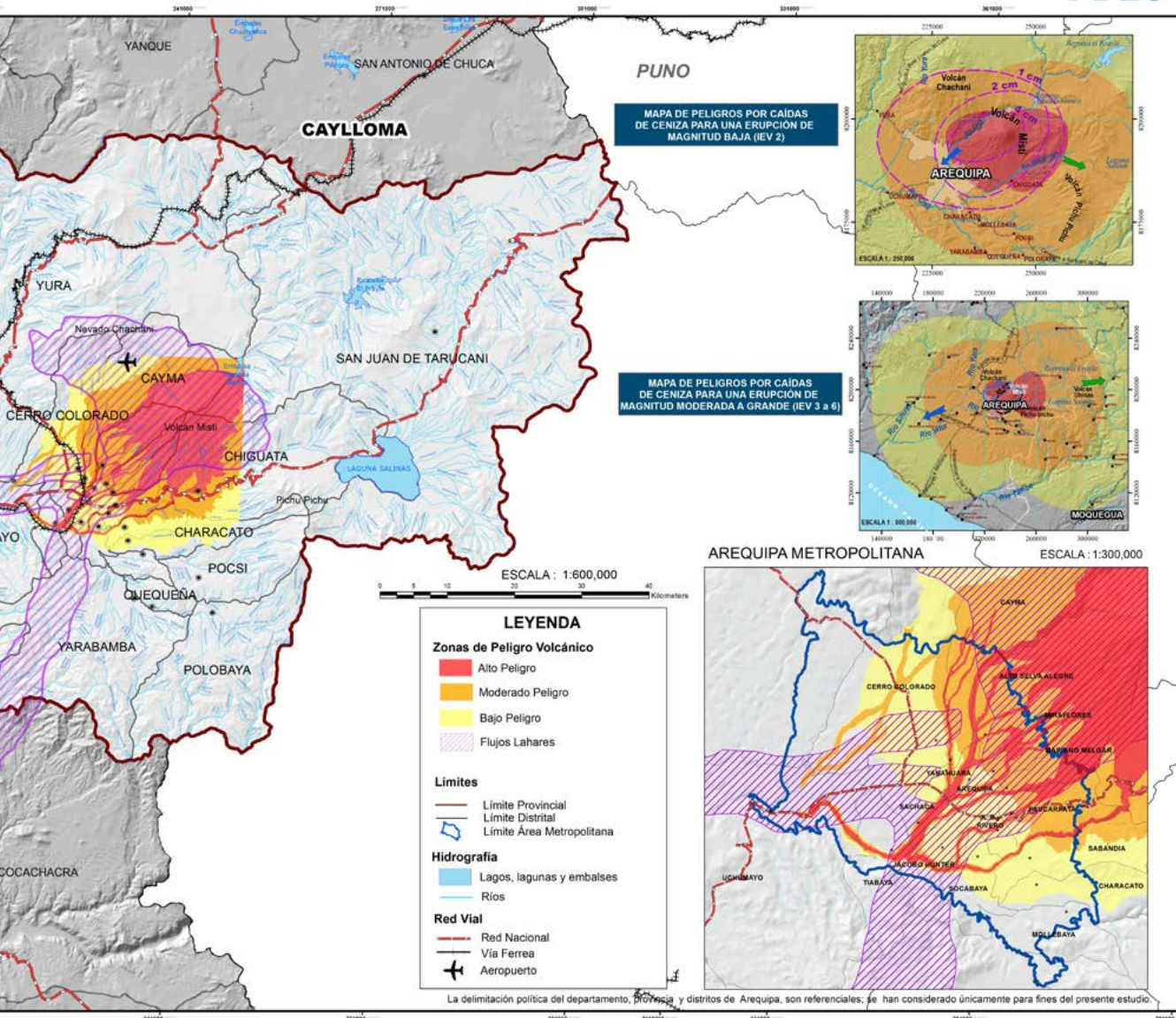
Las zonas de alto y moderado peligro identificados en el Mapa de Peligro Volcánico, pueden ser afectadas por productos volcánicos que a su paso destruyen todo tipo de vida e infraestructura. Dichos productos, son flujos piroclásticos, avalanchas de escombros, flujos de lodo y flujos de lava.

En caso que el Misti presente erupciones de magnitud baja a alta, los principales peligros volcánicos que pueden afectar áreas aledañas al volcán Misti y la ciudad de Arequipa son: peligros generados por caídas o lluvias de cenizas y escoria, peligros por flujos piroclásticos, peligros por avalanchas de escombros, peligros por flujos de lodo y eventualmente peligros por flujos de lavas.

Debido a su configuración morfoestructural, en caso de una erupción, sismo fuerte o intensas precipitaciones, puede generarse el colapso o derrumbe del flanco noroeste del volcán Misti. Luego del colapso, las avalanchas de escombros represarían el río Chili y luego se generaría flujos de lodo. Este proceso afectaría las zonas pobladas y obras de infraestructura asentadas en ambos márgenes del río Chili.

Mapa PELIGRO VOLCÁNICO EN LA PROVINCIA DE AREQUIPA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

<p>Alcalde: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamanáhuica Huarcá</p>	<p>Equipo Técnico: Representante de Arequipa Representante de Gerencia Municipal Especialista en Proceso de Planeamiento Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Estudios e Ingeniería Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación Representante de la Gerencia de Turismo y Cultura</p>	<p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental Representante del Trabajo Municipal de Planeamiento Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016 - 2021 PROVINCIA DE AREQUIPA</p>
<p>Lámina: PELIGROS DEL VOLCÁN MISTI</p> <p>Fuente: INGEMMET-DEFENSA CIVIL MPA - ZEE REGIÓN AREQUIPA</p>	<p>Especificaciones Técnicas: E.S.P.O.D.: Sistema Geodésico Mundial 84 C.U.A.D.RÍCULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S PROYECCIÓN: Transversal de Mercator DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>	<p>Escala: Indicada Fecha: Abril 2016 Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira</p>	



SISTEMA PRODUCTIVO

1.1.4. Sistema Productivo.

El Perú cerró el año 2015 con un crecimiento del PBI igual a 3.26%. Esto como resultado, entre otros, de una mayor confianza por parte del consumidor. Para el caso de Arequipa se espera que la demanda interna se incremente este año (2016), favoreciendo a sectores como comercio, servicios, manufactura y construcción principalmente. La inflación fue 4.4% al final de 2015.

Según el Banco Central de Reserva del Perú, el departamento de Arequipa aportó el 4,9 % del Producto Bruto Interno Nacional (2014), siendo la actividad más importante la de la minería con el 21,2 %, seguido por otros servicios (18,4 %), luego manufactura (15,8 %) y comercio (12,1 %). Si bien la información es regional y considerando que además de la agricultura, la mayor concentración de las actividades económicas se realizan en la provincia, se puede estimar la siguiente estructura porcentual del valor agregado bruto.

Cuadro N° 9: Estructura del Valor Bruto de la Producción 2014

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Actividades	Estructura %
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6.9%
Extracción de minerales	21.2%
Manufactura	15.8%
Electricidad y agua	1.0%
Construcción	9.8%
Comercio	12.1%
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería.	5.6%
Alojamiento y restaurantes	2.4%
Telecomunicación y otros servicios de información	3.4%
Administración pública	3.4%
Otros servicios	18.5%
Valor Agregado Bruto	100.0%

En cuanto a los niveles socioeconómicos (NSE), la provincia de Arequipa está claramente diferenciada. Se observa, por ejemplo que la población del distrito de Yanahuara es, en su mayoría, del NSE AB; por otro lado, el distrito de Cayma cuenta con población AB (en la parte baja del distrito), C (en la zona media) y DE (en la parte alta). Según la Encuesta Nacional de Hogares y estudios realizados por empresas privadas de Arequipa revelan que el 20% aproximadamente la población están dentro del estrato AB, el 33.4% se ubica en el sector C, un 33% en el D y un 13.6% en el E. Sin embargo en el caso de la provincia de Arequipa, se estima que el 20% es del NSE AB, 49% de la población se ubica en el estrato C y un 31% en el DE; todo esto por las características propias de la ciudad.

NSE	Porcentaje
AB	20.0%
C	33.4%
D	33.0%
E	13.6%
Total	100.0%

Cuadro N° 10 Niveles socioeconómicos del departamento de Arequipa.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2014.

En lo que se refiere al dinamismo de la economía arequipeña, está dado por el soporte de la microempresa. Así tenemos que en la provincia de Arequipa el 95.4% de las unidades de negocio son microempresas con un salario promedio de S/ 1,154.00 y la pequeña empresa representa el 4.2% con una remuneración promedio de S/ 1,468.00. Sin embargo, la mediana y gran empresa sólo representa el 0.4% que hacen 312 empresas (Inco, FIMA, FL Smith, 12 Instituciones bancarias, entre otros).

Tipo de empresa	Número de empresas	%
Mediana y gran empresa	312	0.4%
Pequeña empresa	3,180	4.2%
Microempresa	73,123	95.4%
TOTAL	76,615	100%

Cuadro N° 11 Empresas según tamaño, en la provincia de Arequipa.

Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - 2015.

a. Agropecuario.

La producción agropecuaria de la provincia se sitúa principalmente en los distritos de La Joya y Vitor, Santa Rita de Sigvas, Santa Isabel de Sigvas y San Juan de Sigvas (En menor cantidad en los otros distritos).

Los principales cultivos transitorios de la provincia son: Cebolla, ajo, maíz amiláceo, frijol y papa. En cuanto a los cultivos permanentes se tiene: Olivo, pera, vid; así como los pastos cultivados (alfalfa en sus diferentes variedades). En los últimos años, cultivos agroindustriales, vienen tomando una mayor importancia como son: ají páprika, orégano, quinua y alcachofa.

Cuadro N° 12 Producción de cultivos en toneladas según campaña.

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura.

CULTIVO	Producción (t.)
Alfalfa	1,155,690
Maíz chala	207,425
Cebolla	206,160
Papa	64,464
Zanahoria	56,455
Ajo	29,553
Arveja grano verde	8,252
Vid	6,319
Palto	6,157
Alcachofa	4,502

En el Cuadro N° 9 se puede observar que la Cochinilla (Tuna) es uno de los productos con mayor precio por kg (puesto en chacra) seguido por la chía. Sin embargo la quinua presenta una reducción en su precio (S/ 4.68 soles) respecto a años anteriores en los que el precio se llegó a ubicar en S/ 12 soles en chacra.

Cuadro N° 13 Precios en chacra de los principales productos.

Fuente: Gerencia Regional de Agricultura.

CULTIVO	Precio Chacra (S/ * kg.)
Tuna (para cochinilla)	68.77
Chía (salvia hispánica)	8.00
Paprika	6.61
Quinua	4.68
Orégano	4.56
Palto	3.78
Vid	3.37
Maíz amiláceo	3.30
Lúcuma (producto)	3.28
Frijol grano seco	3.28

La actividad pecuaria está relacionada principalmente con la producción de leche fresca, así como de carne de vacuno, aves y la producción de huevos (actividades desarrolladas en las granjas establecidas en la zona costera de la región). Asimismo, en menor cantidad se produce carne de porcinos, ovinos y camélidos sudamericanos.

Cuadro N° 14 Principales especies de carne y derivados.

Fuente: Gerencia regional de Agricultura - Arequipa.

ESPECIE	Población (programada)	Unidades (saca)	Población (derivados)	Produccion1 (t)
Aves carne	7,012,322.00	36,860,616.00		82,454.48
Aves postura			568,003.50	11,163.81
Vacuno carne	55,228.00	8,502.00		1,474.63
Vacuno leche			20,646.00	90,160.90
Ovino carne	31,132.00	26,980.00		440.49
Ovino lana			3,238.00	4.15
Porcino carne	39,454.00	179,069.00		10,032.00
Caprino carne	4,809.00	4,011.00		49.13
Alpaca carne	23,080.00	3,425.00		84.12
Alpaca fibra			9,165.00	18.03
Llama carne	9,370.00	970		33.48
Llama fibra			3,615.00	7.36
TOTAL	7,175,395.00	37,083,573.00	604,667.50	195,922.59

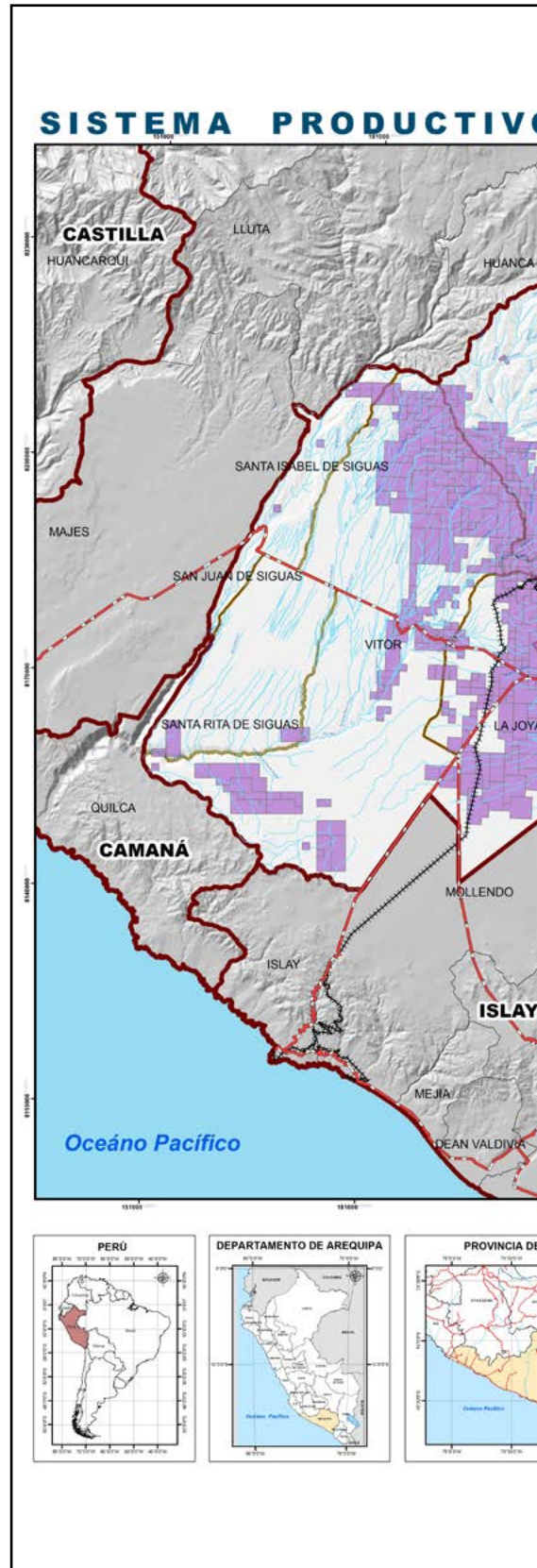
b. Minería.

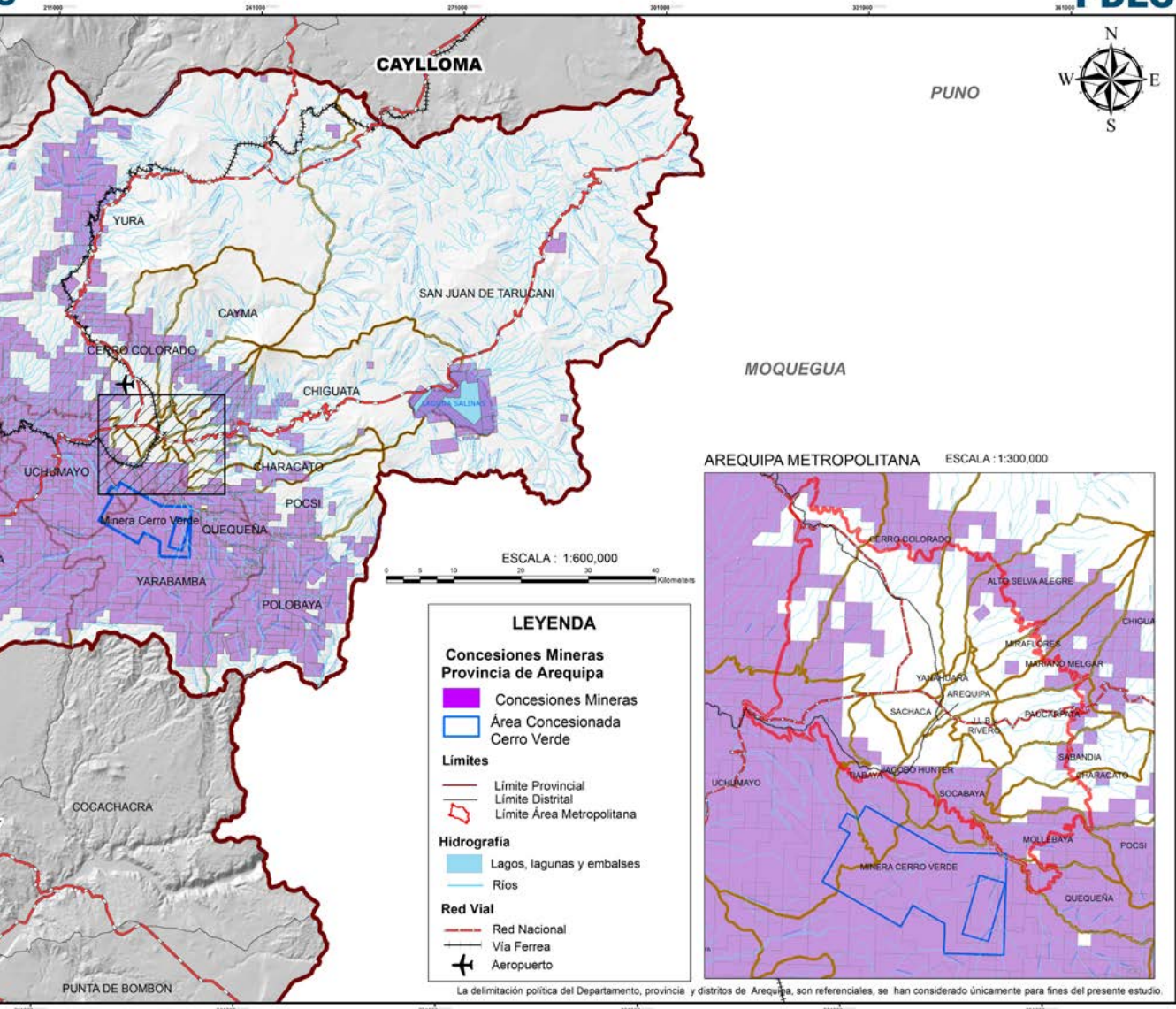
Actualmente, la minería es uno de los sectores de mayor importancia en la economía del país (contribución al PBI nacional alrededor del 15%), además, representa cerca del 60% de las exportaciones totales del Perú y el 30% de los ingresos por renta de tercera categoría de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas del Perú a mayo de 2015.

La producción minera está mayormente orientada a la extracción de cobre, siendo su mayor representante Sociedad Minera Cerro Verde, perteneciente a la subsidiaria de Freeport McMoran (Estados Unidos), que se desenvuelve dentro de la gran minería. La concesión se encuentra ubicada dentro de la provincia de Arequipa, en el distrito de Uchumayo. En 2014 la empresa participó del 17,0 por ciento de la producción de cobre a nivel nacional. Como resultado del impuesto a la renta de la empresa, la provincia goza de canon minero para las inversiones.

Así mismo, es importante resaltar que actualmente dentro de la provincia de Arequipa, se tiene aproximadamente 960 concesiones mineras; de las cuales, la más importante es la que viene explotando Sociedad Minera Cerro Verde.

Mapa CONCESIONES MINERAS





LEYENDA

Concesiones Mineras Provincia de Arequipa

- Concesiones Mineras
- Área Concesionada Cerro Verde

Limites

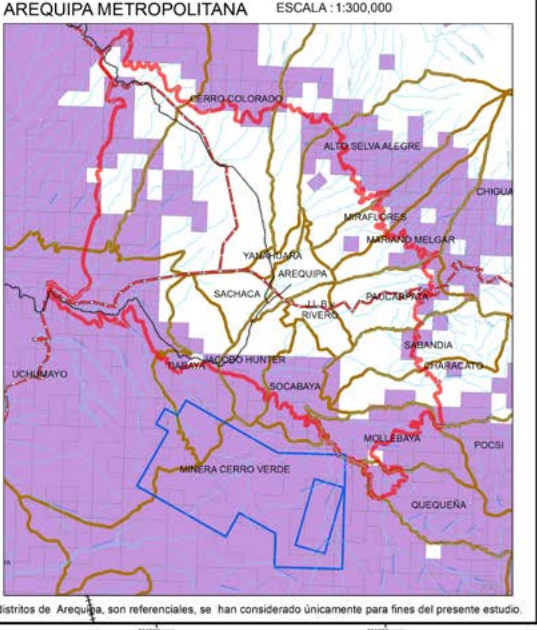
- Limite Provincial
- Limite Distrital
- Limite Área Metropolitana

Hidrografia

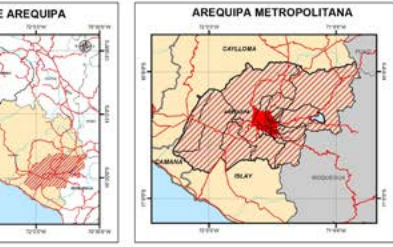
- Lagos, lagunas y embalses
- Rios

Red Vial

- Red Nacional
- Via Ferrea
- Aeropuerto



La delimitación política del Departamento, provincia y distritos de Arequipa, son referenciales, se han considerado únicamente para fines del presente estudio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

<p>Alcalde: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamánvilca Huarcá</p>	<p>Equipo Técnico:</p> <p>Representante de Asesoría Representante de Gerencia Municipal Especialista en Proceso de Planeamiento Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Estudios y Proyectos Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano</p>	<p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulatorio Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental Representante del Instituto Municipal de Planeamiento Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016 - 2021 PROVINCIA DE AREQUIPA</p>
<p>Lámina: CONCESIONES MINERAS PROVINCIA DE AREQUIPA</p> <p>Fuente: CATASTRO MINERO INGEMMET</p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>ESTIPADO: Sistema Geodésico Mundial 84 CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S PROYECCIÓN: Transversal de Mercator DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>	<p>Escala: Indicada</p> <p>Fecha: Abril 2, 2016</p> <p>Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira</p>	

Por otro lado, el principal megaproyecto (minero) en Arequipa fue la ampliación de Cerro Verde; con una inversión de \$ 4,600 millones, con lo que la empresa busca duplicar la producción, además de proyectar incrementar la producción anual en aproximadamente 600 millones de libras de concentrado de cobre y 15 millones de libras de molibdeno. La ampliación (Inició operaciones en el 2015) producirá cerca de 1,000 millones de libras de cobre y 25 millones de libras de molibdeno, lo cual colocaría a Cerro Verde entre los cinco mayores productores de cobre del mundo. Adicionalmente, la vida útil de las instalaciones de lixiviación, se extenderá hasta el año 2025.

En cuanto al empleo, la ampliación de Cerro Verde generó 12,500 mil empleos en su construcción. Según la compañía, la mayor proporción corresponde a mano de obra de Arequipa.

c. Manufactura.

Las principales empresas manufactureras se encuentran ubicadas en el parque industrial (distrito de Arequipa), Río Seco (distrito de Cerro Colorado), Vía de Evitamiento (Cerro Colorado) y un grupo importante de la gran empresa se ha posicionado en la Variante de Uchumayo y al lado de la Panamericana en el distrito de la Joya.

Las principales empresas industriales de la provincia procesan productos no primarios destacando las orientadas a la producción de alimentos y bebidas como productos lácteos, derivados de trigo, cerveza y gaseosas. Así también se tiene a las empresas dedicadas a la transformación fibra de alpaca, cuya producción se destina casi en su totalidad al mercado externo.

En cuanto a las procesadoras de minerales no metálicos se tiene a la industria procesadora de hierro y acero, especialmente fierro para construcción; y la de productos mineros, con cátodos de cobre, principalmente.

Así se observa que para el año 2014, los rubros ligados a la producción de lácteos creció 25.2% (Gloria y Laive); en tanto que la producción de cemento fue del 7% (Cementos Yura, ubicada en el distrito de Yura); y en menor medida se observó crecimientos en los rubros de hilatura de fibras textiles, especialmente ligada a fibra de alpaca y lana de oveja que creció 23.3% (Incatops, Michell y grupo Inka).

d. Turismo.

El total de arribos de turistas¹³ a la provincia de Arequipa, en el año 2014 fue de 1'754,368 turistas de los cuales el 82.6% por ciento correspondía a nacionales y el 17.3% a extranjeros. Los lugares más visitados fueron el Monasterio de Santa Catalina (provincia de

¹³Se infiere que los arribos al departamento fueron por la provincia de Arequipa; por tanto se toma el dato como provincial.

¹⁴Según el Ministerio de Turismo y Comercio Exterior.

¹⁵Estadísticas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a diciembre de 2015.

Arequipa) y el Valle del Colca (provincia de Caylloma).

El promedio de permanencia¹⁴ es de 1.57 días. En el caso del turista nacional es de 1.50 días y del turista extranjero es de 1.89 días. Así se tiene que a mayo de 2015 en la provincia de Arequipa, existen 825 establecimientos para hospedaje que suman un total de 10,721 habitaciones con 18,663 plazas – cama.

En el año 2015 se dio inicio a la construcción de dos hoteles cinco estrellas ubicados en el centro histórico de la ciudad de Arequipa con una inversión superior a los US\$ 10 millones que permitirá dinamizar la economía de Arequipa y ofrecerá puestos de trabajo directos e indirectos. Los hoteles estarán ubicados en casonas coloniales, las que han sido previamente seleccionadas para hacer realidad estos proyectos.

e. Transportes y comunicaciones.

El puente Chilina fue inaugurado en noviembre de 2014, siendo el proyecto de mayor inversión en el país en la modalidad de obras por impuestos. Esta obra fue concluida después de 22 meses. Este proyecto demandó una inversión de S/ 245 millones. Las empresas privadas que participaron del financiamiento fueron Southern Perú, Backus e Interbank. Es considerado como el puente urbano más largo del país y el de mayor inversión y une a los distritos de Alto Selva Alegre y Cayma, con el propósito de descongestionar el tránsito del centro de la ciudad de Arequipa (se estima que se logró descongestionar en un 30% la Av. Ejercito).

f. Servicios financieros.

En la provincia de Arequipa se encuentran 34 de las instituciones del sistema financiero¹⁵ que se subdividen en 14 de banca múltiple (siendo el BCP el banco de mayor importancia en la provincia y en el departamento), ocho empresas financieras, siete cajas municipales (de las cuales, Caja Arequipa, posee la mayor participación tanto a nivel provincial, departamental y nacional). En cuanto a las cajas rurales, sólo dos se encuentran en Arequipa y en el caso de las Edpymes son tres.

SISTEMA FINANCIERO	Cantidad
Banca Múltiple	14
Empresas Financieras	8
Cajas Municipales	7
Cajas Rurales	2
Edpymes	3
TOTAL	34

Cuadro N° 15: Empresas del sistema financiero ubicadas en la provincia de Arequipa.

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, 2016.

g. Otras inversiones que dinamizaron la economía arequipeña.

- Planta de tratamiento de aguas servidas La Encalada, de 240 mil toneladas métricas por día (para recuperar el río Chili).
- La planta de tratamiento de agua La Escalerilla, actualmente tiene concluida su primera etapa (agosto, 2015), la cual demandó una inversión de S/ 30 millones, financiada por el Gobierno Regional. Con esta importante obra, Arequipa tratará aproximadamente el 20% de las aguas residuales que arroja la población de Arequipa Metropolitana, contribuyéndose a mejorar la salud de la población. Cabe resaltar que este proyecto se encuentra ubicado en el Cono Norte de Arequipa.
- Electrificación, con una inversión de S/ 24 millones, la Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. ejecuta importante obra para el desarrollo económico y social de la Región Arequipa a inicios de 2015. Se trata de la Línea 138 kv Socabaya - Parque Industrial y subestaciones Parque Industrial con una potencia de 65 MVA. Las obras tienen un avance total de aproximadamente 50% tanto en el suministro de equipos y materiales, montaje electromecánico y obras civiles, las cuales estarán concluidas en los próximos meses para el servicio público y desarrollo industrial.





SISTEMA EQUIPAMENTAL

1.1.5. Sistema Equipamental.

a. Servicios de Educación.

El nivel inicial presenta para el año 2015 una oferta de 1,558 instituciones educativas, de las cuales 769 (49%) corresponden a la administración pública y 789 (51%) están bajo la gestión privada. Para el caso del nivel secundario se tiene que en la provincia de Arequipa existen 814 escuelas de las cuales 293 son estatales y 521 privadas que representan el 36% y 64% respectivamente. Por otro lado, en el caso de los colegios de nivel secundario se tiene un total de 484; de los cuales 169 son de gestión pública, representando el 35% y 315 instituciones son privadas que alcanza un 65% respecto al total.

Cuadro N° 16: Instituciones educativas de la Provincia de Arequipa (al año 2015).

Fuente: Ministerio de Educación a través de estadísticas de calidad educativa (ESCALE).

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL I.E.	GESTIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PRIVADOS
Inicial	1,558	769	789
Primaria	814	293	521
Secundaria	484	169	315
Superior No Universitario	201	33	168
Básica Especial	29	21	8
TOTAL	3,086	1,285	1,801
%	100%	42%	58%

La oferta educativa, en el año 2015 albergó a un total de 263,278 estudiantes en educación básica regular, básica especial y educación superior no universitaria. De los cuales el 52% asistió a instituciones de naturaleza privada y el otro 48% a instituciones de gestión pública. En el nivel inicial se tuvo un total de 51,851 niños con asistencia del 55% al sector privado y el 45% a colegios del estado; en primaria 98,114 estudiantes, de los que 49% asisten a instituciones privadas y en el nivel secundario 80,453 estudiantes, de los cuales el 43% fue a estudiar en instituciones privadas.

Cuadro N° 17 Cantidad de alumnos de la provincia de Arequipa al año 2015.

Fuente: Ministerio de Educación a través de estadísticas de calidad educativa (ESCALE).

NIVEL EDUCATIVO	Alumnos		
	Gestión Privada	Gestión Pública	Total
Inicial	28,641	23,210	51,851
Primaria	48,301	49,813	98,114
Secundaria	34,334	46,119	80,453
Superior No Universitario	24,638	7,746	32,384
Básica Especial	242	234	476
TOTAL	136,156	127,122	263,278
%	52%	48%	100%



Por otro lado para atender la demanda de estudiantes en las instituciones educativas se tiene un total de 18,859 docentes. De este grupo el 59% está trabajando en las instituciones educativas privadas y el 41% se encuentra en los colegios de administración pública. Entonces podemos señalar que el ratio de la cantidad que atiende en promedio cada docente en la provincia es de 15 alumnos para el nivel inicial y primario¹⁶. En el caso del nivel secundario se tiene 12 estudiantes por profesor. Sin embargo se debe hacer la precisión que dicho ratio no se da en el sector público, en el que en algunos casos se tienen 40 estudiantes por cada profesor. Así mismo, se debe señalar que en el nivel secundario la atención es multidocente.

Cuadro N° 18: Ratio de alumnos por cada docente al año 2015.

Fuente: Ministerio de Educación a través de estadísticas de calidad educativa (ESCALE).

Ratio Alumnos/Docentes		
Privada	Pública	Total
11	24	15
14	18	15
10	14	12
16	15	16
5	7	6

b. Servicios de Salud.

Al año 2015, en la provincia de Arequipa se tiene un total de 105 establecimientos de salud (del MINSA) que corresponden al primer nivel de atención y conforman un total de 23 micro redes de las cuales una pertenece a la provincia de Caylloma (micro red El Pedregal).

Así mismo se puede observar que en el nivel I.1 se cuenta con 15 puestos de salud (no necesariamente cuentan con médico), los cuales suman una población asignada de 21,617 habitantes. Así también se tiene que 55 puestos de salud (con médico) se encuentran dentro del nivel I.2 y tienen como población asignada a 377,394 habitantes. Por otro lado, existen 30 establecimientos con el nivel I.3 y tienen una población de 445,534 habitantes. Finalmente se tiene los centros de salud I.4 (centros maternos infantiles) con una población a atender de 117,500.

Actualmente en Arequipa existen dos hospitales de categoría III y son los hospitales Goyeneche y Honorio Delgado, cuyo objetivo es recuperar la salud de la población que presenta problemas de mayor complejidad. Los dos hospitales de Arequipa, atienden las referencias de todo el departamento y de los departamentos de Moquegua (hospital 2.1), Tacna (Hospital 2.2) y Puno (hospital 2.2) que representan de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares 2015 aproximadamente el 3% de los casos.

¹⁶De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación se tiene que la cantidad óptima de alumnos por docente para el caso inicial es de 20 niños, primaria y secundaria es de 30 estudiantes.

En lo que se refiere a la situación de los establecimientos, se tiene que pese a los esfuerzos que hacen los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional estos no son suficientes. Algunos de los establecimientos requieren que se les mejore la infraestructura, se dote de un mejor equipamiento biomédico, etc.

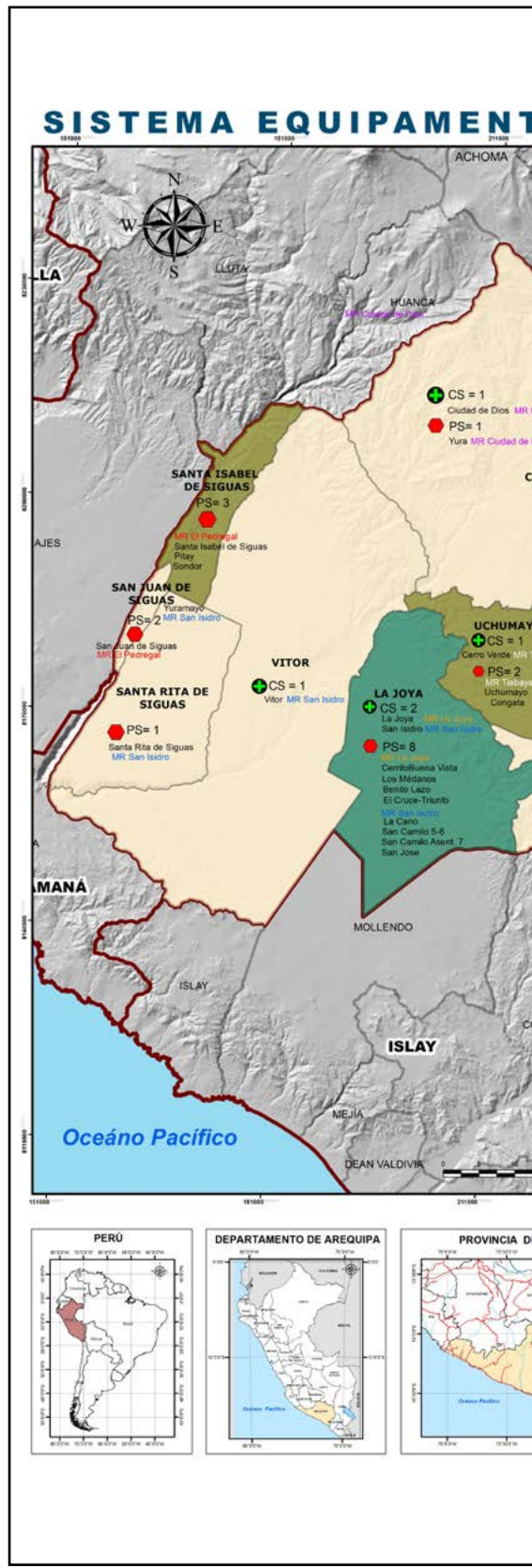
En el caso del departamento de Arequipa, las referencias de los hospitales de apoyo como son los hospitales de Majes (2.1), Aplao (2.1) y Camaná (2.1) y los establecimientos de salud de primer nivel están entre el 5 % a 8% de los casos (según ENAHO 2015). Entonces se puede señalar que a los dos hospitales que conforman la red de salud Arequipa, sólo llegan los casos de mayor complejidad y el 90% de los problemas de salud son atendidos en el nivel que les corresponde. Sin embargo, una de las debilidades que presentan los dos hospitales es que actualmente se requiere de una mayor inversión para mejorar su infraestructura y dotarlos de un mayor equipamiento para que puedan atender en óptimas condiciones.

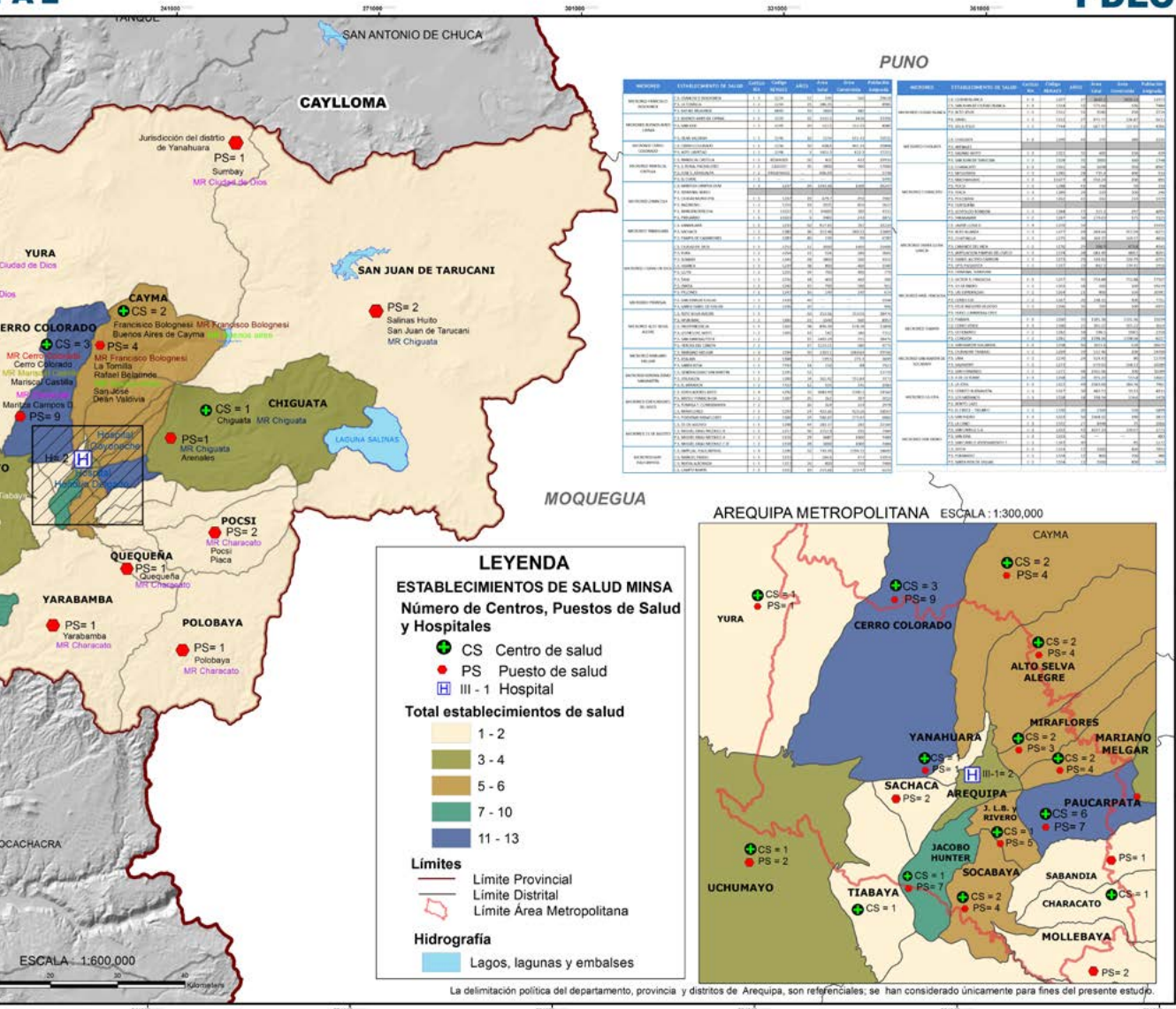
OFERTA SALUD MINSA	Categoría	Cantidad	Población asignada
Establecimiento de salud I	- 1 1	5	21,617
	I - 2	55	377,394
	I - 3 3	0	445,534
	I - 4	5	117,500
	TOTAL	105	962,045
Micro red I	- II	23	
Red	III	2	

Cuadro N° 19: Oferta de salud del Minsa al 2015.

Fuente: Gerencia Regional de Salud - Estadísticas de infraestructura.

Mapa: Establecimientos de salud - MINSA de la provincia de Arequipa





LEYENDA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MINSA
Número de Centros, Puestos de Salud y Hospitales

- CS Centro de salud
- PS Puesto de salud
- Hospital

Total establecimientos de salud

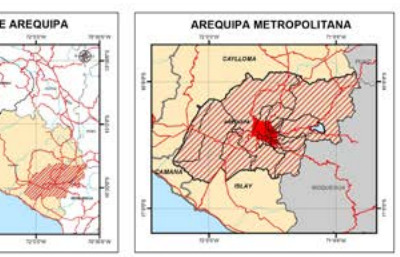
- 1 - 2
- 3 - 4
- 5 - 6
- 7 - 10
- 11 - 13

Límites

- Límite Provincial
- Límite Distrital
- Límite Área Metropolitana

Hidrografía

- Lagos, lagunas y embalses



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Alcalde: Dr. Alfredo Zegarra Tejada
Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón
Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamanvilca Huarcá

Equipo Técnico:
Representante de Arequipa
Representante de Gerencia Municipal
Especialista en Proceso de Planeamiento
Sub Gerente de Planificación
Sub Gerente de Estudios e Proyectos
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres
Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano
Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación
Representante de la Gerencia de Transportación y Ciudadanía

Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Ciudadanía Vial
Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
Representante de la Gerencia de Administración Tributaria
Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental
Representante del Trabajo Municipal de Planeamiento
Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial
Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD -MINSA 2015

Especificaciones Técnicas:
ESTRUCO: Sistema Geodésico Mundial 84
CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S
PROYECCION: Transversal de Mercator
DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar
DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial

Lámina:
Fuente:

Escala: La indicada
Fecha: Abril 2, 2016
Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira

Así también, en la provincia de Arequipa se encuentra ubicado el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN), que se encarga de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de los pacientes con cáncer. Actualmente el IREN cuenta con equipamiento moderno y de calidad. Desde este establecimiento se atiende a todo el sur del país.

En el caso de ESSALUD, en Arequipa provincia se tiene un total de 17 establecimientos de salud de los cuales uno está considerado como Tipo A; es decir el de mayor complejidad y es el Hospital Carlos Alberto Seguin Escobedo. Así mismo, se tiene dos hospitales de los cuales uno es de categoría III (Hospital Yanahuara) y el otro de categoría I (Hospital Edmundo Escomel) y se cuenta con un policlínico (Policlínico Metropolitano Arequipa). Así también dentro de la provincia se tiene cuatro centros de atención primaria, cinco postas médicas y cuatro centros del adulto mayor.

Cuadro N° 20: Establecimientos de salud de ESSALUD

Fuente: ESSALUD – Redes asistenciales de provincias al 2016.

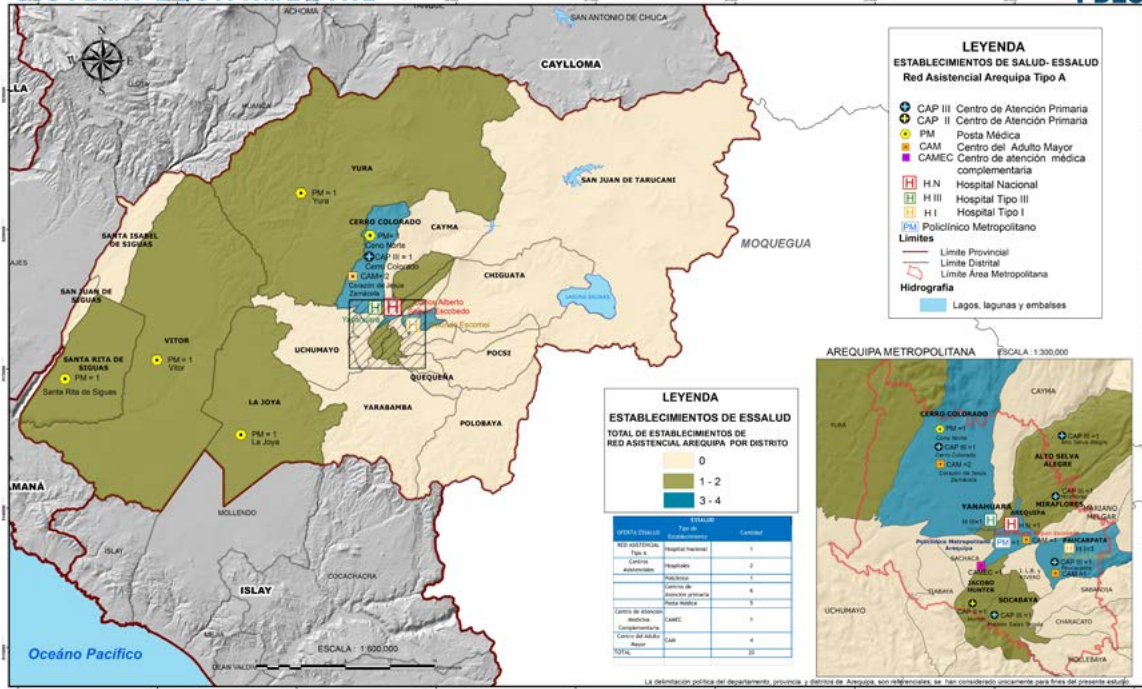
OFERTA ESSALUD	Tipo de Establecimiento	Cantidad
RED ASISTENCIAL	Hospital Tipo A	1
Centros Asistenciales	Hospitales	2
	Policlínico	1
	Centros de Atención primaria	4
	Posta Médica	5
	Centro del Adulto Mayor	CAM
TOTAL		17

Los establecimientos de salud privados juegan un rol importante dentro de la provincia de Arequipa, entre los más importantes dentro de la provincia se tiene al Centro Médico Arequipa, Clínica Arequipa, Clínica San Juan de Dios, Clínica Espíritu Santo, Clínica Daniel Alcides Carrión, entre otros. Los mismos que cuentan con infraestructura y equipamiento biomédico moderno. Las tarifas de atención oscilan entre S/ 30 a S/ 100 soles.

Finalmente, un indicador importante es la cantidad de personal médico que hay en la provincia y en este sentido se ha construido el indicador que muestra el número de médicos por cada 1,000 habitantes. Así se puede observar que sólo el distrito de Arequipa cuenta con 531 médicos aproximadamente y con una población igual a 54,095 habitantes, lo que da un indicador de 9.8 médicos / 1,000 habitantes. Esto se explica por la concentración de los establecimientos salud en el distrito. Sin embargo existen distritos como Pocsi, Sabandía, San Juan de Siguan, Uchumayo, Yarabamba que actualmente no cuentan con médico (por las características del establecimiento de salud del Minsa que es de nivel 1.1 – sin médico).

SISTEMA EQUIPAMENTAL

PDLC



PERU

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

PROVINCIA DE AREQUIPA

AREQUIPA METROPOLITANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ESSALUD 2016 -DIRECTORIO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

2016-2021

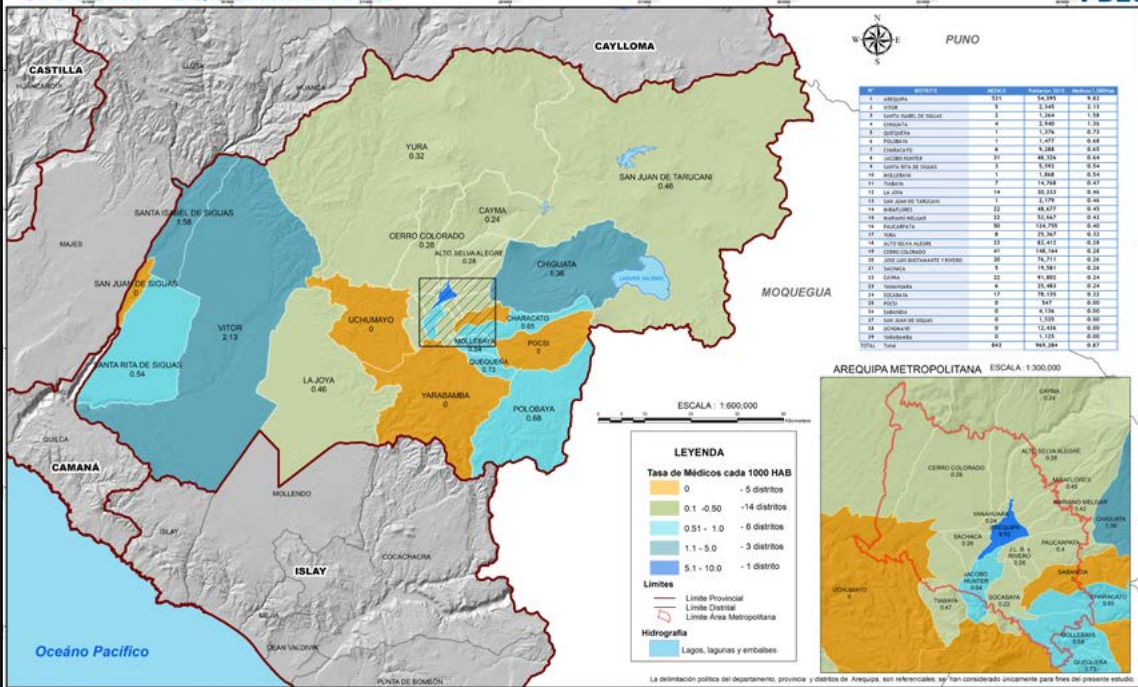
Cuadro N° 21: Cantidad de médicos por 1,000 habitantes, según distrito.

Fuente: Gerencia Regional de Salud - Oficina Recursos Humanos 2016.

Distritos	Médicos	Población 2015	Médico x 1,000 Hab
AREQUIPA	531	54,095	9.82
VITOR	5	2,345	2.13
SANTA ISABEL DE SIGUAS	2	1,264	1.58
CHIGUATA	4	2,940	1.36
QUEQUEÑA	1	1,376	0.73
POLOBAYA	1	1,477	0.68
CHARACATO	6	9,288	0.65
JACOBO HUNTER	31	48,326	0.64
SANTA RITA DE SIGUAS	3	5,592	0.54
MOLLEBAYA	1	1,868	0.54
TIABAYA	7	14,768	0.47
LA JOYA	14	30,233	0.46
SAN JUAN DE TARUCANI	1	2,179	0.46
MIRAFLORES	22	48,677	0.45
MARIANO MELGAR	22	52,667	0.42
PAUCARPATA	50	124,755	0.4
YURA	8	25,367	0.32
ALTO SELVA ALEGRE	23	82,412	0.28
CERRO COLORADO	41	148,164	0.28
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	20	76,711	0.26
SACHACA	5	19,581	0.26
CAYMA	22	91,802	0.24
YANAHUARA	6	25,483	0.24
SOCABAYA	17	78,135	0.22
POCSI	0	547	0
SABANDIA	0	4,136	0
SAN JUAN DE SIGUAS	0	1,535	0
UCHUMAYO		12,436	0
YARABAMBA	0	1,125	0
TOTAL	843	969284	0.87

SISTEMA EQUIPAMENTAL

PDLC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
 GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

TASA DE MEDICOS CADA 1000 HAB
GERESA 2,015 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Equipo Técnico:
 Gerente Municipal: Dr. Alfredo Zapata Torres
 Gerente Municipal: Dr. Ricardo Chávez Castañeda
 Gerente de Planificación y Presupuesto: Elio Rosales Domínguez Rodríguez

Equipo de Asesoría Técnica:
 Director de Gerencia de Planificación y Presupuesto: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Recursos Humanos: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Infraestructura: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Mantenimiento: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Operaciones: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Promoción y Relaciones Públicas: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Transportación y Logística: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Urbanismo y Obras Públicas: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Vivienda y Urbanización: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez
 Director de Gerencia de Zonificación y Catastro: Dr. Gerardo Domínguez Rodríguez

Elaboró: Ing. Gerardo Domínguez Rodríguez
Fecha: Abril 2016
Edición: 001 - 001

c. Seguridad.

Para la seguridad de los habitantes de la provincia de Arequipa se tienen según información del año 2016 un total de 59 comisarías las cuales se encuentran distribuidas en 27 de los 29 distritos que conforman la provincia Arequipa. Así tenemos que en Paucarpata se encuentran siete comisarías; La Joya y Cerro Colorado cuentan con cinco en cada uno de los distritos. En el caso de Miraflores, Arequipa y Cayma con cuatro comisarías cada distrito. Por su lado, Jacobo Hunter cuenta con tres comisarías. Así mismo, dentro de la provincia de Arequipa, dos distritos no cuentan con comisarías como es el caso de Quequeña y San Juan de Siguan.

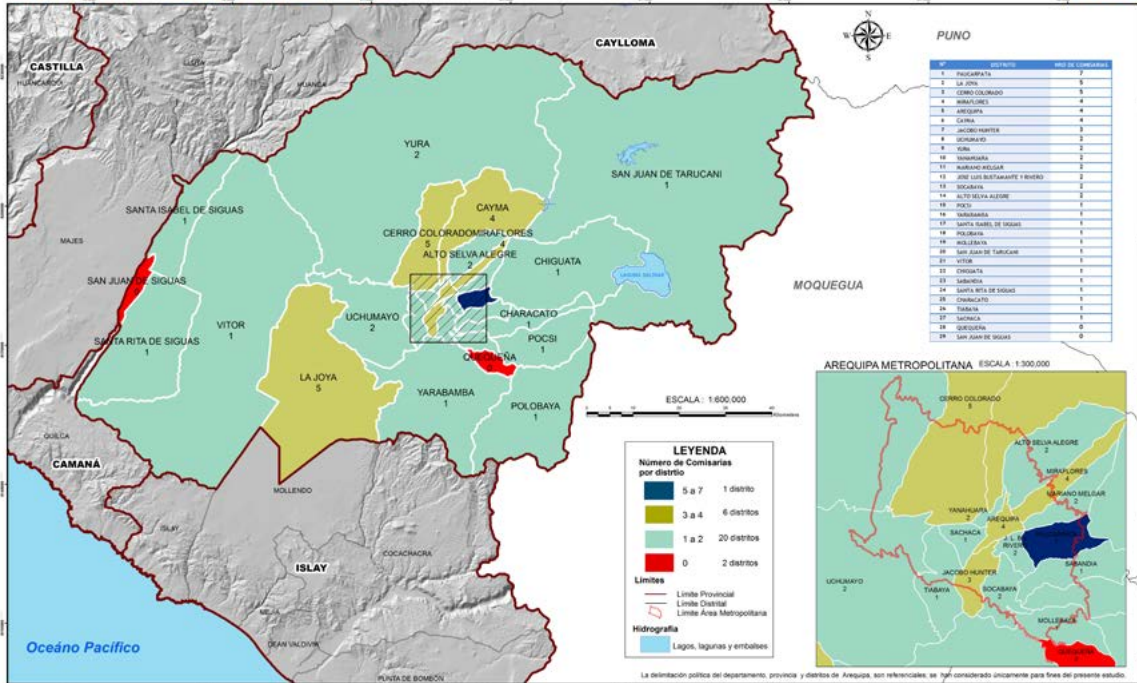
Cuadro N° 22: Cantidad de comisarías de la policía Nacional del Perú, según distrito.

Fuente: Ministerio del Interior - Directorio de Comisarías al 2016.

DISTRITO	N° de comisarías por distrito
Paucarpata	7
La Joya, Cerro Colorado	5
Miraflores, Arequipa, Cayma	4
Jacobo Hunter	3
Uchumayo, Yura, Yanahuara, Mariano Melgar, José Luis Bustamante y Rivero, Socabaya, Alto Selva Alegre	2
Pocsi, Yarabamba, Santa Isabel de Siguan, Polobaya, Mollebaya, San Juan de Tarucani, Vitor, Chiguata, Sabandía, Santa Rita de Siguan, Characato, Tiabaya y Sachaca	1
Quequeña y San Juan de Siguan	0

SISTEMA EQUIPAMENTAL

PDLC



79

PERO

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

PROVINCIA DE AREQUIPA

AREQUIPA METROPOLITANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
 GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Equipo Técnico:
 Asesoría: Dr. Alfredo Zapata Torres
 Gerencia Municipal: Dr. Ricardo Chávez Estrella
 Dirección de Planificación y Presupuesto: Ego. Néstor Domínguez Rodríguez

Elaborado por: **NÚMERO DE COMISARIAS POR DISTRITO**
 Fuente: **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Explicación de Símbolos:
 Límite Provincial
 Límite Distrital
 Límite Área Metropolitana
 Límite de Comisaría

Estado: **Indicador**
 Fecha: **Agosto 2016**
 Edición: **001**

En cuanto a recursos humanos, en Arequipa se tiene un total de 567 policías encargados de mantener la seguridad y el orden en la provincia. Ahora, de acuerdo a la cantidad de policías que hay en las diferentes comisarías por cada uno de los distritos, se puede establecer el indicador¹⁷ de número de policías por cada 1,000 habitantes. Así se tiene que el distrito de Arequipa cuenta con 3.2 policías por cada 1,000 habitantes; Cerro Colorado, con 1.4 policías / 1,000 hab. y Paucarpata tiene 1.6 policías / 1,000 hab. Sin embargo en el caso de casi todos los distritos rurales como son Mollebaya, Pocsi, Polobaya, Santa Isabel de siguas, Chiguata, entre otros, el indicador es superior a 6 policías / 1,000 hab.; esto como resultado de la poca población que vive en la zona.

Cuadro N° 23: Cantidad de policías x 1,000 habitantes, según distrito.

Fuente: Ministerio del Interior - Directorio de Comisarías al 2016.

DISTRITOS - PROVINCIAS	RRHH PNP x 1,000 Hab.
Alto Selva Alegre	1.2
Arequipa	3.2
Cayma	1.7
Cerro Colorado	1.4
Characato	1.9
Chiguata	6.1
Jacobo Hunter	2.3
José Luis Bustamante y Rivero	2.1
La Joya	2.8
Mariano Melgar	1.3
Miraflores	3.1
Mollebaya	8
Paucarpata	1.6
Pocsi	23.8
Polobaya	10.2
Quequeña	-
Sabandía	5.1
Sachaca	1.1
San Juan de Siguas	-
San Juan de Tarucani	6
Santa Isabel de Siguas	10.3
Santa Rita de siguas	2.1
Socabaya	1.2
Tiabaya	2.8
Uchumayo	3.5
Vítor	6
Yanahuara	4
Yarabamba	15.1
Yura	2.4

¹⁷ Según los estándares internacionales por cada 1,000 habitantes se debe contar con 4 policías.

En lo que se refiere a la seguridad ciudadana que se brinda desde los gobiernos locales, se observa que para el año 2015 en la provincia de Arequipa hay 979 serenos que vienen brindando seguridad en las calles de los diferentes distritos. Así mismo, para realizar su labor cuentan con 246 vehículos, 150 motos y 14 ambulancias. Y en algunos distritos existe centrales de radio que hacen un total de 16; además se tiene cámaras que en su conjunto suman 225 unidades.

Recursos	Cantidad
Serenos	979
Vehículos	246
Ambulancias	14
Motos	150
Chalecos	85
Celulares	69
Radios	270
Central de radios	16
Cámaras de video-vigilancia	225

Cuadro N° 24: Seguridad Ciudadana - provincia de Arequipa

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Arequipa al 2016.

Entonces, el personal de seguridad ciudadana juega un rol importante en el cuidado de los habitantes, apoyando a la Policía Nacional. Estas labores vienen incrementándose día a día en virtud a la percepción de inseguridad por parte de los habitantes, principalmente del área metropolitana. En la actualidad no todos los distritos cuentan con la misma cantidad de serenos por cada 1,000 habitantes. Así tenemos que en el caso de Yarabamba hay 11.6 serenos / 1,000 hab. Sin embargo en el caso de Arequipa sólo hay un 2.2 serenos / 1,000 hab.

Cuadro N° 25: Personal de serenazgo por 1,000 habitantes, según distrito, 2015.

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana al 2016.

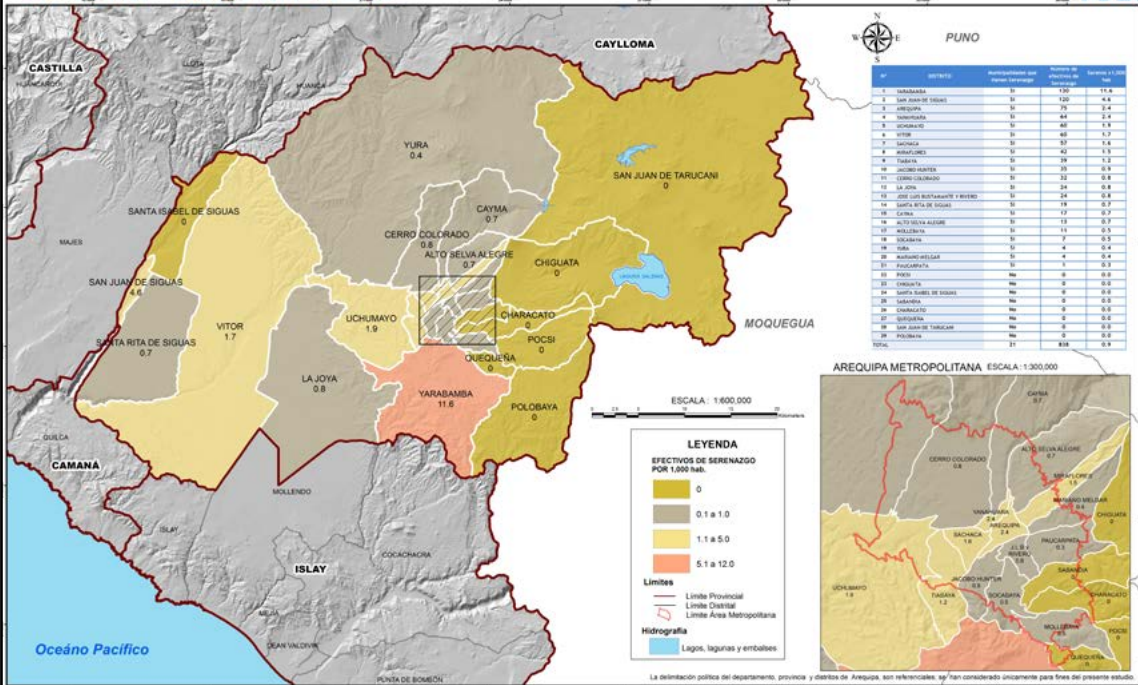
DISTRITO	Serenos x 1,000 hab.
Yarabamba	11.6
San Juan de Siguan	4.6
Arequipa	2.4
Yanahuara	2.4
Uchumayo	1.9
Vitor	1.7
Sachaca	1.6
Miraflores	1.5
Tiabaya	1.2
Jacobo Hunter	0.9
Cerro Colorado	0.8
La Joya	0.8
José Luis Bustamante Y Rivero	0.8
Santa Rita de Siguan	0.7
Cayma	0.7
Alto Selva Alegre	0.7
Mollebaya	0.5
Socabaya	0.5
Yura	0.4
Mariano Melgar	0.4
Paucarpata	0.3
Pocsi	0
Chiguata	0
Santa Isabel de Siguan	0
Sabandía	0
Characato	0
Quequeña	0
San Juan de Tarucani	0
Polobaya	0

d. Infraestructura deportiva.

En la provincia de Arequipa se concentran un total de 2'484,507 m², entre plazas y parques que son administrados por los gobiernos locales. Esto significa que por habitante se tiene en promedio 2.6 m² de área verde que puede ser utilizada para esparcimiento.

SISTEMA EQUIPAMENTAL

PDLC



PERO

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

PROVINCIA DE AREQUIPA

AREQUIPA METROPOLITANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
 GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

EQUIPO TECNICO:
 Asesoría: Dr. Alfredo Zapata Torres
 Gerencia Municipal: Dr. Ricardo Chávez Estrella
 Dirección de Planificación y Presupuesto: Ego. Néstor Domínguez Rodríguez

EQUIPO OPERACIONAL TECNICO:
 Asesoría: Ing. Roberto Aguilar de la Cruz
 Gerencia Municipal: Ing. Roberto Aguilar de la Cruz
 Dirección de Planificación y Presupuesto: Ego. Néstor Domínguez Rodríguez

Elaboró: Efectivos de Serenazgo por 1000 hab.
Fuente: REMUNA 2,014

Fecha: Abril 2, 2016
Edición: 001 - ANO: Primer Año de Vida

Cuadro N° 26: Infraestructura deportiva administrada por las municipalidades (x 1,000 habitantes), según distrito, 2014.

Fuente: RENAMU 2015.

DISTRITO	IDx1,000 hab
YARABAMBA	12.4
MOLLEBAYA	10.7
POCSI	9.1
CHIGUATA	3.7
VITOR	3.4
SAN JUAN DE SIGUAS	3.3
SANTA RITA DE SIGUAS	3.2
SANTA ISABEL DE SIGUAS	3.2
SABANDIA	2.9
TIABAYA	2.4
CHARACATO	2.3
QUEQUEÑA	2.2
UCHUMAYO	1.4
SAN JUAN DE TARUCANI	1.4
POLOBAYA	1.4
MARIANO MELGAR	1.3
PAUCARPATA	1.2
YURA	1.2
LA JOYA	1.1
CAYMA	1.1
CERRO COLORADO	0.9
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	0.9
SOCABAYA	0.9
ALTO SELVA ALEGRE	0.9
SACHACA	0.8
MIRAFLORES	0.6
JACOBO HUNTER	0.4
YANAHUARA	0.3



SISTEMA PATRIMONIAL



1.1.6. Sistema Patrimonial.

Ser patrimonio cultural de la humanidad es una de las características principales que tiene Arequipa. En julio de 1999, el Comité Especial de Patrimonio Mundial recomendó que fuera inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, debido a las cualidades del Centro Histórico de Arequipa.

a. Bienes Materiales.

Sitio Arqueológico: En la provincia de Arequipa se tiene 90 sitios arqueológicos declarados, los que se encuentran localizados en los distritos de Polobaya, Yura, Hunter, Tiabaya, Uchumayo, Yarabamba, Mollebaya, Chiguata, San Juan de Tarucani, Vítor, Sabandía y Characato. Asimismo, cuenta con 18 paisajes culturales arqueológicos declarados, localizados en los distritos de Vítor, Uchumayo, La Joya, Yura, Sabandía y Yarabamba.

Cuadro N°27: Tipo de monumento arqueológico.

Fuente: Oficina Desconcentrada de Arequipa del Ministerio de Cultura.

Tipo de Monumento Arqueológico	CANTIDAD
Sitio arqueológico	90
Paisaje cultural arqueológico	18
Otros	9
TOTAL	117

Bienes culturales urbano-arquitectónicos: Según el Ministerio de Cultura, la provincia de Arequipa tiene declarados 405 bienes patrimoniales urbano - arquitectónicos. Asimismo, este ministerio los clasifica de acuerdo al tipo de bien patrimonial y se tiene dos zonas monumentales, 45 ambientes urbanos monumentales, 45 monumentos de arquitectura religiosa, 27 monumentos de arquitectura civil pública y 286 monumentos de arquitectura civil doméstica.

PROVINCIA DE AREQUIPA				
DISTRITO	TIPO	NOMBRE	TOTAL	
PROVINCIA AREQUIPA	Arequipa	1	Zona monumental	360
		37	Ambiente urbano monumental	
		23	Arquitectura religiosa	
		22	Arquitectura civil pública	
		277	Arquitectura civil doméstica	
	Hunter	1	Arquitectura civil pública	1
	Cayma	1	Ambiente urbano monumental	8
		3	Arquitectura religiosa	
		4	Arquitectura civil doméstica	
	Cerro Colorado	1	Ambiente urbano monumental	3
		2	Arquitectura religiosa	
	Characato	1	Arquitectura religiosa	1
	Chiguata	1	Arquitectura religiosa	1
	Miraflores	1	Arquitectura religiosa	1
	Mollebaya	1	Arquitectura religiosa	1
		1	Arquitectura religiosa	
	Paucarpata	1	Ambiente urbano monumental	2
		1	Arquitectura religiosa	
	Pocsi	1	Arquitectura religiosa	1
	Polobaya	2	Arquitectura religiosa	2
Quequeña	1	Ambiente urbano monumental	3	
	1	Arquitectura religiosa		
	1	Arquitectura civil doméstica		
Sabandía	1	Arquitectura civil doméstica	2	
	1	Arquitectura civil pública		
Sachaca	1	Arquitectura religiosa	2	
	1	Arquitectura civil pública		
Socabaya	1	Arquitectura religiosa	1	
Uchumayo	2	Arquitectura religiosa	3	
	1	Arquitectura civil pública		
Yanahuara	1	Zona monumental	10	
	3	Ambiente urbano monumental		
	2	Arquitectura religiosa		
	3	Arquitectura civil doméstica		

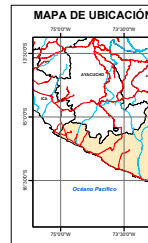
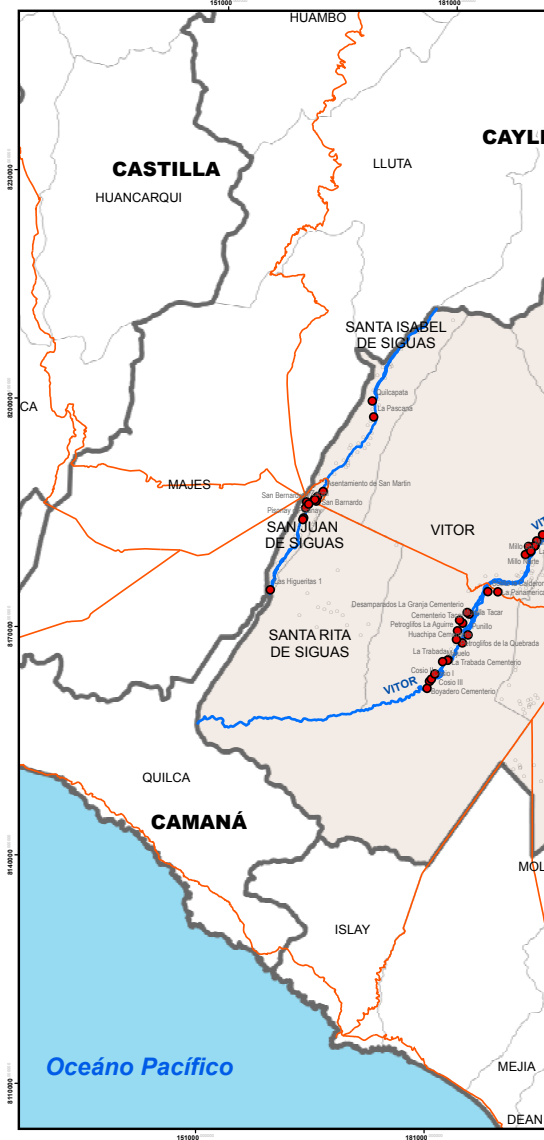
Cuadro N° 28: Bienes culturales urbano - arquitectónicos por distrito.

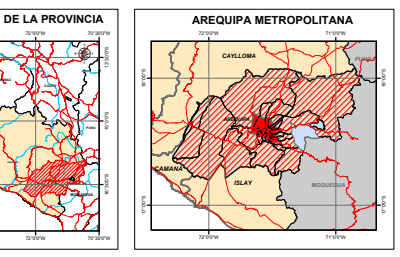
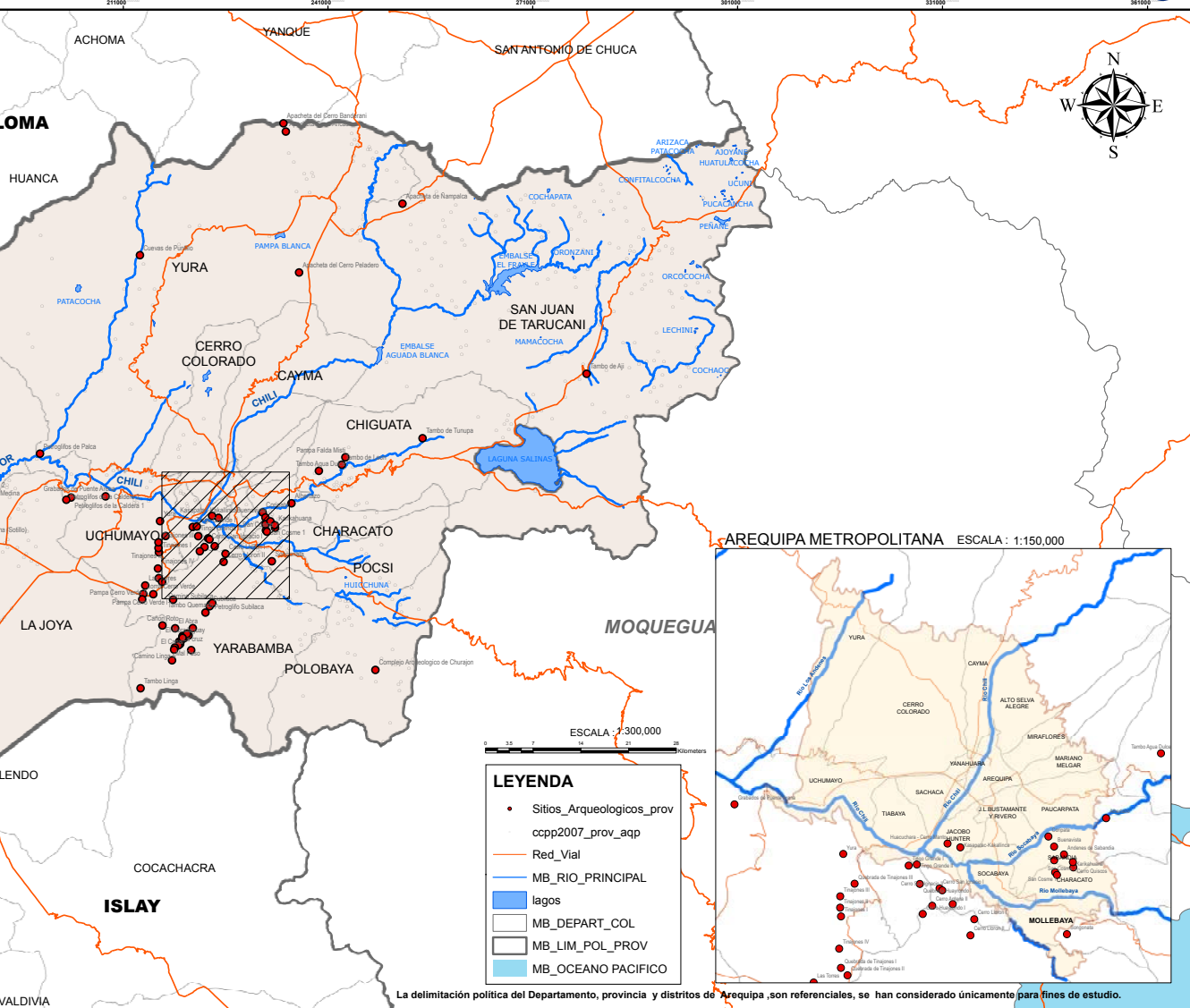
Fuente: Oficina Desconcentrada de Arequipa del Ministerio de Cultura.

Centro Histórico: La mayor

Mapa: Sitios Arqueológicos de la Provincia Arequipa.

SISTEMA PATRIMONIO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

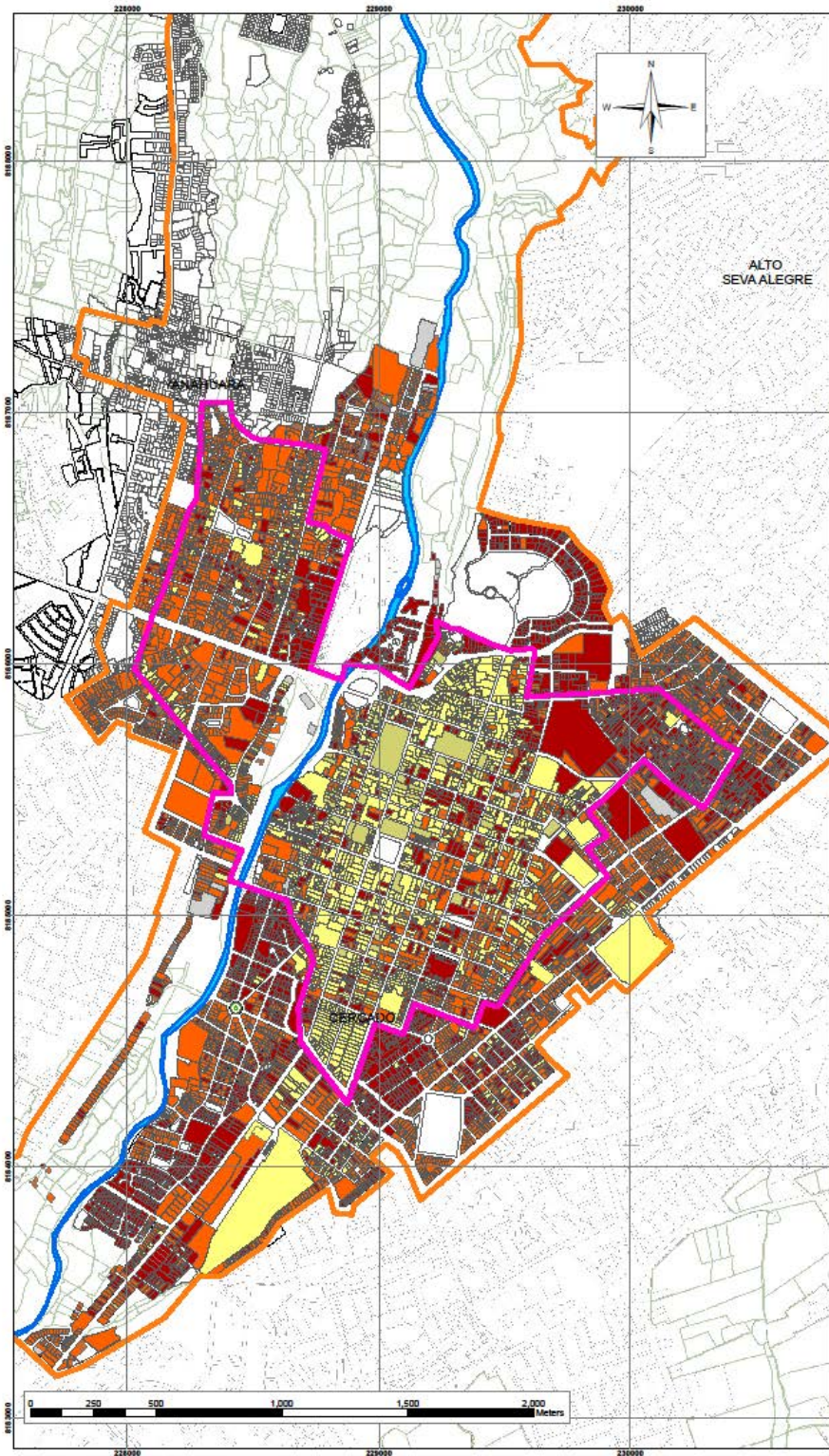
<p>Alcaldía: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamanivica Huarcá</p>	<p>Equipo Técnico:</p> <p>Representante de Alcaldía Representante de Gerencia Municipal Especialista en Proyecto de Planificación Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano</p> <p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental del Instituto Municipal de Planeamiento Representante del Comité de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Participación y Presupuesto de la Municipalidad Representante de la Asociación de Alcaldías de Arequipa</p>	<p>Equipo Consultor:</p> <p>Especialistas en Planeamiento: Anq. Manuel Málaga Lazo Especialistas en Proyecto de Inversión: Econ. Jessica Alvarado Hurtado Especialistas en Gestión de Riesgos: Anq. Yrina Lizares Pareda Asistencia en Tablero de Participación Social: Snc. Mercedes Meliá Chiriquigmita Asistencia en Cartografía: Mg. Anq. Wilfredo Morayán Prado Asistencia en Sistema de Información Geográfica: Anq. Karina Lazo Nolas</p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>ELIPSOIDE: Sistema Geodésico Mundial 84 DATUM LOCAL: SMI Meris UTM Zona 19 PROYECCION: Universal de Meris DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p> <p>ESCALA: 1:275,000 FECHA: JUNIO 2016 SÍMBOLO: M.P.</p>
--	--	--	--




Lámina: **UBICACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**
 Fuente: DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEL MINISTERIO DE CULTURA - AREQUIPA

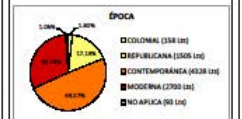
parte de estos bienes patrimoniales, se encuentran dentro del Centro Histórico de Arequipa, el cual fue declarado por UNESCO como Patrimonio Mundial¹⁸ en Australia, entre el 27 de noviembre y el 2 de diciembre del 2000 bajo los siguientes criterios:

- La arquitectura ornamentada en Arequipa representa una obra maestra de la integración creativa de características europeas y nativas, cruciales para la expresión cultural de toda la región.
- El Centro Histórico de Arequipa es un ejemplo excepcional de asentamiento colonial, desafiado por las condiciones naturales, las influencias indígenas, el proceso de conquista y evangelización, así como la espectacularidad de su entorno.
- En la misma declaración se afirma que el Centro Histórico de Arequipa ha sido construido con la roca volcánica denominada sillar; los edificios del Centro Histórico de Arequipa son representativos de la fusión de las técnicas de construcción europeas y autóctonas, plasmadas en el trabajo admirable de los arquitectos y maestros de obras españoles y los albañiles criollos e indígenas. Esa fusión se patentiza en los robustos muros de las edificaciones, las arcadas y bóvedas, los patios y espacios abiertos, y la compleja decoración barroca de las fachadas.

El Centro Histórico de la ciudad de Arequipa, tiene un área de 167 ha, y su zona de amortiguamiento 165 ha. La gestión y control del Centro Histórico de Arequipa es responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Arequipa con la asesoría de la Superintendencia del Centro Histórico, ambas en coordinación con el Ministerio de Cultura, según lo indica UNESCO. El instrumento para la gestión y control del Centro Histórico de Arequipa es el Plan Maestro del Centro Histórico que data del año 2001; a la fecha, se encuentra en proceso de actualización.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

 SUPERINTENDENCIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL
GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO Y ZONA MONUMENTAL DE AREQUIPA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION URBANA

AECID
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



LEYENDA

PERIMETRICOS

DESCRIPCION

- AREA DE AMORTIGUAMIENTO
- ZONA MONUMENTAL

EPOCA

- CONTEMPORANEA
- COLONIAL
- REPUBLICANA
- MODERNA
- NO APLICA

PUNTO: CENTRO HISTORICO AREQUIPA

PLANO

EPOCA
CENTRO HISTORICO Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

GERENTE OFICINA CENTRO HISTORICO
Arq. LUIS FRANCISCO AMPUERO BEJARANO

EQUIPO DE TRABAJO Arq. Julio Apolinario Bertraman Arq. Nancy Bertraman Valcarlos Arq. Victor Garcia Andino Arq. Soledad Anglada Mercado	FECHA Diciembre 2015
ELABORADO Arq. Victor Augusto Duran Acosta	ESCALA ESC 1:15.000
SUPERVISADO Arq. Julio Apolinario Bertraman	LAMINA 9-2

b. Bienes inmateriales.

En la provincia de Arequipa son dos las manifestaciones culturales que han merecido la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. El Ministerio de Cultura, declaró Patrimonio Cultural de la Nación los saberes y técnicas de extracción y labrado de sillar en la ciudad de Arequipa, debido a la importancia del uso de esta piedra volcánica en la arquitectura de esta ciudad, en agosto del 2014.

El sillar (ignimbrita blanca), piedra volcánica de origen volcánico, permeable, de textura porosa, es muy resistente al calor y la humedad. Se extrae de canteras ubicadas en quebradas naturales situadas en las cercanías de la ciudad, por lo que ha sido usada desde tiempos ancestrales como material de construcción.

Según se menciona en el sustento de la declaración, existen evidencias de su uso desde la época Wari y en los tiempos de la colonia se empezó a utilizarlo en forma de bloques de sillar labrado en toda clase de edificaciones e infraestructuras, como templos, catedrales, viviendas, piletas, puentes y canales de regadío.

El Ministerio de Cultura consideró que los conocimientos, saberes y prácticas relacionados a la extracción y el labrado de sillar, “constituyen una tradición con un importante valor histórico que ha aportado significativamente al rostro de la ciudad de Arequipa”.



La Picantería Arequipeña fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación el día 16 de abril de 2015 “por constituir un espacio social de interacción entre pobladores de diversas clases sociales cuya característica principal es la preparación y venta de comidas y bebidas típicas de la región, poseyendo rasgos heredados de la época prehispánica y cuya consolidación se dio durante la época de la Colonia y la República.”



Detalle del mural de Teodoro Núñez Ureta: La ciudad de Arequipa.

Hotel Libertador de Arequipa, 1946.

1.2. Variables estratégicas.

Las variables estratégicas de la provincia de Arequipa, se construyen a partir del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Arequipa hacia el 2021, en el cual se identificaron a 12 variables estratégicas.

Cuadro N° 29: Variables estratégicas del PDRC hacia el 2021.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021.

LISTADO DE VARIABLES Y DEFINICIONES	
Variable	Definición
Condición de vida y pobreza de la población	Son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir.
Desigualdad del ingreso	Comprende todas las disparidades en la distribución de bienes e ingresos económicos, entre ellas muy especialmente la distribución de la renta que procede tanto del capital como del trabajo.
Desigualdad de oportunidades en género	Oportunidades para ocupar cualquier posición no están distribuidas de una forma igualitaria para todos de acuerdo a criterios competitivos.
Ingresos per cápita	Es una medida que sirve para tener referencia del bienestar de la población; el mismo deriva de la división del producto interno con respecto a la cantidad de personas que habitan en el país o en la región.
Calidad de la educación	Se refiere a la educación que logra los mejores resultados en cuanto al aprovechamiento académico, por ende, tiene que ver no solo con la infraestructura, tecnología e instalaciones que aseguren comodidad a los estudiantes.
Accesibilidad a los servicios educativos	Se considera como la cantidad de personas que cuentan con algún servicio de educación.
Accesibilidad a los servicios de salud	Referido al porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud.
Accesibilidad a los servicios de agua y saneamiento (servicios básicos públicos)	Se refiere al porcentaje de hogares que se abastecen de agua y tienen conexión de saneamiento mediante una red pública.
Accesibilidad a los servicios de energía	Se refiere al porcentaje de hogares en vivienda particular que disponen de alumbrado eléctrico por red pública.
Accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones	Se refiere al porcentaje de hogares en vivienda particular que cuenta con acceso a internet y al menos tengan un televisor y radio.

De las variables que se considera para el ámbito regional se ha logrado identificar a las que por su condición se ajustan a la provincia y que en los próximos años deben generar cambios para la provincia de Arequipa, en aras de buscar una mayor consolidación de las zonas urbana y rural.



1.3. Indicadores y línea base.

1.3.1. Variable condiciones de vida y situación de pobreza.

a. Pobreza.

Tomando como referencia el año 2001, la pobreza monetaria a nivel nacional ha ido en descenso hasta el presente. En el caso de la provincia de Arequipa, la pobreza para el año 2013 se posicionó en el intervalo de 7.6% a 9.5%, representando la menor tasa en comparación a las otras siete provincias del departamento. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer para disminuir este indicador.

Cuadro N° 30: Población en situación de pobreza, según provincias al 2013.

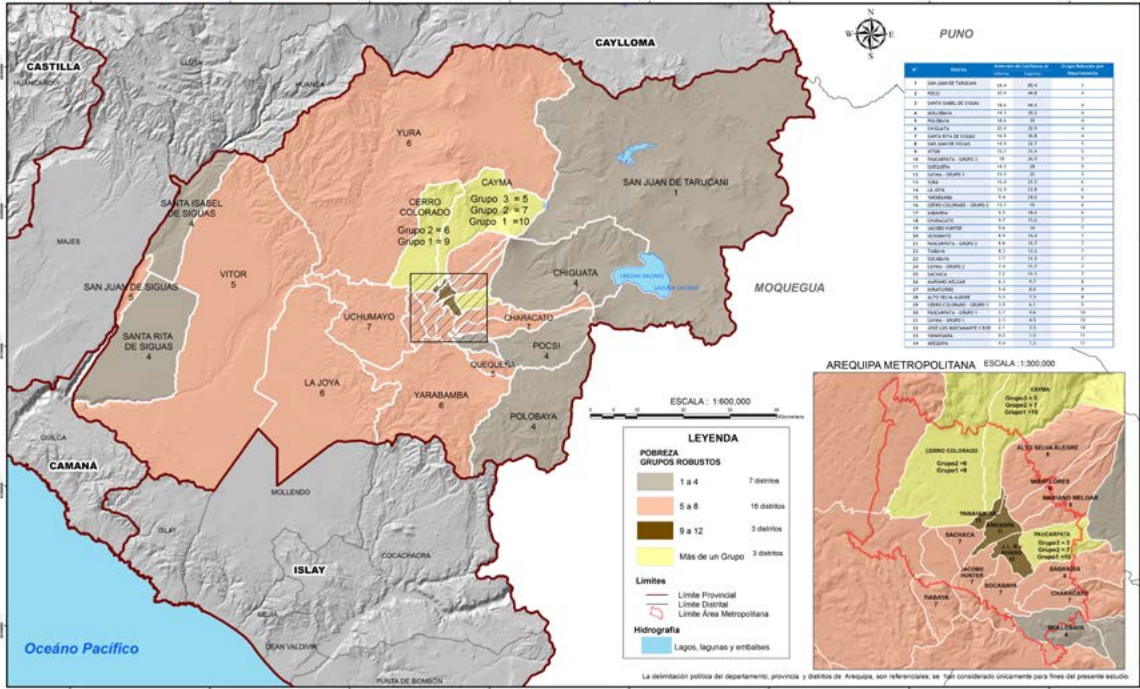
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Provincias Departamento Arequipa	Población 2015	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total	
Arequipa	969 284	7.6	9.5
Islay	52 630	12.2	15.9
Camaná	58 952	13.9	17.6
Caravelí	40 904	14.9	20.1
Castilla	38 670	23.2	28.3
Caylloma	94 220	29.5	36.2
Condesuyos	17 943	35.8	43.2
La Unión	14 602	49.0	57.6

En los distritos que conforman la provincia, se observa cambios favorables en los niveles de pobreza de la población, sin embargo, aún se tiene distritos cuyas poblaciones se encuentran inmersas en una alta tasa de pobreza como por ejemplo San Juan de Tarucani (intervalo 64.4% - 89.4%). Al otro extremo están los distritos menos pobres como Arequipa (intervalo 0.4% - 1.2%) y Yanahuara (intervalo 0.5% - 1.5%). Asimismo hay distritos con gran tamaño poblacional y/o fuerte heterogeneidad en las condiciones de vida de su población, por lo que la nueva metodología del INEI ha optado por desagregarlos según zonas basados en sus niveles de pobreza como por ejemplo los distritos de Cerro Colorado, Paucarpata y Cayma.

SISTEMA POBLACIONAL

PDLC



PERU

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

PROVINCIA DE AREQUIPA

AREQUIPA METROPOLITANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

POBREZA POR GRUPOS ROBUSTOS

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA



b. Población según género.

Históricamente la población de la provincia de Arequipa no ha tenido una marcada diferenciación por sexo, en el periodo 1972 y 2015 se puede apreciar que la población masculina pasó de 50% a 48%. La población femenina tiene actualmente una ligera ventaja pasando de 50% a 52% en el mismo periodo.

Cuadro N° 31: Población de la provincia de Arequipa según género.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Años	Población Total	Hombre	%	Mujer	%
1972	352,825	177,622	50.3%	175,203	50%
1981	498,210	248,367	49.9%	249,843	50%
1993	676,790	330,746	48.9%	346,044	51%
2007	864,250	415,972	48.1%	448,278	52%
2015	969,284	468,537	48.3%	500,747	52%

1.3.2. Variable calidad educativa.

Desde el año 2007, para medir la calidad educativa que vienen recibiendo los estudiantes a nivel nacional, se aplica la evaluación censal de estudiantes (ECE), a través de la cual se busca conocer el logro de aprendizaje en los estudiantes que culminan el segundo grado de primaria. Las competencias que se evalúan son comprensión lectora y razonamiento matemático.

a. Satisfacción en lectura.

De acuerdo a la evaluación censal de estudiante (ECE), para el año 2015 se tiene que el 58.5% de los niños que culminaron el segundo grado de primaria lograron un aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora. Este resultado es mayor al alcanzado en el año 2015 que fue de 54.7%.

Sin embargo, es importante analizar el comportamiento de este indicador en el tiempo. Se observa que la provincia de Arequipa ha mejorado significativamente respecto a la primera evaluación realizada en el 2007, en la que los estudiantes de segundo grado sólo alcanzaron el 27% de satisfacción. Pero en el año 2008, el indicador cae a un 25.7%. Y es a partir del 2011 que el indicador de Satisfacción en comprensión lectora toma un ritmo creciente y sostenido pasando de 40.4% para ese año a 47.4% para el 2013.

Estos resultados pueden obedecer a varios factores, entre los que se pueden considerar: Falta de bibliotecas lúdicas, escaso material de apoyo de los docentes, etc.

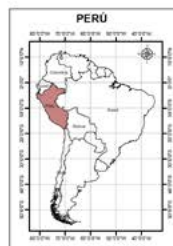
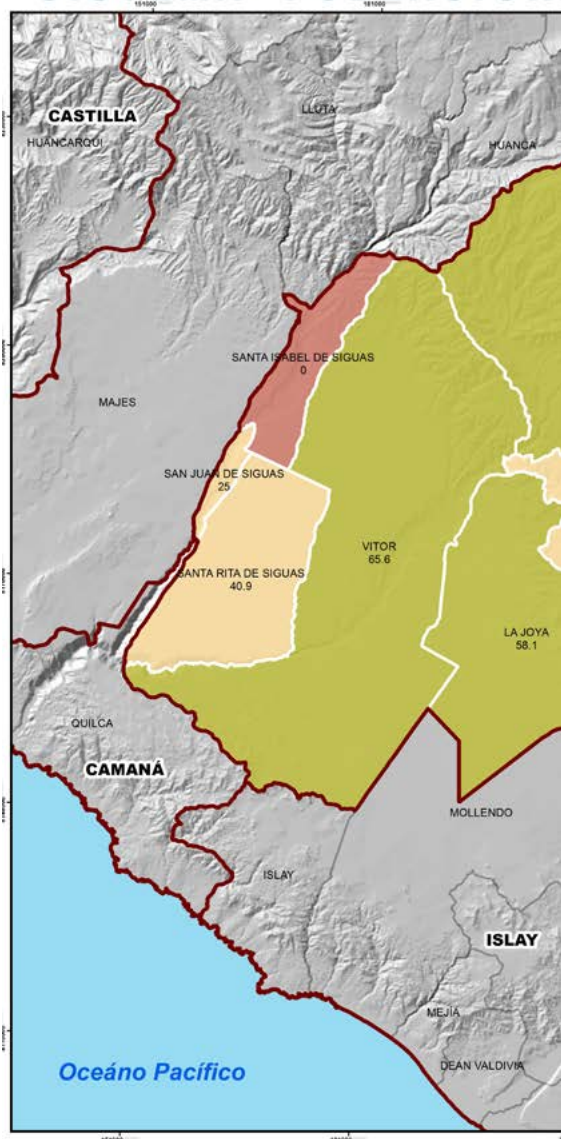
Gráfico N° 3: Satisfacción Lectora en la Provincia de Arequipa (2007 - 2015)

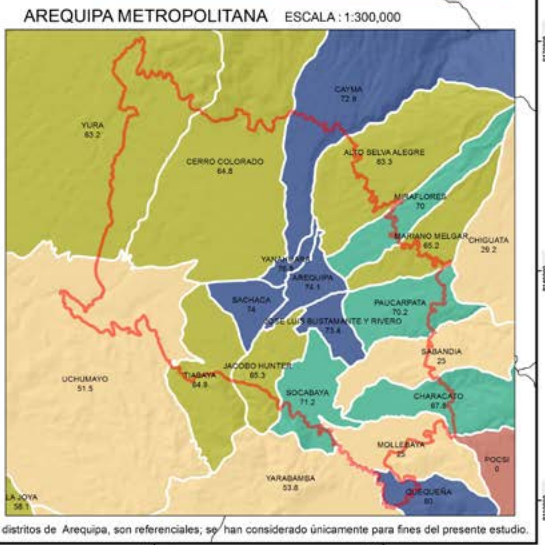
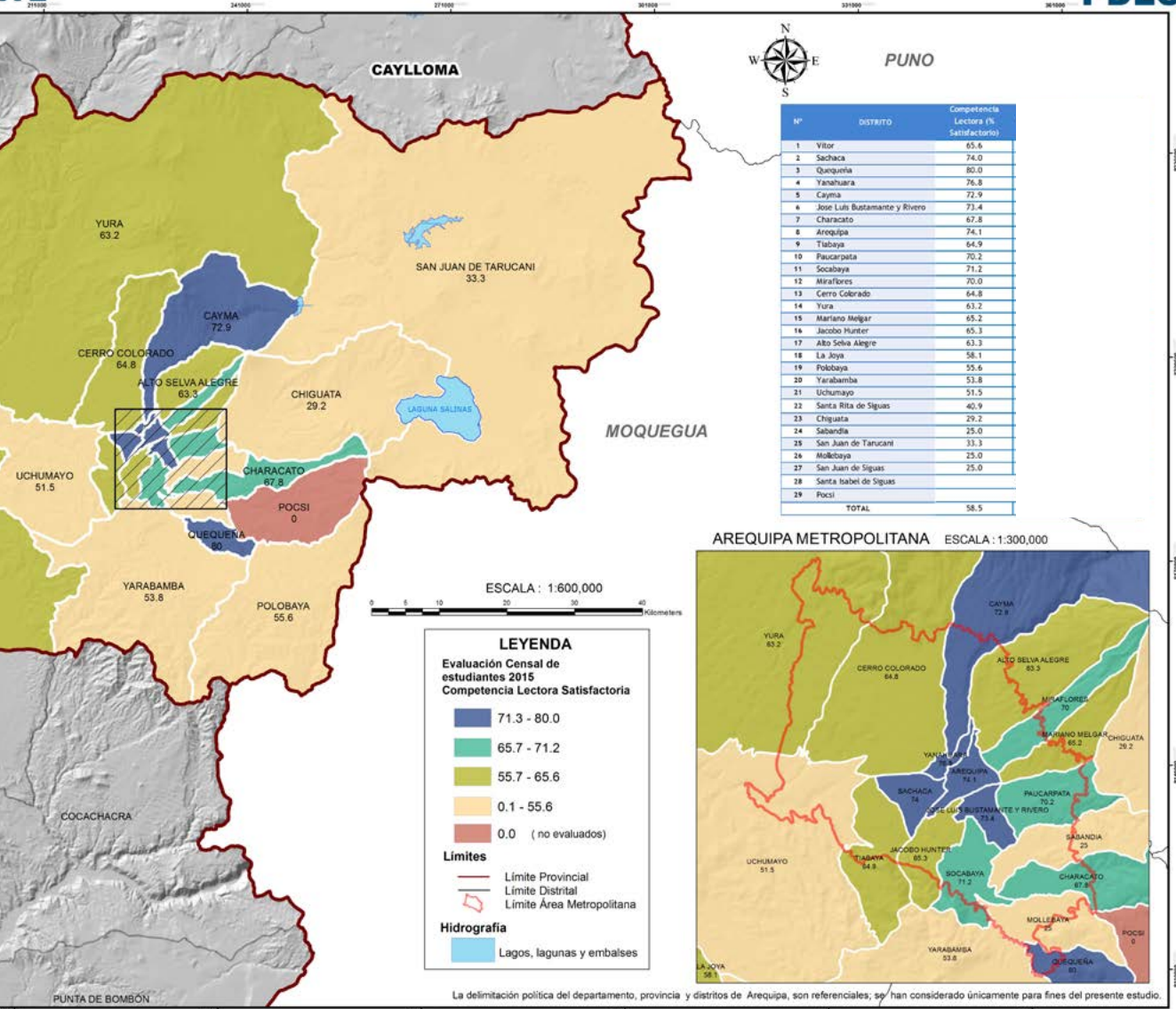
Fuente: Ministerio de Educación - Resultados de Evaluación Censal 2007-2015



Mapa: Satisfacción Lectora, en la provincia de Arequipa.

SISTEMA POBLACION





LEYENDA

Evaluación Censal de estudiantes 2015

Competencia Lectora Satisfactoria

- 71.3 - 80.0
- 65.7 - 71.2
- 55.7 - 65.6
- 0.1 - 55.6
- 0.0 (no evaluados)

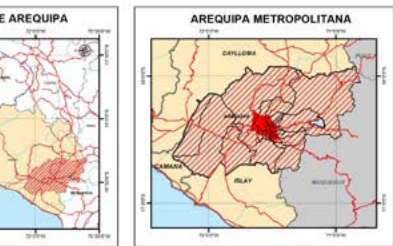
Límites

- Límite Provincial
- Límite Distrital
- Límite Área Metropolitana

Hidrografía

- Lagos, lagunas y embalses

La delimitación política del departamento, provincia y distritos de Arequipa, son referenciales; se han considerado únicamente para fines del presente estudio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

<p>Alcaldía: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamanvica Huarcá</p>	<p>Equipo Técnico:</p> <p>Representante de Alcaldía</p> <p>Representante de Gerencia Municipal</p> <p>Especialista en Proceso de Planeamiento</p> <p>Sub Gerente de Planificación</p> <p>Sub Gerente de Estudios y Proyectos</p> <p>Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres</p> <p>Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano</p> <p>Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación</p> <p>Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano</p>	<p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial</p> <p>Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Representante de la Gerencia de Administración Tributaria</p> <p>Representante de la Gerencia del Control Interno y Zona Monumental</p> <p>Representante del Instituto Municipal de Planeamiento</p> <p>Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial</p> <p>Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto</p> <p>Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa</p>
<p>Lámina:</p> <p align="center">EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2016</p> <p align="center">Competencia Lectora satisfactoria (segundo grado de primaria)</p> <p>Fuente:</p> <p align="center">MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UMC</p>	<p>Especificaciones Técnicas:</p> <p>ELIPSOIDE: Sistema Geodésico Mundial 66</p> <p>CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S</p> <p>PROYECCIÓN: Transversal de Mercator</p> <p>DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar</p> <p>DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>	<p>Plan de Desarrollo Local Concertado</p> <p>PROVINCIA DE AREQUIPA</p> <p>2016-2021</p> <p>Escala: Indicada</p> <p>Fecha: Abril 2, 016</p> <p>Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira</p>

b. Satisfacción en Matemática.

Según los resultados de la ECE, se tiene que para el año 2015 sólo el 30.6% de estudiantes que culminaron el segundo grado de primaria alcanzaron un aprendizaje satisfactorio en matemáticas. Lo que deja claro que hay un 69.5% de alumnos que tienen dificultades en resolver operaciones matemáticas. Este resultado se encuentra ligeramente por debajo del indicador Regional que fue de 31.8% y por encima del promedio nacional que se ubica en 26.6%.

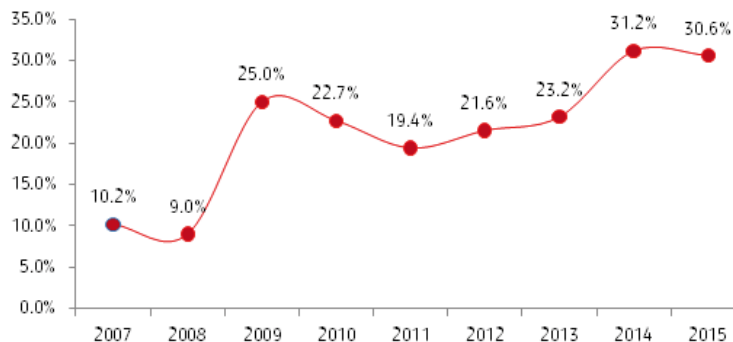
Al analizar el comportamiento de logro alcanzado en matemáticas desde el 2007, se tiene que en dicho año solo el 10.2% de niños lograron realizar operaciones matemáticas satisfactoriamente. Cabe señalar que la evolución del indicador es fluctuante y no se ha logrado mantener una mejora constante. Así, para el año 2009 el resultado fue de 25%; sin embargo al año siguiente cayó en 2.3 puntos porcentuales y para el año 2011 se ubicó en 19.4%. A partir del 2012 los resultados muestran mejorías significativas alcanzando un 23.6% para ese año, 23.2% para el 2013 y para el año 2014 un 31.2%.

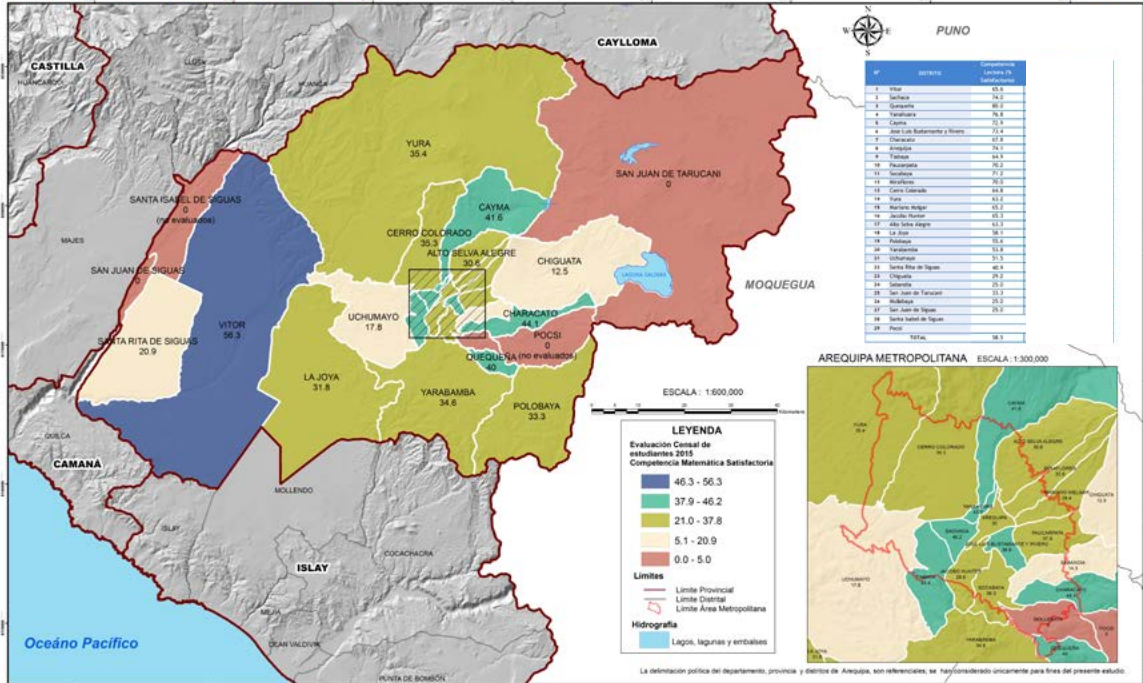
Esto evidencia que aun cuando la provincia de Arequipa se posiciona por encima del indicador nacional, los resultados en matemáticas no son los mejores.

104

Gráfico N° 4: Satisfacción en Matemática en la Provincia de Arequipa (207 - 2015)

Fuente: Ministerio de Educación - Resultados de Evaluación Censal 2007-2015





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDANTES 2016
Competencia Matemática satisfactoria (segundo grado de primaria)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UMC

1.3.3. Variable condiciones de habitabilidad.

a. Desnutrición crónica.

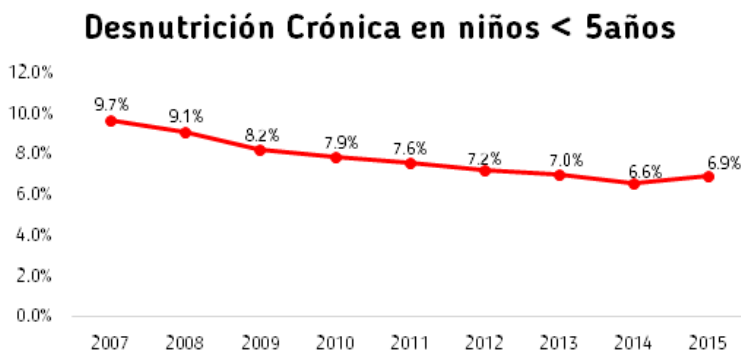
En los últimos años, la tasa de desnutrición crónica¹⁹ en niños menores de 5 años en la provincia de Arequipa presentó un comportamiento favorable al pasar de 9.7% en el año 2007 a 6.6% para el 2014 (cuando el promedio nacional se ubicó en 14.6%). Sin embargo para el año 2015 muestra un ligero incremento posicionándose en 6.9%.

La desnutrición crónica está asociada a la pobreza. Pero, existen otros factores como son: Las continuas enfermedades diarreicas, la ausencia de lactancia materna, la omisión de vacunas, malos hábitos de higiene, el no llevar un control o seguimiento de su desarrollo, incluso desde que está en el vientre materno. Por lo que, el primer nivel de atención de salud pública que corresponde a los establecimientos de nivel I.1 a I.4 (puestos y centros de salud) juegan un papel trascendental.

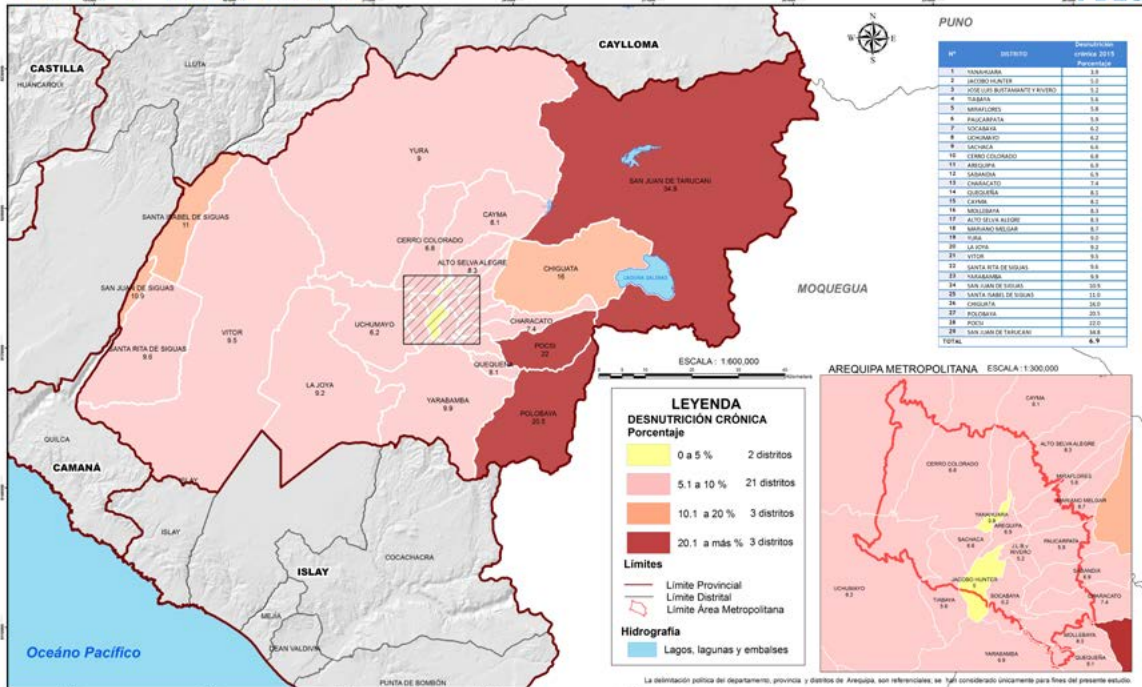
En este sentido, si bien en la provincia de Arequipa la tasa de desnutrición crónica está por debajo del promedio nacional y regional, aún hay mucho por hacer con el propósito que todos los niños tengan las mismas oportunidades de desarrollarse en un futuro.

Gráfico N° 5: Desnutrición crónica en la provincia de Arequipa (2007 - 2015).

Fuente: Gerencia Regional de Salud - Arequipa.



¹⁹Un niño con desnutrición crónica es aquel que presenta una estatura por debajo de la esperada para su edad, evidenciando deficiencias crónicas en nutrición y/o salud



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Equipo Técnico:
 Asesor: Dr. Alfredo Zegarra Topa
 Gerente Municipal: Dr. Ricardo Castro Cordero
 Gerencia de Planificación y Presupuesto: Dra. Rosalva Bustamante Quispe

Equipo Ejecutor Técnico:
 Gerente Municipal: Dr. Ricardo Castro Cordero
 Gerente de Gerencia de Planificación y Presupuesto: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo Urbano y Construcción de Infraestructura: Dr. Ricardo Castro Cordero
 Gerente de Gerencia de Desarrollo Social: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo Económico: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo Ambiental: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo Cultural: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo Deportivo: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Recursos Humanos: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Transportación: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Energía: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Telecomunicaciones: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Agua y Saneamiento: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Vivienda: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Salud: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Educación: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Cultura: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Turismo: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Deportes: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Ciencia y Tecnología: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Recursos Humanos: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Transportación: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Energía: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Telecomunicaciones: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Agua y Saneamiento: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Vivienda: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Salud: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Educación: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Cultura: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Turismo: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Deportes: Dra. Rosalva Bustamante Quispe
 Gerente de Gerencia de Desarrollo de Infraestructura de Infraestructura de Ciencia y Tecnología: Dra. Rosalva Bustamante Quispe

Elaboración: Gerencia de Planificación y Presupuesto
Fecha: Abril 2016
Edición: 001 - Arequipa, Perú



Los distritos presentan una lectura distinta. Así se tiene que Yanahuara es el distrito con menor tasa de desnutrición con un 3.9%, seguido por Jacobo Hunter que tiene una tasa igual a 5%. Sin embargo, el 34.8% de los niños de San Juan de Tarucani presentan problemas de desnutrición crónica, seguidos por Pocsi con el 22% y Polobaya con el 20.5%.

b. Cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado.

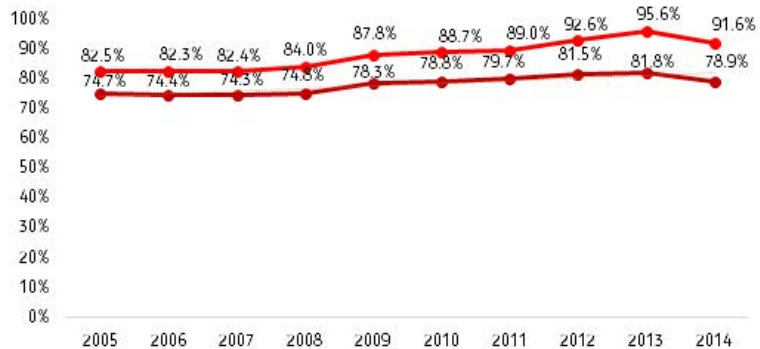
La provincia de Arequipa es atendida en un 97% de su población por la empresa prestadora de servicios de agua SEDAPAR, teniendo como miembros de su directorio a todas las municipalidades que están bajo su jurisdicción. Para el año 2004, presenta una cobertura igual a 83.4%; para el año 2009, el 87%.

En el año 2010 la cobertura subió a 88.7% y a partir de ese año el comportamiento del indicador es creciente y sostenido; así por ejemplo para el año 2013 se alcanzó un 95.6% de cobertura. Sin embargo, ante el incremento de la población año a año, para el 2014, esta cobertura descendió a 91.6%.

En el caso del desagüe, sólo el 74.7% contaba con este servicio en el año 2004 y pasó para el año 2010 a una cobertura promedio del 78.8%. Sin embargo, el comportamiento del indicador no fue sostenido en el tiempo.

Gráfico N° 6: Cobertura de Agua y Desagüe.

Fuente: 2014 y estimaciones según el censo de población y vivienda 2007



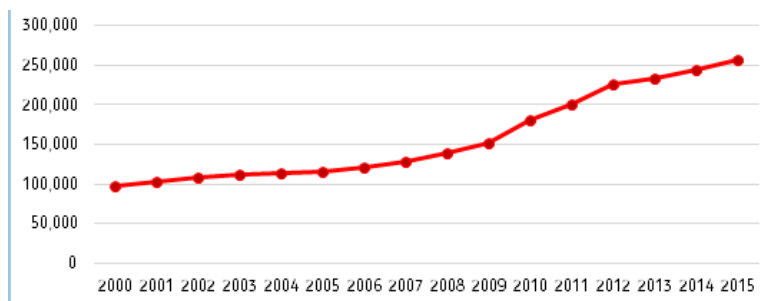
1.3.4. Accesibilidad a los servicios de transporte.

a. Incremento del parque automotor.

El parque automotor en la provincia de Arequipa creció ²⁰ en un 7% en el año 2015 (respecto al año anterior) alcanzando un total de 256,889 vehículos particulares, de transporte urbano, taxi, interprovincial, motos y otros. Este incremento agudiza la problemática sobre accesibilidad al servicio.

Gráfico N° 7: Evolución del parque automotor de Arequipa.

Fuente: Zona Registral N° 12 sede Arequipa – Sunarp.



Así se tiene que una de las zonas que presenta una mayor congestión vehicular es la plataforma de Avelino Cáceres (donde se ubican una serie de mercados de productos de panllevar) que concentra diariamente un flujo que va desde los 18,000 hasta los 25,500 vehículos.

Cuadro N° 32: Flujo vehicular por zonas al 2015.

Flujo vehicular por zonas	N° de Vehículos	
	Mínimo	Máximo
Plataforma Avelino Cáceres	18,000	25,500
Mercado Altiplano	4,050	5,550
Mall Aventura	4,090	5,200
Parque Lambramani	1,200	1,800
Real Plaza	4,200	5,800
Terminal Pesquero	1,800	2,100
Universidad Alas peruanas	1,500	1,800
Universidad San Pablo	2,100	2,500
Aeropuerto.	4,700	5,800

²⁰Según información de la Zona Registral N° 12 Arequipa de la SUNARP

1.3.5. Seguridad de la ciudadanía.

a. Delitos que son denunciados en la PNP.

En la provincia de Arequipa para el año 2015 se denunciaron ante la Policía Nacional del Perú un total de 12,254 delitos, lo que representa el 83.5% del total de las denuncias realizadas en toda la provincia. Así mismo en promedio se tiene 33.6 denuncias diarias. El 59% de los delitos son contra el patrimonio, seguido por los delitos contra la seguridad pública que representa el 16.5% y los delitos contra la vida y condiciones de la salud con el 10%.

Cuadro N° 33: Delitos según denuncia PNP al 2015.

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016.

DELITO	NÚMERO	%
LA UNIÓN	74	0.5%
CONDESUYOS	75	0.5%
CASTILLA.	231	1.6%
CARAVELÍ	270	1.8%
CAMANÁ	462	3.1%
CAYLLOMA	606	4.1%
ISLAY	709	4.8%
AREQUIPA	12,254	83.5%

b. Delitos que son denunciados en el Ministerio Público.

En la provincia de Arequipa se concentra la más alta tasa de delitos que se denuncian al Ministerio Público, sumando en el año 2015 un total de 27,159 denuncias que representan el 81.4%. Los distritos de Arequipa, Paucarpata y Cerro Colorado son los que tienen mayores incidencias.

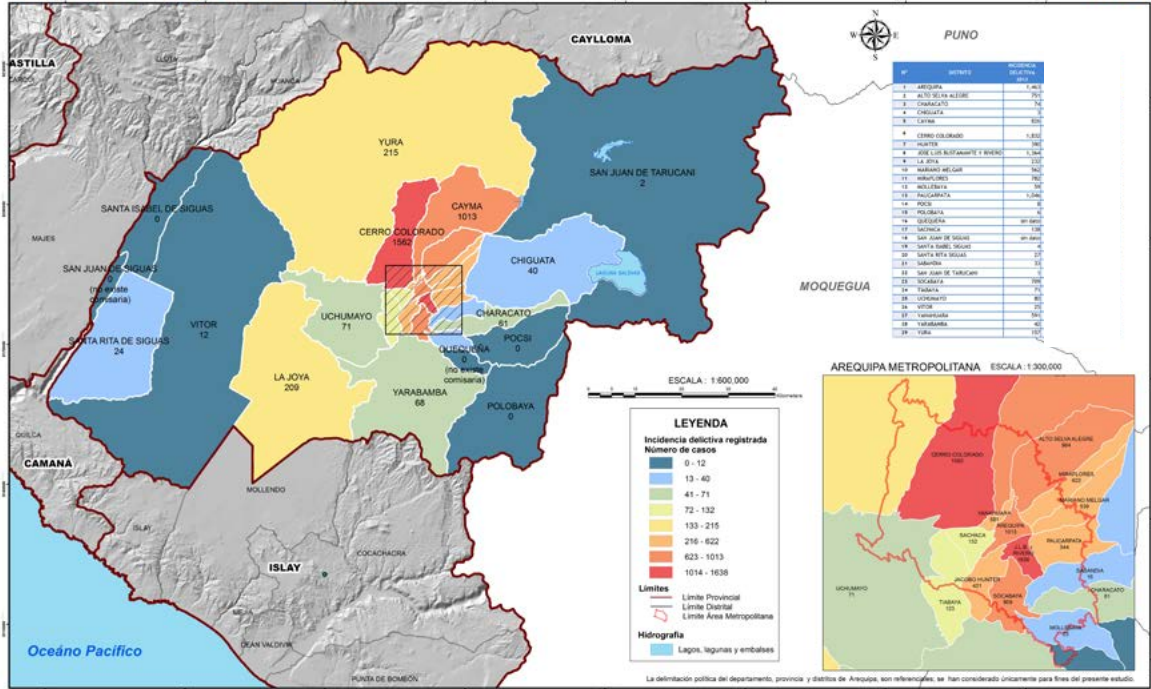
Cuadro N° 34: Delitos según denuncias ante el Ministerio Público al 2015.

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016.

DELITO	NÚMERO	%
CONDESUYOS	281 0	.8%
LA UNIÓN	335 1	.0%
CASTILLA	556 1	.7%
CARAVELÍ	784 2	.3%
CAMANÁ 1	,317 3	.9%
ISLAY	1,344 4	.0%
CAYLLOMA 1	,607 4	.8%
AREQUIPA 2	7,159 8	1.4%

SISTEMA EQUIPAMENTAL

PDLC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021
 GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Equipo Técnico:
 Asesor: Dr. Alfredo Zúñiga Toledo
 Gerente Municipal: Sr. Ricardo Chavez Calvez
 Comisión de Planificación y Presupuesto: Sr. Daniel Bustamante Torres

Equipo Ejecutor Técnico:
 Representante de la Gerencia de Planificación y Presupuesto: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Presupuesto: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Infraestructura: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión Municipal: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión Urbana: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión Social: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión Ambiental: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría Técnica: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría Jurídica: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría Contable: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Planeación: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Monitoreo y Evaluación: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Investigación: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Promoción: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Vinculación: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Organización: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Metodología: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Herramientas: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Software: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Hardware: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Redes: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Seguridad: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Mantenimiento: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Reparación: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Actualización: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Migración: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Integración: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Interoperabilidad: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Accesibilidad: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Usabilidad: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Experiencia de Usuario: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Calidad: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Mejora Continua: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Innovación: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Transformación Digital: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Inteligencia Artificial: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Big Data: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Cloud Computing: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de IoT: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Blockchain: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Robótica: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Drones: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Vehículos Autónomos: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Realidad Virtual: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Realidad Aumentada: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Gamificación: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de Microlearning: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de MOOCs: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de EdX: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de FutureLearn: Sr. Daniel Bustamante Torres
 Representante de la Gerencia de Gestión de Asesoría de FutureLearn: Sr. Daniel Bustamante Torres

Línea: INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADA EN COMISARIAS Y PUESTOS DE AUXILIO REGION POLICIAL AREQUIPA 2015

Fuente: Reporte Estadístico del Sistema Policial de Arequipa 2015

Estado: Finalizada
Fecha: Abril 2 2016
Edición: 001 - Mrs. Norma Lucía Torres



1.3.6. Accesibilidad al empleo.

a. Población Económicamente Activa.

En cuanto a la población en edad de trabajar (PET²¹), se tiene un total de 740,216 habitantes que representan el 76% de la población total provincial. Las personas en edad de trabajar que tienen empleo o buscan trabajo activamente pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA) y se tiene que para el 2014 fue de 504,028 habitantes.

Edad	2012	2013	2014	2015
10-14	79,696	79,195	78,741	78,460
15-19	89,136	89,340	89,461	89,424
20-24	88,430	88,674	88,919	89,135
25-29	81,917	82,308	82,717	83,110
30-34	77,103	77,161	77,213	77,438
35-39	68,921	70,666	72,257	73,465
40-44	61,583	62,351	63,226	64,317
45-49	56,220	57,186	58,105	59,042
50-54	47,341	49,234	51,027	52,602
55-59	38,370	39,671	41,042	42,529
60-64	30,247	31,475	32,740	33,999
65-69	22,986	23,805	24,683	25,626
70-74	17,896	18,394	18,940	19,552
75-79	13,393	13,847	14,300	14,759
80 y +	13,063	13,767	14,492	15,218
TOTAL	706,606	717,879	729,122	740,216

Cuadro N° 35: Población en edad de trabajar (PET²²) de los últimos 5 años.

Fuente: Gerencia Regional de Trabajo - Arequipa.

²¹Las personas que conforman la PET pueden estar desocupadas, ocupadas o inactivas. Población mayor a 14 años.

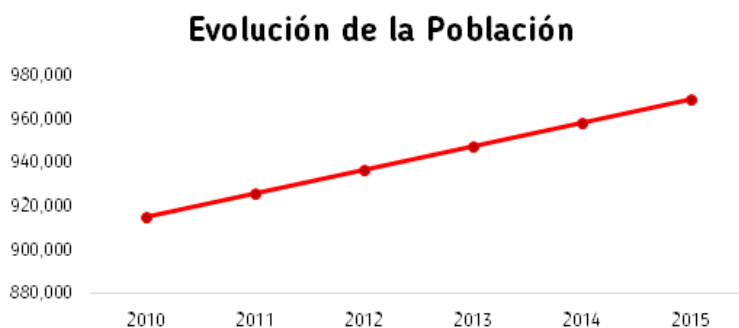
b. Tasa de desempleo.

Así también Arequipa presenta para el año 2015 una tasa de desempleo aproximada del 5% y una tasa de subempleo del 23%; básicamente por informalidad de un gran sector de los negocios y la poca articulación que existe entre la micro, pequeña y mediana empresa, es decir no existe el eslabonamiento en la cadena.

1.3.7. Riesgo ante desastres.

a. Exposición y susceptibilidad.

En la provincia de Arequipa existen tres tipos de riesgos como son: volcánico, sísmico y por inundaciones. El 100% de la población²³ que habita en la provincia se encuentra expuesta y es susceptible a dichos eventos; cualquiera sea la naturaleza y severidad de los mismos. La exposición se da tanto por la afectación a las condiciones de vida (permanentes sismos, generan estrés en la población), el tipo de inversiones que se realizan; los costos por mitigación, etc. La población con mayor exposición es la que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.



Cuadro N° 8: Evolución de la población de la provincia, expuesta y susceptible ante un evento de la naturaleza.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3.8. Calidad ambiental.

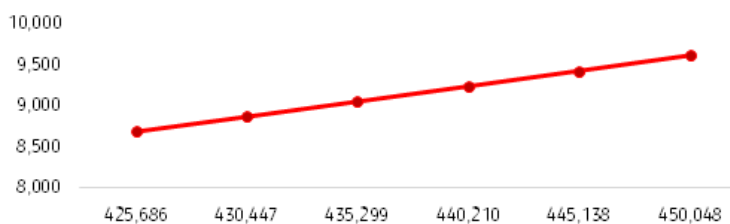
a. Generación de residuos sólidos.

En la provincia de Arequipa para el año 2015 se tiene un estimado de 463,150 T de residuos sólidos. Este indicador se construyó considerando el per cápita de residuos sólidos por habitante (0.49 kg / día / hab. para la zona urbana y 0.22 kg / día / hab. para la zona rural).

²³Estar expuesto y ser susceptible a un determinado evento es una condición para exista riesgo (según nota técnica del BID: Indicadores ante riesgos).

Gráfico N° 9: Cantidad de residuos sólidos generada en la provincia en Tn.

Fuente: Elaborado en base a los indicadores Per cápita / día del Pigars 2012 y estimado al 2015.



b. Nivel de contaminación del aire.

El monitoreo de la calidad del aire en Arequipa, lo desarrolla la Gerencia Regional de Salud a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, que tiene por objeto generar información técnica y científica de las emisiones, ya sean de carácter móvil (vehicular) o de fuentes puntuales y de área (comercial o doméstico). La información sirve como instrumento técnico para diseñar estrategias que permitan la prevención y control de las enfermedades de carácter respiratorio y asmático en la población más sensible como niños y adultos mayores.

Cuadro N° 36: Enfermedades de las vías respiratorias.

Fuente: Gerencia Regional de Salud, Análisis de Situación de Salud.

**ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES
PROVINCIA DE AREQUIPA**

AÑO	CASOS	%
1992	57,400	21.3
2001	345,167	33.9
2010	281,707	27.29

1.3.9. Conservación del patrimonio.

a. Conservación, restauración y obra nueva.

De acuerdo a la Gerencia del Centro Histórico, en el periodo que va desde 1967 a 2005, se han otorgado 1,740 aprobaciones de expedientes por parte del Instituto Nacional de Cultura (o su similar) que equivale prácticamente a 46 por año; de las cuales el 20% corresponde a obras de restauración y conservación (347 expedientes); 30% corresponde a intervenciones menores (514 expedientes) y el 50% a obra nueva, que obviamente ha implicado demolición. De esto podemos establecer que de los 5,000 predios que conforman el centro histórico y su área de amortiguamiento, 18% han desaparecido dando lugar a edificios nuevos, es decir un promedio de 23 edificios históricos (monumentos o no) demolidos por año.

TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Obras de Restauración y Conservación	347	20%
Intervenciones y Obras Menores	514	30%
Obra Nueva (demolición)	879	50%
TOTAL	1,740	100%

Cuadro N° 37: Número y tipo de expedientes técnicos aprobados por la Oficina de Desconcentrada de Cultura Arequipa 1967 - 2005.

Fuente: Gerencia del Centro Histórico de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Así mismo, uno de los documentos de trabajo de la Gerencia del Centro Histórico, precisa que en el periodo 2004 - 2009, se otorgaron 510 aprobaciones de expedientes por parte del (ex) Instituto Nacional de Cultura, de los cuales el 24% correspondieron a obras de restauración y conservación (122 expedientes), 25.7% corresponden a intervenciones de obra nueva con demolición (131 expedientes); el 36.2% a remodelaciones y ampliaciones (185 expedientes) y el 14.1% a obras menores (72 expedientes)²⁴.

Finalmente en entrevista realizada al Gerente del Centro Histórico de la Municipalidad Provincial de Arequipa, se estima que para el año 2015 aproximadamente el 10% de los Bienes culturales reconocidos y en presunción se encuentran en óptimas condiciones. El 80% en estado regular y un 10% en malas condiciones y que requieren intervención inmediata.

²⁴ Extraído del documento Diagnóstico del Centro Histórico que tiene como fuentes a los informes anuales de la UNESCO.

Matriz de Indicadores.

VARIABLE	FUENTE	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO
Condiciones de vida y situación de pobreza	INEI P	oblación en situación de pobreza	7.6% a 9.5%	2013
Calidad educativa	MINEDU S	atisfacción en lectura	58.50%	2015
	MINEDU S	atisfacción en matemáticas	30.60%	2015
Condiciones de habitabilidad	GERESA D	esnutrición crónica	6.90%	2015
	SEDAPAR C	obertura de agua 9	1.60%	2015
		Cobertura de desagüe	78.90%	2015
Accesibilidad a los servicios de transportes	SUNARP N	° de vehículos del parque automotor	256,889	2015
Seguridad ciudadana	Plan Regional de Seguridad Ciudadana al 2016	N° de delitos denunciados a la PNP	12,254	2015
		N° de delitos denunciados al Ministerio Público	27,159	2015
Accesibilidad al empleo	Gerencia Regional de Trabajo	PEA	740,216	2015
		Tasa de desempleo 5	%	2015
Riesgo ante desastres	INEI / MPA P	oblación con exposición y susceptibilidad	969,284	2015
Calidad ambiental	MPA	Generación de residuos sólidos	169,050 Tn	2015
	GERESA C	asos de enfermedades de las vías respiratorias.	192,357	2014
Conservación del patrimonio	Gerencia del Centro Histórico de la MPA	Conservación del patrimonio cultural en óptimas condiciones	10%	2013
		Conservación del patrimonio cultural en estado regular	80%	2013
		Conservación del patrimonio cultural en malas condiciones	10%	2013

1.4. Identificación de actores.

Para la identificación de actores se ha considerado a los que influyen sobre la variable (que pueden generar un cambio) y los actores sobre los cuales la variable ejerce una influencia.

Cuadro N°38: Identificación de Actores.

Actores que influyen	Variable	Actores influenciados
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Ministerio de Inclusión Social.	Condiciones de vida y situación de pobreza.	Asociación del Adulto Mayor. Asociación de Municipalidades Rurales. Comunidades campesinas.
Gerencia Regional de Educación.	Calidad educativa.	UGEL Norte y UGEL Sur
Gerencia Regional de Salud.	Accesibilidad a los servicios de salud.	Red Arequipa Caylloma. Liga contra el cáncer. Micro redes de salud.
SEDAPAR. Gobiernos Locales.	Accesibilidad a los servicios de agua y saneamiento.	Asociación de Pueblos Jóvenes. Población atendida.
Municipalidad Provincial de Arequipa. Gerencia Regional de Transportes.	Accesibilidad a los servicios de transportes.	Asociación de empresas de taxis, buses y carga pesada.
Policía Nacional del Perú. Serenzago de los Gobiernos Locales.	Seguridad de la ciudadanía.	Empresas de la ciudad. Población.
Gerencia de Desarrollo Social y Económico. Cámara Pyme. Cámara de Comercio e Industria de Arequipa. Adepia. Gerencia Regional de Producción.	Accesibilidad al empleo.	Población en edad de trabajar. Mipymes. Agricultores. Comerciantes.
INDECI, Defensa Civil de los gobiernos locales.	Riesgos ante desastres.	Población en zonas vulnerables.
SERNAM.	Calidad ambiental.	
Oficina Desconcentrada del Ministerio de Cultura. Gerencia del Centro Histórico. Promperú.	Conservación del patrimonio.	Asociación de comerciantes del centro histórico. Asociación de hoteleros y restaurantes del centro histórico. Población residente del Centro Histórico.



CAPÍTULO II.

2.1. Escenario apuesta.

Para el año 2030, Arequipa cuenta con una población aproximada de 1'261,399 habitantes (con una tasa de crecimiento del 1.4%) de los cuales y como resultado del dinamismo económico que presenta la provincia, sumado a la correcta aplicación de las políticas públicas sólo el 4.5% de la población se encuentra en situación de pobreza (reducción del 50% respecto al año 2013 que fue igual al 9%).

La tasa de cobertura en educación de la población de 3 a 5 años es del 99% (supera al promedio nacional), los niveles primario (6 -11 años) y secundario (12 - 16 años) se mantienen al 100% de cobertura. En cuanto al logro de satisfacción alcanzado en el segundo grado de primaria en comprensión lectora es del 85% y del 70% en matemáticas. Se han dado avances en relación a una educación para el trabajo.

La población que presenta dolencia, malestar o enfermedad está cercana al 40% del total de la provincia (nueve puntos porcentuales menos que en 2015) como resultado de los esfuerzos realizados en la promoción de la salud por el primer nivel de atención y la mejora de los servicios en los establecimientos de salud (públicos y privados). Así también se observa que el 75% de los habitantes cuentan con algún tipo de seguro (59% en el 2015).

Así, en cuanto a saneamiento básico, se tiene que el 99% de la población cuenta con el servicio de agua potable (segura) y el 95% accede a un servicio de eliminación de excretas; asimismo se logró los más altos niveles a nivel nacional de prestación de los servicios de electricidad, telefonía y comunicaciones.

El sistema urbano provincial también ha sufrido modificaciones sustanciales, pasando de un sistema excesivamente centralizado a uno multipolar. Si bien la metrópoli de Arequipa sigue concentrando la mayor parte de la población (1.2 millones de habitantes) y



actividades, la nueva ciudad La Joya (asentada en los alrededores del km 48) se consolida progresivamente en el segundo núcleo urbano de la provincia (predominantemente industrial, de servicios y residencial) cumpliendo un rol compensatorio a la metrópoli.

En cuanto al sistema de transporte urbano - provincial, se ha ordenado y mejorado la accesibilidad de los ciudadanos al servicio, todo esto como resultado de políticas claras de movilidad dictadas por la Municipalidad Provincial y articuladas con los municipios distritales. Así también se han realizado mejoras en infraestructura vial como la culminación de la autopista Arequipa - La Joya, el funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte de Arequipa, el mejoramiento de las vías urbanas (y vías de acceso a la ciudad), así como de los caminos vecinales.

En Arequipa se vive en un ambiente de seguridad y tranquilidad, donde el nivel de delitos ha caído drásticamente como resultado de los esfuerzos compartidos entre la Policía Nacional y las municipalidades a través de serenazgo. Cada uno cumpliendo sus roles a cabalidad en beneficio de la población, lo que ha generado más inversiones en la ciudad.

El dinamismo económico que atraviesa Arequipa le ha permitido pasar de una PEA ocupada del 49% a una del 70% respecto al total de la población y la tasa de desempleo se ubica en el 3% aproximadamente con una duración promedio de 40 días. Después de ese plazo el ciudadano encuentra un trabajo. Asimismo, su contribución al PBI es sustancial, siendo después de Lima, la segunda ciudad con mayor aporte.

Esta situación fue el resultado de la consolidación de varios sectores económicos que generaron trabajo sostenible a través de la micro (85%), pequeña (12%), mediana y gran empresa (3%). La minería jugó un rol fundamental ya que además de su aporte al

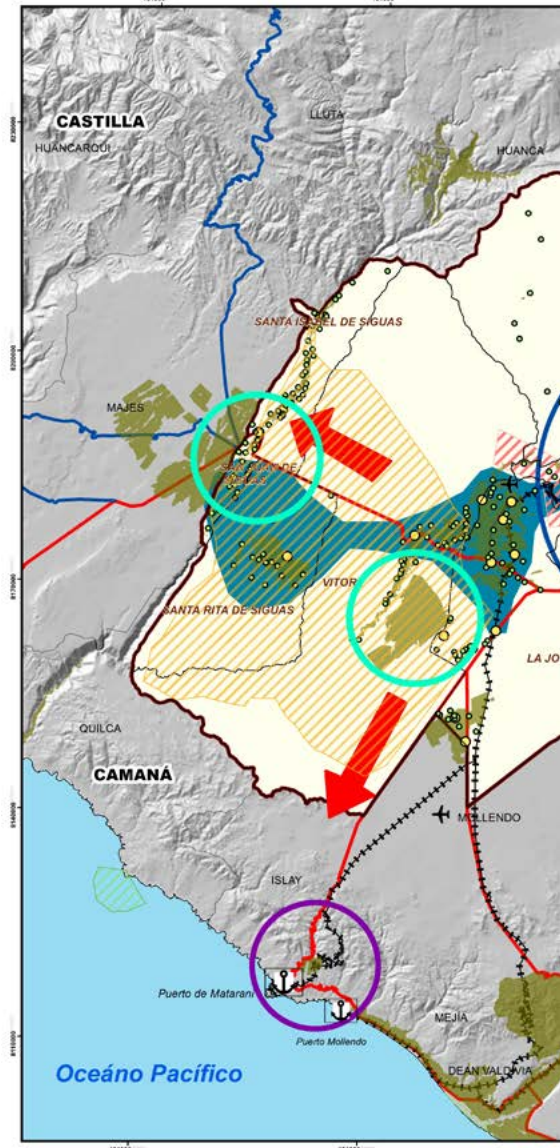
PBI permitió que la gran empresa se posicione en Arequipa (Vía de Evita miento y Variante de Uchumayo); el auge y consolidación de la pequeña y mediana empresa, así también generó nuevos emprendimientos. Por su parte en el sector turístico, se logró que los turistas pernocten en promedio 2.6 días, alcanzado un nivel de satisfacción cercano al 95%, lográndose la diversificación de la oferta turística y la inversión en infraestructura, respetuosa de los parámetros edificatorios en concordancia con la condición de Patrimonio Cultural de la Humanidad en los casos de proyectos en el Centro Histórico de Arequipa.

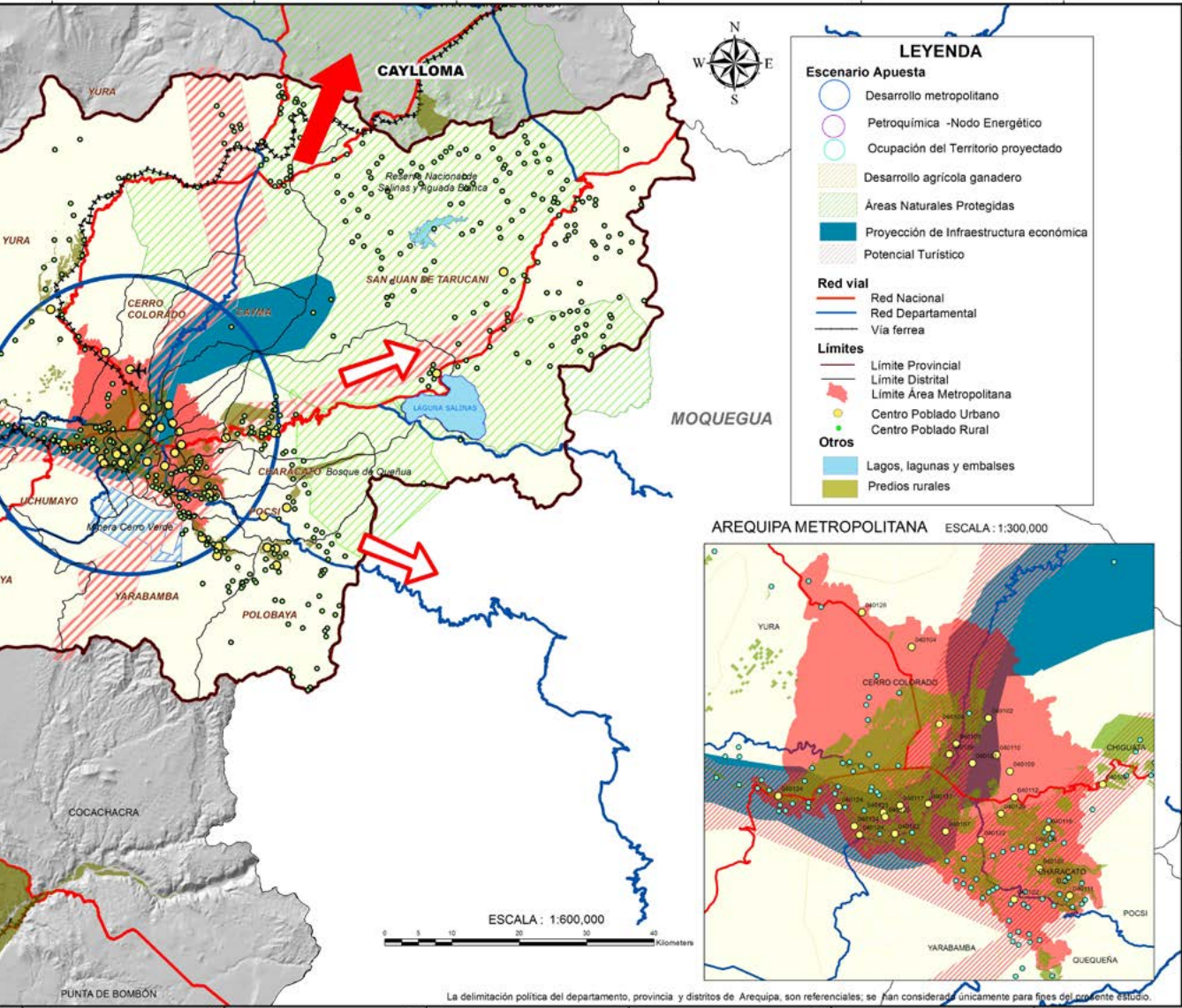
En el sector agropecuario, la ejecución y posterior consolidación del proyecto Majes Sigvas II le permitió a Arequipa consolidarse en la agroindustria, generando un polo de desarrollo para toda la provincia, sumado a La Joya, que se consolidó en la agroexportación a través de sus principales productos.

Otro de los factores claves para el desarrollo de Arequipa viene dado por la recuperación y conservación del patrimonio cultural con el que cuenta, jugando un rol fundamental y consolidándose como uno de los destinos turísticos más importantes del país.

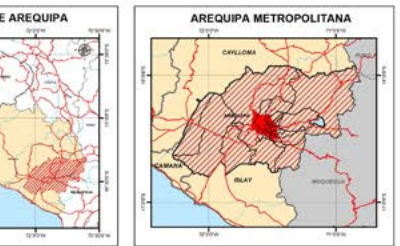
Finalmente, la provincia de Arequipa se ha consolidado como la segunda más competitiva del país, esto por los servicios de calidad, dinamismo y estabilidad económica y soporte técnico, articulándose a los corredores económicos y mercados nacionales e internacionales, constituyéndose en una plataforma logística que enlaza y sirve a una vasta región que incluye el sur del Perú, norte de Chile, Bolivia y oeste de Brasil.

PLAN DE DESARROLLO





La delimitación política del departamento, provincia y distritos de Arequipa, son referenciales; se han considerado únicamente para fines del presente estudio.



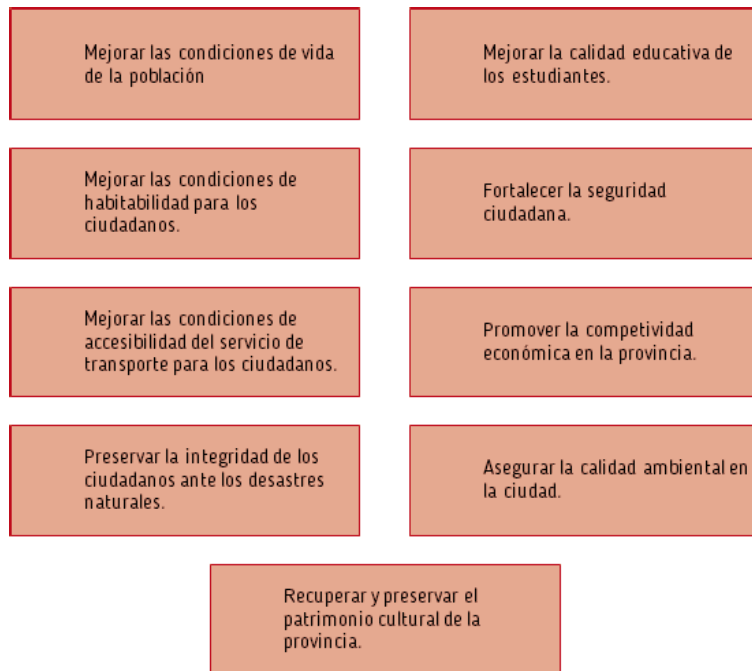
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</p>		
<p>Alcalde: Dr. Alfredo Zegarra Tejada</p> <p>Gerencia Municipal: Sr. Ricardo Chávez Calderón</p> <p>Gerencia de Planificación y Presupuesto: Eco. Manuel Huamanvilca Huarca</p>	<p>Equipo Técnico: Representante de Alcaldía Representante de Gerencia Municipal Especialista en Proceso de Planeamiento Sub Gerente de Planificación Sub Gerente de Estudios y Proyectos Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres Representante de la Gerencia de Desarrollo Urbano Representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Educación Representante de la Gerencia de Servicios al Ciudadano</p>	<p>Representante de la Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial Representante de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Representante de la Gerencia de Administración Tributaria Representante de la Gerencia del Centro Histórico y Zona Monumental Representante del Instituto Municipal de Planeamiento Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto Representante de la Asociación de Alcaldes de Arequipa</p>
<p>Lámina: Escenario Apuesta Provincia de Arequipa</p> <p>Fuente: Elaboración Propia</p>		
<p>Especificaciones Técnicas: ELIPSOIDE: Sistema Geodésico Mundial 84 CUADRICULA: 1000 Metros UTM Zona 19 S PROYECCIÓN: Transversal de Mercator DATUM VERTICAL: Nivel medio del Mar DATUM HORIZONTAL: Sistema Geodésico Mundial</p>		<p>PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2016-2021 PROVINCIA DE AREQUIPA</p> <p>Escala: Indicada Fecha: Abril 2016 Edición SIG: Arq. Karina Lazo Neira</p>

2.2. Visión.

Arequipa, Patrimonio Cultural de la Humanidad, consolidada como nodo estratégico de desarrollo de la zona centro occidental de Sudamérica.

2.3. Objetivos estratégicos.

Se han propuesto nueve objetivos estratégicos para alcanzar la consolidación del desarrollo de Arequipa.



2.4. Indicadores para los objetivos estratégicos.

Se han desarrollado indicadores para el objetivo estratégico, considerando línea base al año 2015 y en algunos casos al año 2014.

OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO Línea Base	META 2016	META 2017	META 2018	META 2019	META 2020	META 2021	FUENTE	RESPONSABLE
Mejorar las condiciones de vida de la población	Porcentaje de la población en situación de pobreza	9.5	2013	9	8.5	8	7	6.5	6	INEI	Gobierno Regional Gobiernos Locales Gerencia Regional de Salud Gerencia Regional de Educación
Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	% de satisfacción en comprensión lectora	58.5	2015	60	61	63	65	67	68	Evaluación Censal de Estudiantes	Gerencia Regional de Educación Gobiernos Locales
	% de satisfacción comprensión matemática	30.6	2015	31	33	35	37	38.5	40	Evaluación Censal de Estudiantes	Gerencia Regional de Educación Gobiernos Locales
Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.	% de niños menores a 5 años con desnutrición crónica	6.9	2015	6.7	6.5	6.3	6.1	6	5.9	Gerencia Regional de Salud	Gerencia Regional de Salud Gobiernos Locales
	% de población atendida con el servicio de agua y desagüe	91.6	2015	92	93	94	95	96	97	SEDAPAR	Gobiernos Locales
		78.9	2015	80	82	84	86	87	88	SEDAPAR	Gobiernos Locales
Fortalecer la seguridad ciudadana	Tasa de delitos reportados ante la PNP	15	2015	15	15	14	14	13	13	Policía Nacional del Perú	Policía Nacional del Perú Gobiernos Locales Gerencia Regional de Educación Comunidad
Mejorar las condiciones de accesibilidad del servicio de transporte para los ciudadanos	Tiempo en minutos de ingreso y salida Uchumayo - Terminal Terrestre	60	2015	60	40	40	30	30	20	GR Transporte	Gerencia Regional de Transportes
Promover la	Tasa de	5	2015	5	4.8	4.6	4.4	4.2	4	Gerencia	Sector Minero,

2.5. Acciones estratégicas.

OBJETIVO 1

Mejorar las condiciones de vida de la población.

Acción estratégica

Fortalecer los programas sociales de lucha contra la población en situación de pobreza.

OBJETIVO 2

Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.

Acción

Promover el desarrollo de habilidades y competencias en los docentes de EBR.

Mejorar los servicios de educación de las I.E. de la población en edad escolar.

OBJETIVO 3

Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.

Acción

Promover la mejora de los servicios de salud y saneamiento para los ciudadanos.

Fortalecer la institucionalidad de los principales actores público y privado para garantizar servicios de calidad.

Fortalecer la seguridad ciudadana.

Acción

Articular la capacidad operativa de la PNP, serenazgo y sociedad civil para hacer frente a la delincuencia.

OBJETIVO 5

Mejorar las condiciones de accesibilidad del servicio de transportes para los ciudadanos.

Acción

Propiciar el ordenamiento del tránsito público y de carga pesada para liberar la accesibilidad para los ciudadanos.

OBJETIVO 6

Fortalecer la competitividad económica en la provincia.

Acción

Promover el desarrollo productivo a través de la articulación de los sectores y empresas.

OBJETIVO 7

Preservar la integridad de los ciudadanos ante los desastres naturales.

Acción

Establecer políticas de seguridad y riesgos para salvaguardar a los ciudadanos.

OBJETIVO 8

Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía.

Acción

Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más saludable.

OBJETIVO 9

Recuperar y preservar el patrimonio cultural de la provincia.

Acción

Generar alianzas público-privado con los actores para diseñar políticas de protección del patrimonio para salvaguardarlo.

2.5. Ruta estratégicas.

N°	OBJETIVO	2017				2018				2019				2020				2021			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1	Mejorar las condiciones de vida de la población	Fortalecer los programas sociales de lucha contra la pobreza para la población en situación de pobreza.																			
2	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	Mejorar los servicios de educación de las I.E de la población en edad escolar.																			
		Promover el desarrollo de habilidades y competencias en los docentes de EBR.																			
3	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.	Fortalecer la institucionalidad de los principales actores público y privado para garantizar servicios de calidad.																			
		Promover la mejora de los servicios de salud y saneamiento para los ciudadanos																			
4	Fortalecer la seguridad ciudadana	Articular la capacidad operativa de la PNP, serenazgo y sociedad civil para hacer frente a la delincuencia.																			
5	Preservar la integridad de los ciudadanos ante los desastres naturales	Establecer políticas de seguridad y riesgos que para salvaguardar a los ciudadanos.																			
6	Asegurar la calidad ambiental en la ciudad	Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más saludable																			
7	Mejorar las condiciones de accesibilidad del servicio de transportes para los ciudadanos	Propiciar el ordenamiento del tránsito público y de carga pesada para liberar la accesibilidad para los ciudadanos																			
8	Promover la competitividad económica en la Provincia.	Promover el desarrollo productivo a través de la articulación de los sectores y empresas.																			
9	Preservar el patrimonio cultural de la provincia.	Generar alianzas público privado con los actores para diseñar políticas de protección del patrimonio para salvaguardar a los ciudadanos.																			



CAPÍTULO 3

3.1. Articulación del PDLC con el PDRC.

Objetivo estratégico del PDRC	Indicador	Línea base	Meta		Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea base	Meta	
			2018	2021				2018	2021
Mejorar la condición de vida de la población.	Porcentaje de población en condiciones de pobreza total.	7.8	5.3	3.8	Mejorar las condiciones de vida de la población.	Porcentaje de población en condiciones de pobreza.	9.5 (año 2013)	8	6
Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de 2° grado EBR con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	61.0	73.5	72.5	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de 2° grado EBR con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	58.5 (año 2015)	63	68
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado EBR con nivel satisfactorio en matemáticas.	32.9	34.0	38.8		Porcentaje de estudiantes de 2° grado EBR con nivel satisfactorio en matemáticas.	30.6 (año 2015)	35	40
Mejorar los servicios de salud para la población.	Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	7.3	6.1	5.7	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	6.9 (año 2015)	6.3	5.9
Elevar el acceso a servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica) a los hogares.	Porcentaje de hogares con acceso a agua, desagüe y energía eléctrica.	87.3	87.7	88.1		Porcentaje de población atendida con el servicio de agua y desagüe.	79 (año 2014)	89	98.9
Elevar el acceso al transporte público formal para los ciudadanos.	Empresas autorizadas del transporte de pasajeros regular (por cada mil habitantes).	2.7	3.0	3.0	Mejorar las condiciones de accesibilidad del servicio de transportes para los ciudadanos.	Tiempo en minutos de ingreso y salida (Uchumayo - Terminal Terrestre).	60 (año 2014)	40	20
Mejorar la seguridad de la ciudadanía.	Tasa de incidencias de delitos registrados (vida, cuerpo, salud, familia, libertad, patrimonio, etc.) casos por	12.2	13.4	13.5	Fortalecer la seguridad ciudadana.	Tasa de delitos x 1,000 habitantes en la provincia de Arequipa.	15 (año 2014)	14	13

3.2. Vinculación de los programas presupuestales.

OBJETIVO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
Mejorar las condiciones de vida de la población.	Atención oportuna de niños y adolescentes en presunción de abandono (0117).	Atención oportuna de niños y adolescentes en presunción de abandono (90%).	Fortalecer los programas sociales de lucha contra la pobreza para la población en situación de pobreza.		
Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana (0101).	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana (100% de niños en edad escolar).	Promover el desarrollo de habilidades y competencias en los docentes de EBR. Mejorar los servicios de educación de las I.E. de la población en edad escolar.		
Fortalecer la seguridad ciudadana.	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (0020).	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (17 1,000 habitantes).	Articular la capacidad operativa de la PNP, serenazgo y sociedad civil para hacer frente a la delincuencia.		
	Preención y tratamiento del consumo de drogas (0021).	Preención y tratamiento del consumo de drogas (campañas).			
Mejorar las condiciones de accesibilidad del servicio de transportes para los ciudadanos.			Propiciar el ordenamiento del tránsito público y de carga pesada para liberar la accesibilidad para los ciudadanos.	Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (0122).	Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte en un 20%.
Fortalecer la competitividad económica en la provincia.	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos (0127).	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos (permanencia de turistas 2 días).	Promover el desarrollo productivo a través de la articulación de los sectores y empresas.		
Fortalecer la calidad ambiental en la ciudad.			Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más saludable.	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (0022).	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en un 10%.
				Gestión integral de Residuos sólidos (0023).	Eficiente gestión integral de residuos sólidos.



ANEXOS

Anexo 1.1. Población de la Provincia de Arequipa, según distritos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Población estimada al 2015)

SEGÚN DISTRITOS	AÑOS					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AREQUIPA PROVINCIA	915074	925667	936464	947384	958351	969284
DISTRITOS						
AREQUIPA	59947	58768	57597	56430	55264	54095
ALTO SELVA ALEGRE	77404	78425	79444	80453	81445	82412
CAYMA	81875	83820	85794	87788	89793	91802
CERRO COLORADO	126738	130876	135101	139408	143772	148164
CHARACATO	7676	7979	8292	8615	8947	9288
CHIGUATA	2826	2850	2874	2896	2919	2940
JACOBO HUNTER	47758	47898	48029	48147	48247	48326
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	77966	77759	77537	77292	77019	76711
LA JOYA	26664	27358	28065	28781	29505	30233
MARIANO MELGAR	53326	53225	53112	52985	52837	52667
MIRAFLORES	50946	50514	50075	49625	49160	48677
MOLLEBAYA	1587	1641	1696	1751	1809	1868
PAUCARPATA	124240	124384	124513	124622	124701	124755
POCSI	594	584	574	565	556	547
POLOBAYA	1485	1484	1483	1481	1479	1477
QUEQUEÑA	1296	1312	1329	1344	1361	1376
SABANDIA	3920	3964	4009	4053	4095	4136
SACHACA	18576	18783	18989	19191	19390	19581
SAN JUAN DE SIGUAS	1402	1428	1455	1481	1508	1535
SAN JUAN DE TARUCANI	2216	2209	2202	2195	2187	2179
SANTA ISABEL DE SIGUAS	1281	1278	1276	1272	1268	1264
SANTA RITA DE SIGUAS	4918	5049	5183	5318	5454	5592
SOCABAYA	66851	69014	71230	73493	75797	78135
TIABAYA	14992	14955	14916	14873	14823	14768
UCHUMAYO	11475	11668	11861	12054	12246	12436
VITOR	2616	2561	2506	2452	2399	2345
YANAHUARA	24211	24474	24735	24992	25242	25483
YARABAMBA	1105	1109	1113	1117	1121	1125
YURA	19183	20298	21474	22710	24007	25367

Anexo 1.2 Población de la Provincia por distrito, según área urbana y rural.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (Población estimada al 2015)

DISTRITOS	POBLACIÓN AL AÑO 2015		
	Urbana	Rural	TOTAL
AREQUIPA	940681	28603	969284
%	97%	3%	100%
DISTRITOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL
AREQUIPA	54095	0	54095
ALTO SELVA ALEGRE	82412	0	82412
CAYMA	91075	727	91802
CERRO COLORADO	146282	1882	148164
CHARACATO	8162	1126	9288
CHIGUATA	2030	910	2940
JACOBO HUNTER	48326	0	48326
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	76711	0	76711
LA JOYA	20812	9421	30233
MARIANO MELGAR	52667	0	52667
MIRAFLORES	48677	0	48677
MOLLEBAYA	560	1308	1868
PAUCARPATA	124755	0	124755
POCSI	308	239	547
POLOBAYA	539	938	1477
QUEQUEÑA	1035	341	1376
SABANDIA	3923	213	4136
SACHACA	19581	0	19581
SAN JUAN DE SIGUAS	506	1029	1535
SAN JUAN DE TARUCANI	665	1514	2179
SANTA ISABEL DE SIGUAS	79	1185	1264
SANTA RITA DE SIGUAS	4998	594	5592
SOCABAYA	77002	1133	78135
TIABAYA	14013	755	14768
UCHUMAYO	10812	1624	12436
VITOR	1233	1112	2345
YANAHUARA	25483	0	25483
YARABAMBA	717	408	1125
YURA	23223	2144	25367

Anexo 1.3 Tasa de Crecimiento de la Población de la Provincia, según distritos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (Población estimada al 2015)

TASA DE CRECIMIENTO	T.C.	T.C.	T.C.
	1981-1993	1993-2007	2007-2015
AREQUIPA PROVINCIA	2.4	1.6	1.4
DISTRITOS	1981-1993	1993-2007	2007-2015
ALTO SELVA ALEGRE	0.8	2.2	1.58
AREQUIPA	2.5	-1.6	-1.59
CAYMA	2.5	3.3	2.6
CERRO COLORADO	2	4.3	3.43
CHARACATO	1.4	4.8	4.12
CHIGUATA	0.9	1.7	1.14
JACOBO HUNTER	2.4	1.1	0.59
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	1.5	1.2	0.05
LA JOYA	0.9	3.5	2.83
MARIANO MELGAR	1.1	0.7	0.12
MIRAFLORES	1.1	0	-0.51
MOLLEBAYA	0.7	4.3	3.58
PAUCARPATA	1.6	1.2	0.44
POCSI	2.2	-0.7	-1.19
POLOBAYA	1.3	0.6	0.27
QUEQUEBAY	1.7	2.1	1.53
SABANDIA	2.2	2	1.41
SACHACA	2.4	2	1.39
SAN JUAN DE SIGUAS	0.2	2.8	2.15
SAN JUAN DE TARUCANI	0.3	0.1	0.29
SANTA ISABEL DE SIGUAS	0.7	0.4	0.18
SANTA RITA DE SIGUAS	2.9	3.5	2.88
SOCABAYA	1.3	3.2	3.43
TIABAYA	2.6	0.6	0.08
UCHUMAYO	1	2.5	1.93
VITOR	1	-1.3	-1.71
YANAHUARA	0.8	1.9	1.35
YARABAMBA	0.6	0.5	1.15
YURA	2.3	6.8	5.91

Anexo 1.4 Densidad Poblacional de la Provincia de Arequipa, según distritos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (Población estimada al 2015)

DENSIDAD POBLACIÓN POR DISTRITOS	Superficie KM2	Densidad Poblacional					
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
AREQUIPA PROVINCIA	10430.39	88	89	90	91	92	93
DISTRITOS	Superficie KM2	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ALTO SELVA ALEGRE	6.98	11089	11236	11382	11526	11668	11807
AREQUIPA	2.8	21410	20989	20570	20154	19737	19320
CAYMA	246.31	332	340	348	356	365	373
CERRO COLORADO	174.9	725	748	772	797	822	847
CHACACATO	86	89	93	96	100	104	108
CHIGUATA	460.81	6	6	6	6	6	6
CHACABCO JUNTER	20.37	2345	2351	2358	2364	2369	2372
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	10.83	7199	7180	7159	7137	7112	7083
LA OYA	670.22	40	41	42	43	44	45
MARIANO MELGAR	29.83	1788	1784	1780	1776	1771	1766
MIRAFLORES	28.68	1776	1761	1746	1730	1714	1697
MOLLEBAYA	26.7	59	61	64	66	68	70
PAUCARPATA	31.07	3999	4003	4007	4011	4014	4015
POCSI	172.48	3	3	3	3	3	3
POLOBAYA	441.61	3	3	3	3	3	3
QUEQUECHA	34.93	37	38	38	38	39	39
SABANDIA	36.63	107	108	109	111	112	113
SACACA	26.63	698	705	713	721	728	735
SAN JUAN DE SIGUAS	121.99	11	12	12	12	12	13
SAN JUAN DETARUCANI	2264.59	1	1	1	1	1	1
SANTA ISABEL DE SIGUAS	907.4	1	1	1	1	1	1
SANTA RITA DE SIGUAS	370.16	13	14	14	14	15	15
SOCABAYA	18.64	3586	3702	3821	3943	4066	4192
TIABAYA	31.62	474	473	472	470	469	467
UCUMAYO	227.14	51	51	52	53	54	55
VITOR	1543.5	2	2	2	2	2	2
YANAUARA	2.2	11005	11125	11243	11360	11474	11583
YARABAMBA	492.2	2	2	2	2	2	2
YURA	1942.9	10	10	11	12	12	13

Anexo 1.5 Población en situación de pobreza de la Provincia de Arequipa, según distritos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (Población estimada al 2015)

Población en Situación de Pobreza	Pob. 2015	Intervalos de Confianza al 95% de la Pobreza Total	
		Inferior	Superior
AREQUIPA PROVINCIA	969284	7,6	9,5
DISTRITOS	Pob. 2015	Inferior	Superior
AREQUIPA	54,095	0,4	1,2
ALTO SELVA ALEGRE	82,412	5,3	7,5
CAYMA	91,802	5,8	8,9
CERRO COLORADO	148,164	8,7	12,2
CHARACATO	9,288	9,7	15,6
CHIGUATA	2,940	20,9	32,9
JACOBO HUNTER	48,326	9,6	14,0
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	76,711	2,1	3,5
LA JOYA	30,233	12,9	23,8
MARIANO MELGAR	52,667	6,3	9,7
MIRAFLORES	48,677	5,4	8,6
MOLLEBAYA	1,868	19,3	39,2
PAUCARPATA	124,755	7,1	9,7
POCSI	547	20,9	44,8
POLOBAYA	1,477	18,6	39,0
QUEQUEÑA	1,376	14,5	28,0
SABANDIA	4,136	9,5	18,6
SACHACA	19,581	7,2	11,1
SAN JUAN DE SIGUAS	1,535	14,9	32,7
SAN JUAN DE TARUCANI	2,179	64,4	89,4
SANTA ISABEL DE SIGUAS	1,264	18,6	44,4
SANTA RITA DE SIGUAS	5,592	16,9	36,8
SOCABAYA	78,135	7,7	11,5
TIABAYA	14,768	8,3	13,2
UCHUMAYO	12,436	8,9	14,4
VITOR	2,345	15,7	31,4
YANAHUARA	25,483	0,5	1,5
YARABAMBA	1,125	9,4	24,6
YURA	25,367	15,4	21,5

Anexo 1.6 Establecimientos de salud de la Provincia de Arequipa.

Fuente: Gerencia Regional de Salud – Portal web 2015.

Población en Situación de Pobreza	Pob. 2015	Intervalos de Confianza al 95% de la Pobreza Total	
		Inferior	Superior
AREQUIPA PROVINCIA	969284	7,6	9,5
DISTRITOS	Pob. 2015	Inferior	Superior
AREQUIPA	54,095	0,4	1,2
ALTO SELVA ALEGRE	82,412	5,3	7,5
CAYMA	91,802	5,8	8,9
CERRO COLORADO	148,164	8,7	12,2
CHARACATO	9,288	9,7	15,6
CHIGUATA	2,940	20,9	32,9
JACOBO HUNTER	48,326	9,6	14,0
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	76,711	2,1	3,5
LA JOYA	30,233	12,9	23,8
MARIANO MELGAR	52,667	6,3	9,7
MIRAFLORES	48,677	5,4	8,6
MOLLEBAYA	1,868	19,3	39,2
PAUCARPATA	124,755	7,1	9,7
POCSI	547	20,9	44,8
POLOBAYA	1,477	18,6	39,0
QUEQUEÑA	1,376	14,5	28,0
SABANDIA	4,136	9,5	18,6
SACHACA	19,581	7,2	11,1
SAN JUAN DE SIGUAS	1,535	14,9	32,7
SAN JUAN DE TARUCANI	2,179	64,4	89,4
SANTA ISABEL DE SIGUAS	1,264	18,6	44,4
SANTA RITA DE SIGUAS	5,592	16,9	36,8
SOCABAYA	78,135	7,7	11,5
TIABAYA	14,768	8,3	13,2
UCHUMAYO	12,436	8,9	14,4
VITOR	2,345	15,7	31,4
YANAHUARA	25,483	0,5	1,5
YARABAMBA	1,125	9,4	24,6
YURA	25,367	15,4	21,5

P.S. POCSI	I - 1	1288	41	398	50	310
P.S. PIACA	I - 1	1289	29	229	200	246
P.S. POLOBAYA	I - 2	1262	41	342	224	1479
P.S. QUEQUEÑA						
P.S. LEOPOLDO RONDON	I - 2	1284	17	315.2	297	4095
P.S. YARABAMBA	I - 2	1287	34	279.03	175	1121
C.S. JAVIER LLOSA G.	I - 4	1259	34			15434
P.S. ALTO ALIANZA	I - 2	1277	29	269.64	557.04	6272
P.S. CHILPINILLA	I - 2	1275	30	169.37	169.37	4826
P.S. CAMINOS DEL INCA	I - 2	1276	29	306.9	473.8	4343
P.S. AMPLIACION PAMPAS DEL CUZCO	I - 2	1274	28	683.49	480.2	8201
P.S. DANIEL ALCIDES CARRION	I - 2	1273	29	149.82	320.79	6755
P.S. UPIS PAISAJISTA	I - 2	1297	19	842.5	139.41	2416
P.S. TERMINAL TERRESTRE						
C.S. VICTOR R. HINOJOSA	I - 3	1257	35	754.88	752.88	37507
P.S. 13 DE ENERO	I - 2	1263	18	200	200	19219
P.S. LAS ESMERALDAS	I - 2	1264	21	800	550	10781
P.S. CERRO JULI	I - 2	1267	20	248.15	400	7751
P.S. EL NAQUIRA VILDOSO	I - 2	1266	16	100	100	6933
P.S. HUGO LUMBRERAS CRUZ						
C.S. TIABAYA	I - 3	1260	35	1101.36	1101.36	15039
C.S. CERRO VERDE	I - 3	1280	25	365.22	365.22	3654
P.S. UCHUMAYO	I - 2	1282	18	198.5	198.5	2318
P.S. CONGATA	I - 2	1281	19	1198.56	1198.56	6217
C.S. SAN MARTIN SOCABAYA	I - 3	1258	50	1011.6	670	16675
P.S. CIUDAD MI TRABAJO	I - 2	1269	19	512.46	100	14700
P.S. LARA	I - 2	1270	24	924.43	80	11759
P.S. SALAVERRY	I - 2	1272		670.01	268.13	10289
P.S. SAN FERNANDO	I - 2	1271	48	1502.06	300	10289
C.S. 4 DE OCTUBRE	I - 3	1268	20	455.24	555.8	14602
C.S. LA JOYA	I - 3	1322	49	2563.06	384.76	7962
P.S. CERRITO BUENAVISTA	I - 1	1327	30	483.71	19.23	4131
P.S. LOS MEDANOS	I - 1	1328	18	298.54	134.6	1478
P.S. BENITO LAZO						
P.S. EL CRUCE TRIUNFO	I - 2	1330	20	2100	550	5899
C.S. SAN ISIDRO	I - 3	1323	50	3168.55	190	3873
P.S. LA CANO	I - 1	1331	27	8448	75	2066
P.S. SAN CAMILO 5-º	I - 1	1332	43	1037.33	319.07	1771
P.S. SAN JOSE	I - 1	1333	42	---	---	883
P.S. SAN CAMILO ASENTAMIENTO	I - 1	1343	40		85	1272

MICRORED ALTO SELVA ALEGRE	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	I - 3	50	313.56	313.56	38476
	P.S. APURIMAC	I - 2	1300	31	1540	500 8957
	C.S. INDEPENDENCIA	I - 3	1302	38	896.49	678.38 13848
	P.S. LEONES DEL MISTI	I - 2	1301	14	182	180 7322
	P.S. SAN JUAN BAUTISTA	I - 2		15	2403.29	315 38476
	P.S. HEROES DEL CENEPA	I - 2		17	1223.51	580 9775
MICRORED MARIANO MELGAR	C.S. MARIANO MELGAR	I - 4	1294	50	1363.1	1060.69 29766
	P.S. ATALAYA	I - 2	1308		199.5	271.3 3699
	P.S. SANTA ROSA	I - 2	7743	14	150	88 7923
MICRORED GENERALISIMO SAN MARTIN	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	I - 3	1295	52		13739
	P.S. JERUSALEN	I - 2	1309	34	365.42	555.84 3173
	P.S. EL MIRADOR	I - 2	7722	12	555	145 1583
MICRORED EDUCADORES DEL MISTI	C.S. EDUCADORES MISTI	I - 4	1292	33	1089.99	2300.5 18360
	P.S. MATEO PUMACAHUA	I - 2	1307	25	261	207 3010
	P.S. TOMASA T. COMDEMANITA	I - 2		16	324	324 2978
	C.S. MIRALORES	I - 3	1293	24	423.26	423.26 18567
	P.S. PORVENIR MIRALORES	I - 2	1306	29	586.65	273.93 6882
MICRORED 15 DE AGOSTO	C.S. 15 DE AGOSTO	I - 3	1298	44	281.37	281 22184
	C.S. MIGUEL GRAU MODULO B	I - 3	1317	36	3252.9	350 7484
	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	I - 2	1316	29	3687	1400 7484
	P.S. MIGUEL GRAU MODULO C-D	I - 2	1318	28	1000	1000 7484
MICRORED AMPLIACION PAUCARPATA	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	I - 4	1296	32	730.76	1294.32 18693
	C.S. MANUEL PRADO	I - 3	1310		184.6	477 14924
	C.S. NUEVA ALBORADA	I - 3	1313	26	800	550 7484
	C.S. CAMPO MARTE	I - 3	1315	19	211.66	323.47 6232
MICRORED CIUDAD BLANCA	C.S. CIUDAD BLANCA	I - 3	1297	37	1632.2	1835.13 12473
	C.S. SAN JUAN DE CIUDAD BLANCA	I - 3	1314	32	575.66	636 7484
	P.S. ALTO JESUS	I - 2	1311	31	1546	250 2714

SAN JUAN BAUTISTA	I - 2		15	2403.29	315	38476
HEROES DEL CENEPA	I - 2		17	1223.51	580	9775
MARIANO MELGAR	I - 4	1294	50	1363.1	1060.69	29766
ATALAYA	I - 2	1308		199.5	271.3	3699
SANTA ROSA	I - 2	7743	14	150	88	7923
GENERALISIMO SAN RTIN	I - 3	1295	52			13739
JERUSALEN	I - 2	1309	34	365.42	555.84	3173
EL MIRADOR	I - 2	7722	12	555	145	1583
EDIFICADORES MISTI	I - 4	1292	33	1089.99	2300.5	18360
MATEO PUMACAHUA	I - 2	1307	25	261	207	3010
TOMASA T. VIDEMAYTA	I - 2		16	324	324	2978
MIRAFLORES	I - 3	1293	24	423.26	423.26	18567
PORVENIR AFLORES	I - 2	1306	29	586.65	273.93	6882
15 DE AGOSTO	I - 3	1298	44	281.37	281	22184
MIGUEL GRAU DULO B	I - 3	1317	36	3252.9	350	7484
MIGUEL GRAU DULO A	I - 2	1316	29	3687	1400	7484
MIGUEL GRAU DULO C-D	I - 2	1318	28	1000	1000	7484
AMPLIAC. JCARPATA	I - 4	1296	32	730.76	1294.32	18693
MANUEL PRADO	I - 3	1310		184.6	477	14924
NUEVA ALBORADA	I - 3	1313	26	800	550	7484
CAMPO MARTE	I - 3	1315	19	211.66	323.47	6232
CIUDAD BLANCA	I - 3	1297	37	1632.2	1835.13	12473
SAN JUAN DE CIUDAD NCA	I - 3	1314	32	575.66	636	7484
ALTO JESUS	I - 2	1311	31	1546	250	2714
ISRAEL	I - 2	1312	27	875.77	236.87	5611
ILLA JESUS	I - 2	7744	12	667.17	121.83	4366
CHIGUATA	I - 3	1299	44	370	280	2335

C.S. VITOR	I - 3	1324	12	1000	800	7853
P.S. YURAMAYO	I - 1	1334 1	2	800	700	480
P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	I - 2	1334 1	2	1500	800 5	454

Distrito	TOTAL EBR	GESTIÓN			NIVEL	
		Pública	Privada	Inicial	Primaria	Secundaria
AREQUIPA PROVINCIA	2,856	1,231	1,625	1558	814	484
Distritos	TOTAL	Público	Privado	Inicial	Primaria	Secundaria
AREQUIPA	359	48	311	137	116	106
ALTO SELVA ALEGRE	210	97	113	124	58	28
CAYMA	215	99	116	127	56	32
CERRO COLORADO	443	188	255	253	121	69
CHARACATO	15	11	4	11	3	1
CHIGUATA	17	16	1	9	6	2
JACOBO HUNTER	113	38	75	55	34	24
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	214	56	158	128	54	32
LA JOYA	109	72	37	53	35	21
MARIANO MELGAR	166	71	95	94	49	23
MIRAFLORES	146	54	92	82	41	23
MOLLEBAYA	11	11	0	8	2	1
PAUCARPATA	280	158	122	160	78	42
POCSI	6	6	0	3	3	0
POLOBAYA	11	11	0	5	5	1
QUEQUEÑA	6	6	0	5	1	0
SABANDIA	14	10	4	9	3	2
SACHACA	68	32	36	39	20	9
SAN JUAN DE SIGUAS	8	8	0	4	3	1
SAN JUAN DE TARUCANI	12	12	0	3	6	3
SANTA ISABEL DE SIGUAS	9	9	0	3	5	1
SANTA RITA DE SIGUAS	12	7	5	6	4	2
SOCABAYA	180	88	92	108	47	25
TIABAYA	44	25	19	25	12	7
UCHUMAYO	37	24	13	23	8	6
VITOR	16	13	3	7	7	2
YANAHUARA	62	13	49	37	14	11
YARABAMBA	6	6	0	3	2	1
YURA	67	42	25	37	21	9

Anexo 1.8 Residuos Sólidos Provincia de Arequipa, según distritos (Tn)

Fuente: Estimado en base a la información (indicadores) del Pigars 2012.

RESIDUOS SÓLIDOS	RRSS /PÉRCAPITA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AREQUIPA PROVINCIA		158,545	160,349	162,188	164,048	165,916	167,777
Área urbana	0.49	155,375	157,113	158,884	160,677	162,475	164,268
Área rural	0.22	3,170	3,236	3,304	3,372	3,440	3,509
DISTRITOS	RRSS /PÉRCAPITA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AREQUIPA	0.49	10,722	10,511	10,301	10,093	9,884	9,675
ALTO SELVA ALEGRE	0.49	13,844	14,026	14,209	14,389	14,566	14,739
CAYMA	0.49	14,643	14,991	15,344	15,701	16,059	16,419
CERRO COLORADO	0.49	22,667	23,407	24,163	24,933	25,714	26,499
CHACABACATO	0.49	1,373	1,427	1,483	1,541	1,600	1,661
CHIGUATA	0.22	227	229	231	233	234	236
CHACABACO UN TER	0.49	8,542	8,567	8,590	8,611	8,629	8,643
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	0.49	13,944	13,907	13,867	13,824	13,775	13,720
LA OYA	0.22	2,141	2,197	2,254	2,311	2,369	2,428
MARIANO MELGAR	0.49	9,537	9,519	9,499	9,476	9,450	9,419
MIRAFLORES	0.49	9,112	9,034	8,956	8,875	8,792	8,706
MOLLEBAYA	0.22	127	132	136	141	145	150
PAUCARPATA	0.49	22,220	22,246	22,269	22,289	22,303	22,312
POCSI	0.22	48	47	46	45	45	44
POLOBAYA	0.22	119	119	119	119	119	119
QUEQUEBA	0.22	104	105	107	108	109	110
SANANDIA	0.22	315	318	322	325	329	332
SACABACA	0.49	3,322	3,359	3,396	3,432	3,468	3,502
SAN JUAN DE SIGUAS	0.49	113	115	117	119	121	123
SAN JUAN DETARUCANI	0.49	178	177	177	176	176	175
SANTA ISABEL DE SIGUAS	0.49	103	103	102	102	102	101
SANTA RITA DE SIGUAS	0.49	395	405	416	427	438	449
SOCABAYA	0.49	11,956	12,343	12,739	13,144	13,556	13,974
TIABAYA	0.49	2,681	2,675	2,668	2,660	2,651	2,641
UCUMAYO	0.49	2,052	2,087	2,121	2,156	2,190	2,224
VITOR	0.49	210	206	201	197	193	188
YANABUARA	0.49	4,330	4,377	4,424	4,470	4,515	4,558
YARABAMBA	0.22	89	89	89	90	90	90
YURA	0.49	3,431	3,630	3,841	4,062	4,294	4,537



ANEXO - GLOSARIO

Comunidades Campesinas: Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales expresados en la propiedad comunal de la tierra.

Contaminación: Distribución de una sustancia química o una mezcla de sustancias en un lugar no deseable (aire, agua, suelo), donde puede ocasionar efectos ambientales o sobre la salud adversa. La contaminación puede ser ocasionada por la producción industrial, transporte, agricultura o escorrentía.

Corredor Económico: Es una red que genera relaciones económicas y flujo de bienes y servicios que son trasladados a través de las principales carreteras dentro de los espacios con potencial económico.

Cuenca Hidrográfica: Es un área o espacio geográfico delineados por la cima de los cerros y la divisoria de aguas por el cual escurre el agua proveniente principalmente de las precipitaciones a un río, lago o mar; constituyéndose en un sistema en el que interactúan factores naturales, socioeconómicos y culturales.

Establecimiento de Salud Categoría I-4: Establecimiento de salud del primer nivel de atención que brinda atención: integral ambulatoria, comunitaria y recuperativa básica, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables. Cuenta por lo general con personal técnico y profesional médico, enfermera y obstetra, puede contar con profesionales en especialidades básicas, así mismo con servicios de internamiento y brinda atención integral las 24 horas.

Establecimiento de Salud Categoría II-1: Establecimiento de salud del segundo nivel de atención, realiza actividades de prevención, recuperación y resuelve complicaciones leves a moderadas. Cuenta con profesionales en cuatro especialidades (medicina interna, pediatría, gineco obstetricia y cirugía). La atención por lo general es de 24 horas.

Establecimiento de Salud Categoría II-2: Establecimiento de salud del segundo nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de ámbito referencial, brindando atención integral especializada en forma ambulatoria y hospitalaria, con énfasis en la recuperación y rehabilitación de problemas de salud, con atención las 24 horas.

Establecimiento de Salud Categoría III-1: Establecimiento de salud del tercer nivel de atención, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de ámbito referencial, brindando atención integral ambulatoria y hospitalaria especializada con énfasis en la recuperación y rehabilitación de problemas de salud a través de unidades productoras de servicios de salud médico quirúrgico de alta

complejidad para los casos que requieren cuidados intensivos.

Índice de Desarrollo Humano: Índice que busca medir el desarrollo humano combinando tres parámetros: longevidad, educación y nivel de ingresos. Para poder desarrollarlo se toman en cuenta la esperanza de vida al nacer, el promedio de años de estudio de la población mayor de 25 años, la tasa de alfabetización adulta y el ingreso per cápita mensual. Se considera un alto nivel de desarrollo si el indicador es mayor a 0.8, mediano si está entre 0.8 y 0.5 y bajo para el resto.

Gestión de Riesgos: Es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Patrimonio Cultural : Es la manifestación del quehacer humano –material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo.

Patrimonio Natural: Está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

Población Económicamente Activa (PEA): Personas de 14 años y más que trabajan (empleadas) más las que buscan activamente trabajo (desempleadas).

Peligro: Probabilidad de que un Fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.

Pobreza Monetaria: La pobreza monetaria, se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de Pobreza (LP) o monto mínimo necesario para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias. La pobreza monetaria se caracteriza por no considerar las otras dimensiones no monetarias de la pobreza, como por ejemplo: necesidades básicas insatisfechas, desnutrición, exclusión social, etc.

Los indicadores de pobreza monetaria a nivel provincial y distrital fueron calculados con una me-

metodología que utiliza modelos econométricos, la cual combina resultados del Censo con la Encuesta Nacional de Hogares.

Red Vial: Conjunto de carreteras que pertenecen a la misma clasificación funcional. Conjunto de grandes rutas longitudinales y transversales, que conforman el soporte de todo el sistema vial nacional de carreteras.

Red Vial Nacional: Corresponde a las carreteras de interés nacional conformada por los principales ejes longitudinales y transversales, que constituyen la base del Sistema Nacional de Carreteras (SI-NAC). Sirve como elemento receptor de las carreteras Departamentales o Regionales y de las carreteras Vecinales o Rurales.

Red Vial Departamental: Conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un Gobierno Regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal

o Rural.

Red Vial Vecinal: Conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstas entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional

Relleno Sanitario: Instalación destinada a la disposición sanitaria y ambientalmente segura de los residuos sólidos en la superficie o bajo tierra, basados en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental.

Residuo Sólido: Un residuo sólido, es toda sustancia u objeto que, una vez generado por la actividad humana, no se considera útil o se tiene la intención u obligación de deshacerse de él.

Vulnerabilidad: Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser: física, social, económica, cultural, institucional y otros.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de Reservas del Perú. Informes y Estadísticas. Lima, Perú - 2015.

Banco Interamericano de Desarrollo. Indicadores de Riesgo de Desastres y de Gestión de Riesgos para América Latina. 2015

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Guía para el Cumplimiento de la Meta 3: Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado. Lima, Perú -2016.

Empresa de Generación Eléctrica S.A. Memoria Anual del Ejercicio 2015. Arequipa, Perú - 2016.

Essalud. Redes Asistenciales de Provincias. Lima, Perú - 2016.

Gobierno Regional de Arequipa. Plan de Desarrollo Concertado Regional al 2021. Arequipa, Perú - 2016.

Gobierno Regional de Arequipa. Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016. Arequipa, Perú - 2016.

Instituto Nacional de Estadística e informática. Sistema de consulta de indicadores de pobreza. Lima, Perú.

Instituto Nacional de Estadística e informática. Glosario de términos de salud. Lima, Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censos de población y vivienda (1961,1972, 1981, 1993, 2007). Lima, Perú.

Ministerio del Ambiente. Glosario de términos para la formulación de proyectos ambientales. Lima, Perú - 2012.

Instituto Nacional de Estadística e informática. Mapa de pobreza provincial y distrital 2013. Lima, Perú - 2015.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Estado y Dinámica de la Población. Lima, Perú - 2013.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Diagnóstico de los Servicios de Logística de Transportes

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE AREQUIPA 2016 - 2021

Municipalidad Provincial de Arequipa